



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1997

VI Legislatura

Núm. 291

DEFENSA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALEJANDRO MUÑOZ-ALONSO Y LEDO

Sesión núm. 18

celebrada el lunes, 13 de octubre de 1997

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998. (Número de expediente 121/000082.)

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

COMPARECENCIA DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1998. (Número de expediente 121/000082.)

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (MORENÉS EULATE). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (número de expediente 212/000907), GRUPO PARLA-**

MENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/000936) Y GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA. (Número de expediente 212/001040.)

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a esta sesión de la Comisión que, como bien saben, tiene como objeto fundamental recibir las comparecencias de las personalidades del Ministerio de Defensa y de los cuarteles generales, en relación con el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 1998. Conocen también el horario de estas comparecencias, que vamos a administrar de la manera más flexible, en el sentido de, si podemos, ir avanzando un poco sobre las horas previstas.

En primer lugar, está prevista la comparecencia del Secretario de Estado de Defensa, don Pedro Morenés, a quien damos la bienvenida. Esta comparecencia ha sido solicitada por los grupos Mixto, Socialista e Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya.

Damos la palabra, en primer lugar, al Secretario de Estado de Defensa.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Señorías, durante el año transcurrido desde la remisión a las Cortes del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año pasado, la economía española ha evolucionado en un sentido ciertamente favorable. Los logros alcanzados en el proceso de convergencia con las economías más estables de la Unión Europea y en cumplimiento estricto de los criterios de Maastricht posibilitan hoy la presencia de España desde su inicio en la Unión Monetaria Europea. Pero más allá del reto inmediato de la integración europea, el objetivo de la política del Gobierno es asegurar la estabilidad macroeconómica como base de un crecimiento sostenido, única vía para generar empleo estable, consolidar y mejorar el bienestar social y lograr la convergencia real con nuestros asociados, terminando así con la comparativamente menor renta per cápita y mayor tasa de paro que tenemos en relación con los países más prósperos de nuestro entorno. En consecuencia, los principios que informan el proyecto de ley de presupuestos para el año 1998 siguen orientados de manera prioritaria a consolidar el marco de estabilidad económica que garantiza la continuidad de la recuperación y el crecimiento económico de España. Ello supone seguir profundizando en el proceso de reducción del déficit público, iniciado a mediados del año 1996.

El aspecto más importante de esta nueva orientación de la política presupuestaria es que la reducción del déficit público no se consigue mediante un aumento de la presión fiscal, respetando de este modo el compromiso establecido con el Programa de Convergencia, sino aplicando una política de riguroso control y austeridad en el gasto. Siguiendo estos principios, el Ministerio de Defensa presenta un presupuesto para el año 1998 que es expresión de la solidaridad de la defensa con el esfuerzo de toda España para alcanzar las metas citadas. Asciede el presupuesto a

un importe de 897.249 millones de pesetas, lo que supone un incremento del 3,2 por ciento en relación con el del año 1997, idéntico aumento al que presentan los Presupuestos Generales del Estado en términos no financieros y en su conjunto en relación con el año anterior.

Continúa el presupuesto del Ministerio de Defensa para 1998 en la línea realista iniciada el pasado año, en la firme convicción de que con los créditos solicitados se cumplirán en lo sustancial los fines asignados, sin renunciar a nuestras aspiraciones de situarnos, a medio plazo, en unos niveles presupuestarios similares a los que los países de nuestro entorno asignan a sus Fuerzas Armadas. En relación con este punto, conviene señalar la obligación de España de equipararse proporcionalmente con sus socios de defensa, de la OTAN y UEO particularmente, y político-económicos también en los aspectos que no solamente afectan a los criterios puramente económicos, sino también a los criterios defensivos.

El aumento del 3,2 por ciento sobre los criterios del pasado año supone un incremento de 27.437 millones de pesetas sobre los créditos anteriores. Con ellos se atenderá a financiar los mayores gastos derivados de los aspectos más relevantes de la política de defensa que ha fijado el Gobierno, y así recogidos en la Directiva de Defensa Nacional, sancionada por el presidente del Gobierno el 20 de diciembre de 1996 y que es la base de partida del nuevo ciclo de planeamiento de la defensa iniciado en este año y que finalizará en noviembre de 1998, con la definición de Objetivo de fuerza conjunto y el Plan estratégico conjunto. Estos aspectos, básicos en nuestras expectativas de futuro, son, en primer lugar, la profesionalización y la modernización de las Fuerzas Armadas, con la entrada, durante el año 1998, de 12.500 nuevos efectivos de tropa y marinería profesional, esfuerzo necesario para alcanzar la plena profesionalización en el año 2003 y, en la medida que lo permitan las disponibilidades financieras, el inicio y consumación, en su caso, de los programas de modernización y reestructuración de los ejércitos que hoy ya están perfectamente definidos.

En segundo lugar, la integración en los organismos internacionales de seguridad y defensa para la total participación de España en la estructura militar de la OTAN, así como el mayor grado de representación en otros organismos como la Unión Europea Occidental, el Cuerpo de Ejército Europeo y el Eurofor, entre otros. También quiere el Gobierno la promoción y el desarrollo de la conciencia nacional de defensa, para alcanzar una mayor participación de la sociedad en la seguridad y defensa nacionales y mejorar, al mismo tiempo, la imagen de las Fuerzas Armadas ante el conjunto de la sociedad.

En relación con la modernización de las Fuerzas Armadas conviene destacar la apuesta de futuro que significan los incrementos de crédito en investigación y desarrollo y también la importante aportación financiera del Ministerio de Industria, a través de sus créditos de fomento a la política industrial, consistente en ayudas a algunas empresas de interés para la defensa, que se cifran, aproximadamente, en 96.000 millones de pesetas, con el objeto de abordar el desarrollo de tecnologías que permitan la construcción de

sistemas de armas singulares, ya con nombres y apellidos, como son las fragatas F-100, el avión de combate europeo y el carro de combate Leopard. Este acuerdo entre la industria y la defensa pone de relieve una atención especial del Gobierno, iniciado ya en el año 1997 de manera muy positiva, que permite establecer los niveles operativos de defensa sin pérdida de tiempo por la inmediata iniciación de estos programas de armamento que, de otra manera, hubiesen tenido que posponerse con el consiguiente perjuicio además de para la operativa militar para la actividad industrial en el ramo de la defensa, que se hubiese visto indefectiblemente paralizada. A estas partidas es necesario añadir las necesarias que se derivan de la contribución y participación de nuestras Fuerzas Armadas en las operaciones de mantenimiento de la paz, no cifradas en el presupuesto inicial, aunque sí recogidas como créditos ampliables al no poder estimarse a priori, por su carácter indeterminado en el tiempo, la duración y coste de esta clase de operaciones.

Los grandes números del presupuesto son los siguientes: Dedicamos un 57,5 por ciento al capítulo 1 de gastos de personal, básicamente a retribuciones, cuotas y prestaciones sociales, y un 42,5 por ciento al resto, que podríamos considerar de una manera genérica como gastos de material, en los que se incluyen las inversiones reales, la investigación y el desarrollo, el mantenimiento y los gastos de funcionamiento entre los que se encuentran aquellos que están asociados a la operativa del personal. En cuanto a la distribución interna las dotaciones económicas de los grandes centros gestores de departamento son las siguientes: El Órgano Central, con 250.000 millones de pesetas, que tiene un 28 por ciento de participación en los presupuestos; el EMAD, con 11.679, con un 1 por ciento; el Ejército de Tierra, 330.019, con un 37 por ciento; la Armada, 150.880, con el 17 por ciento, y el Ejército del Aire, 154.042 millones, con el 17 por ciento. En total 897.429 millones de pesetas, como les indicaba antes a SS. SS.

El pasado año recordarán SS. SS. que debido a la estructuración orgánica del Órgano Central, que produjo un adelgazamiento de las estructuras del mismo, se habían recortado sus créditos de forma sustancial, manteniéndose sensiblemente al mismo nivel los asignados a los ejércitos, con objeto de no perjudicar precisamente su operatividad. En el presupuesto para 1998 la distribución es distinta, ya que el Órgano Central incrementa sus créditos en una mayor proporción del 10 por ciento por las razones que a continuación explicaré. Conviene puntualizar que no se trata de un aumento neto de sus dotaciones ya que, con independencia del capítulo 1, los incrementos para 1998, originados tanto por la profesionalización como por la integración en la OTAN, responden a actividades centralizadas en el órgano central, dentro de las misiones que tiene encomendadas. Por otra parte, recibe el incremento de créditos para el pago de la carga gubernamental correspondiente a defensa en determinados satélites, Hispasat y Helios fundamentalmente, que en 1997 aparecían dotados en el EMAD, lo que supone un simple traspaso de créditos para liberar al mando operativo de las Fuerzas Armadas de meras funciones administrativas y de funciones de I+D que

por su contenido propio deben ser realizadas en la Dirección General de Armamento y Material, donde hoy aparecen los correspondientes créditos.

En cuanto al desarrollo por capítulos, en lo relativo al capítulo 1, gastos de personal, el subsecretario que comparecerá a continuación será quien, por ser responsable directo de este capítulo, les explicará con precisión su contenido. Si SS. SS. me lo permiten voy a pasar directamente a lo que hemos denominado gastos de material, capítulo 2 y siguientes. El capítulo 2 corresponde a los gastos corrientes en bienes y servicios y asciende en 1998 a 125.000 millones de pesetas, con un incremento del 2 por ciento, crecimiento moderado acorde con la inflación prevista para el próximo año. Hay que señalar que el gasto corriente en defensa representa un 40 por ciento del conjunto del subsector Estado, y está destinado a atender las necesidades básicas del personal y unidades de los ejércitos. La política del departamento en relación con estos gastos de funcionamiento ha seguido desde el pasado año las líneas directrices del Gobierno, estableciendo su propio plan de austeridad para conseguir una reducción sustancial de los mismos, a través de mejoras en los sistemas de gestión, centralización de adquisiciones y la aplicación intensiva en la contratación plurianual, que tan buenos resultados está dando en las áreas de alimentación, de personal, vestuario y combustibles. Con estos criterios para el año 1998, dentro de este capítulo 2 se incrementan sólo aquellos conceptos que dan respuesta tanto a la profesionalización —publicidad y propaganda—, por un importe de 1.625 millones, transportes y asistencia sanitaria, como a la mayor participación en organismos internacionales que afectan a los créditos, dietas y traslados muy particularmente, mientras que en las reducciones cabe destacar los gastos de alimentación en base a la menor incorporación a las Fuerzas Armadas de tropa y marinería de reemplazo y los de mantenimiento de infraestructura, debido a la concentración de unidades e instalaciones, consecuencia de la reestructuración de los ejércitos.

Respecto al capítulo 4, transferencias corrientes, con una dotación para 1997 de 11.669 millones de pesetas, experimenta un aumento del 7,9 por ciento, debido fundamentalmente también a la profesionalización, con un crecimiento importante para atender a la acción social del personal de tropa y marinería. La integración en organismos internacionales de seguridad y defensa supone una mayor contribución a los presupuestos de la OTAN y otras organizaciones de carácter militar. Incremento este que, como ya he dicho, se centra exclusivamente en el órgano central. En relación a las subvenciones a los organismos autónomos adscritos al Ministerio de Defensa, se reducen en su conjunto, debido a la supresión de algunos de estos organismos en el primer trimestre de 1997.

En el capítulo 6, de inversiones reales, que atañe directamente a esta Secretaría de Estado, se mantiene la misma dotación económica que en 1997, de 235.000 millones de pesetas. Se ha acometido, no obstante, un proceso selectivo de las inversiones basado en los siguientes criterios: el primero es la búsqueda de una mayor participación de la industria española de defensa en los planes de adquisición

del Ministerio de Defensa, con la finalidad de obtener avances tecnológicos y generación de empleo. Asimismo, hacer frente a las inversiones anuales ineludibles para alcanzar los estándares OTAN en nuestros inventarios de guerra.

El Ministerio de Defensa, que junto con los de Fomento y Medio Ambiente es uno de los mayores departamentos inversores del Estado, tiene tres grandes partidas en este capítulo: el programa de modernización que engloba tanto la adquisición de armamento como la infraestructura, el mantenimiento de los sistemas de armas, y los créditos para investigación y desarrollo y otras pequeñas inversiones que no afectan a estas partidas principales. El esfuerzo inversor del Ministerio de Defensa para 1998 se centra en los programas de I+D, disminuyendo por esta vía nuestra dependencia económica del exterior. Así supone un crecimiento del 6,4 por ciento sobre los créditos del año pasado, lo que alcanza una partida de 30.129 millones de pesetas. Los créditos de modernización de las Fuerzas Armadas ascienden a 127.311 millones de pesetas, lo que supone un decremento de 1,7 sobre el año pasado. El mantenimiento supone prácticamente la misma cantidad, ya que entendemos que a pesar del rigor presupuestario el capítulo 2 en el Ministerio de Defensa es el capítulo que permite precisamente la operativa, la movilidad de las Fuerzas Armadas entendida como un aspecto físico pero absolutamente importante.

Las cifras para los programas para la modernización de las Fuerzas Armadas se mantienen estabilizadas en los últimos años con un ligero descenso, hasta 127.300 millones de pesetas, después de los 129.500 del año pasado. Es un descenso teórico, porque en la práctica supone un aumento, si se incluyen las actividades relacionadas con los grandes programas de defensa que afectan al avión Eurofighter, a la Fragata 100, que no están recogidas aún en el presupuesto de 1998, pero que ya han sido iniciadas las fases de producción y, por tanto, con repercusiones inmediatas para la industria y a medio plazo para los respectivos ejércitos. Esperamos que muy pronto se pueda incluir en la misma situación —ya está en los presupuestos del año 1998— el programa Leopard, para dotar de un nuevo carro de combate al Ejército de Tierra. Esto ha sido posible modificando el sistema de prefinanciación de las industrias de defensa, haciéndolo más parecido al normal en otras actividades industriales de otras áreas del presupuesto.

El reparto por ejércitos es el siguiente: 46.622 millones de pesetas para Ejército de Tierra; 33.573 millones para la Armada; 29.642 para el Ejército del Aire y 17.473 para el Órgano Central, de los cuales 7.300 se adjudican al Estado Mayor de la Defensa. En una primera distribución entre sectores industriales, corresponde al electrónico (comunicaciones, mando y control y guerra electrónica), el 25 por ciento, seguido de las aeronaves (aviones y helicópteros) con el 20 por ciento, los vehículos terrestres (blindados de ruedas y cadenas, tácticos y logísticos) con el 16 por ciento, y los buques con el 14 por ciento. El grupo de armamento representa un 12,7 por ciento en la suma de misiles, que tiene un 4 por ciento; municiones un 5 por ciento y armamento propiamente dicho el 3,7 por ciento. La in-

fraestructura alcanza el 6,4 por ciento de estos créditos. Aproximadamente el 65 por ciento de las inversiones se gastará en la industria española, mientras que el 35 por ciento se deberá adquirir en el extranjero, siendo ya en estos momentos el 58 por ciento de las cifras comprometidas para empresas españolas, como primeros contratistas, mientras el 42 por ciento lo es para las empresas del exterior. Sin embargo, conocen SS. SS. que en las contrataciones con el exterior se obtienen porcentajes de compensación y cooperación industrial que alcanzan en algunos casos hasta el 80 por ciento, incluso en otros hasta el cien por cien.

Tras esta visión global del presupuesto, la pregunta que surge es en qué programas concretos vamos a invertir y qué materiales reciben un impulso modernizador. Como saben SS. SS., en el Ministerio de Defensa existe una gran continuidad en las inversiones, debido al carácter plurianual de los programas de obtención. Cada año se inicia con un elevado grado de compromiso como consecuencia de los contratos existentes en años anteriores. En las actuales circunstancias de austeridad presupuestaria, el Ministerio de Defensa ha sido capaz de arbitrar, junto con el de Industria y el de Economía y Hacienda, soluciones a los problemas de modernización de las Fuerzas Armadas, en paralelo y como parte fundamental del proceso de profesionalización y modernización. Además de la evidente necesidad operativa que la defensa tiene de incorporar estos renovados sistemas de armas, permite este sistema de financiación conjunta que las industrias españolas no sufran una descapitalización tecnológica, económica y humana, cuyas consecuencias serían irreparables.

En el Ejército de Tierra se continúa con la ejecución de las actividades de modernización que se fijaban para el Plan Norte, donde son programas líderes, por su importancia económica a la vez que operativa y tecnológica e industrial, los vehículos, las comunicaciones, los helicópteros y la artillería. Los medios acorazados están representados por el vehículo de combate de infantería Pizarro, la modernización de los BMR y el carro de combate de zapadores, y la finalización de los carros M-60 y la construcción de un simulador para los mismos. Se espera lanzar la producción del carro Leopard 2 durante el año que viene, dando lugar a la consolidación de una industria de blindados que nos permita estar en condiciones ventajosas en una futura integración europea, además de garantizar el apoyo logístico al parque de blindados españoles. Estas inversiones representan el 30 por ciento del total del presupuesto del Ejército de Tierra. De tanta importancia operativa e industrial son las comunicaciones y otros equipos electrónicos afines, siendo los programas más destacados la red básica de área, los radioteléfonos tácticos y el radar de infantería y caballería que están en pleno desarrollo. En las aeronaves del Ejército de Tierra se continúa con la modernización de los helicópteros Chinook; en estos momentos en este proceso existen otras tres unidades y prosigue la adquisición de los helicópteros de transporte Cougar, representando estas inversiones el 12,5 por ciento de sus créditos.

La artillería continúa desarrollando la modernización de sus baterías antiaéreas de 35/90 y la adquisición de los

obuses ligeros de las FAR de 105 milímetros, además de la modernización de la artillería autopropulsada de 155 milímetros. Este grupo representa un 9,4 por ciento de los créditos. Si al 60 por ciento que representan los programas anteriores se suman las municiones, en una continua reposición de lo consumido o envejecido, la infraestructura y los vehículos de transporte terrestre y material de ingenieros, tendremos una imagen casi completa del Ejército de Tierra al que solamente faltan una serie de programas de carácter permanente que totalizan el 3,6 restante de sus créditos. Ejemplo de estos programas pueden ser el material de campamento, equipo de intendencia y material informático, entre otros.

En relación con la Armada, los 33.570 millones de pesetas se dedicarán a una serie de programas donde los buques representan el 52 por ciento, con 17.500 millones de pesetas. Este programa comprende los cazaminas, en su primera serie en construcción, la finalización del primer LPD y la iniciación del segundo, el tren naval, que consiste en remolcadores y gabarras, además de las actividades relacionadas con las cuatro fragatas F-100, ya en marcha, a través de su financiación vía Ministerio de Industria. En el sector de aeronaves se dan los últimos pasos en la producción de ocho aviones AV-8Bplus, además de iniciarse la refabricación de los 10 AV-8B existentes para dotarles de características similares y la adquisición de helicópteros tipo Lamps para las nuevas fragatas y la modernización de las ya existentes. En este año se inician también actividades de adquisición en el sector de los misiles, con diversas y necesarias obtenciones, así como se continúan en los vehículos, particularmente los anfibios, la electrónica, las municiones y la infraestructura, quedando como siempre un resto de actividades calificadas como de carácter permanente o fijo, como el pago de la cesión de los buques «Pizarro» y «Hernán Cortés», equipos GPS y de comunicación, armamento ligero de infantería de marina, entre otros.

En relación con el Ejército del Aire, los principales programas se reúnen en el sector de las aeronaves, que representan el 49,9 por ciento de los 29.600 millones de pesetas de que dispondrá; la electrónica supone el 27,9 por ciento y los misiles un 10,8 por ciento. Como antes se indicó, no se incluye financiación en este Ejército para el EF-2000, que continúa por una parte en el órgano central, en lo que se refiere al MOU todavía vigente para la investigación y desarrollo, y a través del Ministerio de Industria para las inversiones en la producción, propiamente dicha, y el apoyo logístico integrado. Entre los programas en el sector de aeronaves, continúa la modernización de los aviones Hércules, la modernización de los aviones de combate F-1, así como la cantidad para completar la financiación de los aviones EF-18 del programa que se conoce como FACA. Tiene gran importancia la adquisición, ya en marcha, de los misiles de medio alcance Sparrow para dotar a los aviones EF-18, sustituyendo a los ya obsoletos existentes de modelos anteriores que cumplieron su ciclo de vida. Se completa también la adquisición del primer sistema de misiles de autodefensa aérea, destinado a la protección de las unidades aéreas que deban desplegarse fuera de sus bases

permanentes, elemento importante en las operaciones de mantenimiento de la paz. En electrónica destaca el programa Simca, de mando y control, con sus apartados de sensores —radares de vigilancia—, centros de mando y comunicaciones.

En relación con el Órgano Central, dentro de este programa de modernización deben destacarse las inversiones en guerra electrónica, comunicaciones vía terrestre y por satélite, la observación desde los satélites, el Helios 1 y el Helios 2, apareciendo otras que, como el programa de alerta temprana de la OTAN, el NAEW, nos deben permitir la incorporación a estos programas internacionales en un futuro inmediato, tras las oportunas negociaciones en que se regule la participación española a nivel industrial, de personal y de utilización de la información. Los créditos del Órgano Central crecen el 390 por ciento, debido a la transferencia de programas desde el EMAD a la DGAM, ya que el primer organismo debe centrar su actividad en los aspectos operativos más que en la pura gestión de recursos, que son los créditos que se han traspasado, para evitar lo que supondría la creación de infraestructura administrativa superflua, desaprovechándose las capacidades administrativas existentes en el órgano central, incluso después de su reestructuración.

En relación con los créditos de mantenimiento, como ya explicó recientemente el ministro de Defensa en esta Cámara, éste sería un serio problema, es un problema al que el Ministerio de Defensa está decidido a hacer frente en los ejercicios futuros con una permanente mejora tanto en la gestión como en el aumento de los créditos. El presupuesto de mantenimiento permanece en el mismo nivel que el año pasado, 73.000 millones de pesetas, si bien la eliminación de sistemas obsoletos y la eliminación de redundancias por medio de la especialización de centros de mantenimiento para los tres ejércitos mejorarán la gestión y el rendimiento de la partida presupuestaria. El destino de estas inversiones se puede estimar que repercute en una media del 21 por ciento para adquisiciones en el exterior, principalmente las obligadas adquisiciones de repuestos originales de los fabricantes y un 79 por ciento para el interior, lo que da idea de la reducida dependencia del extranjero en esta actividad tan fundamental de las Fuerzas Armadas.

En relación con la investigación y el desarrollo deben destacarse los programas del EF-2000, con unas necesidades para 1998 de 25.540 millones de pesetas, así como otras actividades en los sectores de la electrónica, subsistema de mando y control CDS de las fragatas F-100, programas de cooperación internacional MIDS —para intercambio de información de diversas procedencias, aplicable, entre otros, al Eurofighter— y desarrollo de misiles Evolved Sea Sparrow, también para las fragatas F-100, puesto de mando de artillería antiaérea, simulador de artillería de campaña, guerra electrónica, comunicaciones navales y terrestres, siempre bajo la idea de invertir en aquellos sistemas que tengan aplicaciones futuras en nuestras Fuerzas Armadas y repercutan favorablemente sobre la capacidad tecnológica de las empresas españolas. Este segundo apartado supone 3.600 millones, quedando una can-

tividad próxima a los 1.000 millones para adquisición de materiales para la investigación y desarrollo realizada directamente en los centros dependientes de la DGAM, en programas tales como programa Aldebarán de guerra electrónica, munición flecha de ejercicio, sistema amortiguador de morteros para vehículos, sistema de control de baterías de submarinos y otros de menor entidad.

En relación con la infraestructura, el presupuesto de inversiones para 1998 continúa una política realista con la atención puesta en los profundos cambios a los que se van a ver sometidos los ejércitos y que tendrán su inevitable y directa repercusión en la infraestructura. Los actuales niveles de asignación de recursos, con un importe de 18.637,6 millones de pesetas, se desglosan en 2.182,6 en el Órgano Central, 9.000 en el Ejército de Tierra, 3.072 en la Armada y 4.383 en el Aire, y permiten continuar la ejecución de planes y programas actualmente en marcha.

En cuanto a los criterios que inspiran los presupuestos para 1998 de infraestructura de la defensa, es de destacar, en primer término, el de la concentración de unidades e instalaciones, lo que conlleva una economía de recursos humanos y medios materiales en su funcionamiento y, sobre todo, en su mantenimiento. Otro criterio significativo es el de la optimización de los recursos disponibles a través de la máxima economía en las inversiones que sea necesario efectuar, con aprovechamiento de la infraestructura ya existente, independientemente de su localización geográfica. Se tiene muy en cuenta, además, continuar con la implantación de bases y acuartelamientos de la fuerza y apoyo logístico a la fuerza, suficientemente alejados de los núcleos urbanos que garanticen también una adecuada calidad de vida de cuadros de mando y tropa.

La reducción del personal de las FAS y su total profesionalización en un futuro muy próximo trae consigo la necesidad del aprovechamiento integral de las actuales instalaciones y el obligado abandono de las instalaciones inadecuadas, obsoletas e inoperativas. Es, por tanto, un criterio básico acometer un esfuerzo serio de reducción patrimonial por parte de las Fuerzas Armadas que favorezca una coyuntura de ingresos por enajenaciones y que permita obtener recursos económicos fundamentales para alcanzar una infraestructura idónea de la defensa. A este respecto es obligado señalar el esfuerzo inversor de la Gerencia de Infraestructura de Defensa que para 1998 se eleva a 13.000 millones de pesetas. También se contempla promover las condiciones que permitan una colaboración eficaz entre los cuarteles generales de los ejércitos para la utilización conjunta de instalaciones, especialmente en lo que se refiere al apoyo logístico y apoyo al personal.

En cuanto a las áreas en donde se profundiza el esfuerzo inversor es preciso subrayar las actuaciones de medio ambiente, adecuación de los acuartelamientos a las exigencias de la normativa en vigor y plan de concentración de centros docentes y unidades en grandes bases, sobre todo en el Ejército de Tierra.

En resumen, el presupuesto de infraestructura del Ministerio de Defensa para 1998 continúa desarrollando criterios y política iniciados el año anterior, si bien con la atención puesta en un futuro inmediato, sobre todo en su

aspecto funcional de los objetivos a conseguir como consecuencia del proceso de transformación ya iniciado y de la integración plena de España a la OTAN. Como ejemplos más significativos de obras a acometer para el año 1998 pueden citarse el traslado de los acuerdos de la Bripac de Alcalá de Henares a la nueva base de Paracuellos, así como el inicio del traslado de los polvorines de Fábricas, en San Fernando, a la Base Naval de Rota.

En relación con el capítulo 7, transferencias de capital, se mantienen similares dotaciones que en el año anterior, 7.432 millones de pesetas. Estos créditos son el complemento necesario al gasto directo en proyectos de I+D realizados por organismos autónomos adscritos a defensa. En concreto, estos organismos son: el Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, cuyas funciones se dirigen esencialmente a los programas de desarrollo tecnológico, de interés para la defensa en el ámbito aeroespacial, en especial el desarrollo de minisatélites con grandes expectativas de futuro. (El acierto de esta política se ha podido constatar con el éxito del reciente lanzamiento del Minisat que sigue en plena operatividad.); el Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo, cuya actividad se centra en el estudio y experimentación de la hidrodinámica del buque, con la finalidad de conseguir avances tecnológicos en la construcción naval militar, mercante y pesquera.

En relación a los organismos autónomos del Ministerio de Defensa he de señalar que durante el año 1997 se han suprimido tres de ellos: el Fondo Central de Atenciones Generales, el Museo del Ejército y el Fondo de Atenciones Generales del Servicio Geográfico del Ejército, quedando, por tanto, para 1998 siete organismos autónomos —cuatro de carácter administrativo y tres de carácter comercial—, cuyo presupuesto total asciende a 128.000 millones de pesetas, lo que representa un incremento del 2,8 por ciento respecto del año 1997. Estos organismos contribuyen de manera significativa en el desarrollo de los programas de defensa. Así, dentro de las competencias de la Secretaría de Estado, la Gerencia de Infraestructura y el Servicio Militar de Construcciones son piezas básicas del apoyo logístico de las Fuerzas Armadas en el área de infraestructura, y el Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo y el Instituto de Técnica Aeroespacial son también piezas fundamentales en el programa de I+D. En cuanto al Centro Superior de Información de la Defensa, su presupuesto para 1998, excluidos los gastos de personal, de 4.680 millones de pesetas, se incrementa en un 9,1 por ciento, aumento que se centra en su totalidad en sus gastos corrientes o de funcionamiento.

En el capítulo 2, gastos en bienes corrientes, se han mantenido sustancialmente las mismas cifras del presupuesto de 1997, con un aumento en el artículo 20, arrendamientos, para atender a las necesidades derivadas del arrendamiento del ordenador vectorial CRAI que en el anterior ejercicio estaba con cargo a fondos de la Segente.

Como saben SS. SS., la dotación presupuestaria de fondos reservados ha ido disminuyendo en el tiempo hasta situarse en el ejercicio de 1997 en 726 millones de pesetas, la cifra más baja de los últimos diez años. Ello ha supuesto en ocasiones a lo largo de este ejercicio 1997 vernos abo-

cados a renunciar a objetivos concretos y, entre otras cosas, a pedir apoyo en este tipo de fondos a los de dotación del Minidet para no ver otros propios comprometidos, fundamentalmente los relacionados con compromisos internacionales. Se estima que la cifra mínima para este año será de 1.000 millones de pesetas. Los fondos reservados los explicó el ministro en la Comisión de Fondos Reservados y, por lo tanto, este secretario de Estado se atiene a lo que en su momento, por razones obvias, dijo el ministro en aquella Comisión.

En el capítulo 6, inversiones, la necesidad de modernizar la estructura de comunicaciones, sistemas informáticos y aplicaciones para el tratamiento integral de la información ha supuesto solicitar 500 millones de pesetas en una única inversión y bajo la denominación de Sistema Integral de Información, a cambio de disminuir en el resto de proyectos de inversión una cantidad equivalente. Este proyecto ha sido incluido presupuestariamente en el programa 213.A, de modernización de las FAS.

En relación con las disposiciones legislativas contempladas en los proyectos de ley de Presupuestos Generales del Estado y Ley de medidas fiscales, administrativas y de orden social que el Gobierno presenta a la aprobación de esta Cámara y que afectan al Ministerio de Defensa, quisiera destacar lo siguiente: la posibilidad durante el año 1998 de incorporar al presupuesto de defensa los remanentes de créditos comprometidos amparados en la Ley de dotación para inversiones y sostenimiento de las Fuerzas Armadas; el crédito ampliable para las operaciones de mantenimiento de la paz. (Actualmente tenemos tropas, como saben SS. SS., destacadas en Bosnia-Herzegovina y en Aviano como contribución importante —y así se ha visto ratificada no solamente por la opinión pública española, sino por la de todo el mundo— al prestigio de las Fuerzas Armadas y, en general, de España en el mundo.) También existe la posibilidad de la permuta de bienes inmuebles, mediante la modificación del artículo 95 de la Ley del Patrimonio del Estado, lo que nos ayudará a paliar los déficit presupuestarios que podamos tener sobre todo en municiones. Esta medida representará para las Fuerzas Armadas un aporte adicional de recursos y el saneamiento de los stocks de guerra. Otras medidas legislativas que están en el ámbito de la Subsecretaría y que el subsecretario explicará a continuación son: la cancelación de las deudas del Invi-fas, la modificación del régimen especial de la Seguridad Social de las FAS, la modificación del texto refundido de la Ley de Clases Pasivas y la revisión del señalamiento del haber pasivo de determinados colectivos de las FAS.

Como conclusión quisiera decir que son unos presupuestos rigurosos y austeros; que existe en el capítulo 1 la actualización de los costes de personal cuyos créditos importan la cantidad de aproximadamente 10.000 millones de pesetas; que el objetivo del Gobierno de la profesionalización plena se hace posible y se avanza en esa dirección por el sacrificio que supone la entrada de 12.500 profesionales netos durante el año que viene; que en la fase de modernización el trabajo realizado conjuntamente con el Ministerio de Industria permite que la industria española de defensa tenga una salida hacia adelante y que la defensa

tenga también en el tiempo en el que se deben hacer las cosas una posibilidad de recibir los sistemas de armas que pondrán a la defensa española al nivel de lo que le corresponde por su papel en el ámbito mundial; que asimismo están establecidos los créditos que nos permitirán la entrada en la OTAN, y que se propone el Ministerio durante el año que viene, vía no solamente lo que puede ser la publicidad hacia el reclutamiento de los nuevos profesionales, sino también por una vía crediticia particular y específica; crear una conciencia de defensa, por otro lado existente en todos los países de nuestro entorno, que nos permita ir avanzando en la línea de poner a la defensa de España, en definitiva, en el nivel que necesita y que se merece.

Nada más, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor secretario de Estado. A continuación, en primer lugar, por el Grupo Mixto tiene la palabra el señor Rodríguez Sánchez.

El señor **RODRÍGUEZ SÁNCHEZ**: Voy a intervenir muy brevemente con la sola finalidad de clarificar algunas cuestiones.

Teniendo en cuenta que algunas de las zonas del Estado español, particularmente Ferrol y su comarca, viven exclusivamente —y cada vez de forma más aguda debido a la crisis del sector naval civil, en concreto por la forma en que se repartió la carga de trabajo en el Estado español— pendientes del futuro de Bazán, quería que el señor secretario de Estado nos precisase si es correcta la cifra que figura en los Presupuestos Generales del Estado en relación con las fragatas F-100 que sitúan su inicio en el año 1995 y su final en el año 2015, porque allí hay una modificación respecto de los presupuestos generales del año pasado en cuanto a la fecha inicial y la fecha final. ¿Es correcta esa cifra o es un error? En segundo lugar, respecto a este mismo proyecto y puesto que usted dijo que no están recogidas en estos presupuestos las partidas de las fragatas F-100, sino que había una especie de presupuesto del Ministerio de Industria de 127.000 millones de pesetas que iba destinado a varias construcciones que forman parte de la modernización de las Fuerzas Armadas, queríamos saber con precisión qué es esta partida del Ministerio de Industria; si son ayudas para la construcción de las fragatas F-100, si es dinero que se gasta en los proyectos de investigación científica previos a la construcción, si son estudios de tecnología y de ingeniería o si realmente van a formar parte del presupuesto para la construcción material de las fragatas. Es decir, si nunca van a figurar en los Presupuestos Generales del Estado, en concreto en las anualidades de Defensa, ¿qué partidas en concreto van para la construcción de las fragatas F-100 hasta el año 2015? Pregunto esto porque, para nosotros, ahí hay una ligera confusión sobre la que no somos capaces de discernir con claridad.

Por otra parte, y es un defecto que se comete a la hora de regionalizar las inversiones del Ministerio de Defensa —también de otros muchos pero del de Defensa en particular—, resulta que, cuando se regionalizan las inversiones, siempre nos encontramos con algún tipo de trampa y

nos gustaría que nos despejara las dudas. Desde el año pasado se viene hablando de la construcción de Fusas-Cetme, por valor de 3.400 millones de pesetas a partir del año 1999, y se regionalizan todos para Galicia, pero, por muy poca información que uno tenga, sabe que la fábrica de armas de Santa Bárbara de A Coruña se la han cargado y que no forma parte de la empresa pública Santa Bárbara a nivel del Estado. ¿Quiere decir esto que una parte del dinero va a ir para la fábrica de armas de A Coruña o simplemente es como un caramelo que se le dedica a Galicia cada presupuesto anual para que después no lo vea por ninguna parte? También querríamos que nos explicaran por qué razón esto se va retrasando tanto en el tiempo; el año pasado era para éste, éste es para el que viene y así sucesivamente.

Como última cuestión, quisiera que me dijera por qué —imagino que el contratista es el Ministerio de Defensa—, si el buque anfibia LPD-2 también figura regionalizado para Galicia, hay declaraciones del Gobierno diciendo que su construcción se repartirá entre las tres factorías de Bazán. ¿Por qué se carga esto como regionalizado para Galicia si es para repartir entre todos?

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Meyer.

El señor **MEYER PLEITE**: Señor secretario de Estado, para el Grupo Federal de Izquierda Unida el anuncio que usted ha realizado —que es una noticia ya conocida— de que en los presupuestos para 1998 se aumenta sensiblemente el gasto para la defensa en España es, sin duda, una mala noticia; no la acogemos bien y, además de no acogerla bien Izquierda Unida, creo que tampoco la va a acoger bien una parte importante de la sociedad española, es decir, que 1 billón 10.889.153.000 pesetas, más de un billón, se gastan en defensa. Este Gobierno va con el paso cambiado en relación a lo que está siendo la pauta en la Europa occidental y, en general, en el mundo, donde en los últimos diez años se han reducido sensiblemente los gastos para la defensa, se ha reducido considerablemente la tropa armada en nuestro continente y, desde luego, la noticia de este aumento no tiene que ver con la nueva situación internacional ni con el grado de seguridad de los españoles y españolas.

Por tanto, a partir de esta consideración, que, como decía, ya era conocida de nuestra parte, de Izquierda Unida, entendemos que estos presupuestos están sobredimensionados y obedecen a esa necesidad de tener un ejército también sobredimensionado, con un sistema de armas sofisticado y pensado para la guerra fría y, por consiguiente, muy caro, costosísimo en los tres sistemas de armas: Leopard 2, Eurofighter y F-100. Esto, sumado a nuestro compromiso con la OTAN, da un saldo que no sólo es que esta sociedad no se lo pueda permitir, que efectivamente es así, sino que, además, se trabaja en una dirección equivocada. Como es conocido, nosotros pensamos que debía iniciarse un nuevo concepto de seguridad internacional más basado en la cooperación, haciendo, por tanto, un esfuerzo de inversión en

cooperación, avanzando más en nuevos conceptos de seguridad desmilitarizada y, por ello, apostando más por alianzas internacionales que tengan que ver más con la diplomacia, con la acción humanitaria y con el desarrollo que con este esfuerzo sin precedentes en cuanto a gasto militar. Se trataría de buscar otra opción en política exterior que vaya planteando la necesidad de ir disminuyendo los ejércitos nacionales a favor de un contingente internacional bajo mandato de Naciones Unidas, Unión Europea u OSCE, de forma y manera que el esfuerzo internacional fundamental sea para el desarrollo, para la cooperación, para la conversión de industrias militares en civiles, para completar los planes de destrucción masiva de armamentos —ya tenemos un plan de destrucción de armamentos químicos y se trataría de avanzar hacia lo nuclear—, continuar en la línea de Oslo con la destrucción de minas anti-personas, etcétera. Por tanto, esta noticia que usted nos da de un aumento considerable del gasto de defensa —que, como digo, era una noticia ya anunciada— no la recibimos bien; nos parece un tremendo error, una tremenda equivocación, ya que, repito, va con el paso cambiado.

Dada la situación social que vive España, con dificultad en el tema de las pensiones, con dificultad para garantizar unos buenos servicios públicos en educación y en sanidad, no se debía hacer un esfuerzo como el que se pretende, precisamente por considerarlo todo ello un error. Creemos que no se debería superar ese 1 por ciento del PIB; para que no nos pille el toro, creemos que se debería invertir en investigación y desarrollo para programas de conversión de la industria militar en civil, abandonar estos programas costosísimos de sistemas de armas y, a partir de ahí, entrar en otra concepción de lo que debe ser un ejército profesional, que, por otra parte, a partir de estos presupuestos se condiciona incluso su tamaño, aunque en la Comisión mixta todavía no hemos terminado los trabajos, pero los 12.500 efectivos de tropa y marinería van dando el perfil de lo que va a ser este ejército profesional. A partir de estas consideraciones, nos gustaría conocer, señor secretario de Estado, algunas cuestiones que no nos han quedado claras a la hora de estudiar el conjunto del presupuesto.

En primer lugar, en el programa 213.A, se destinan 5.000 millones para un avión CX y querríamos saber de qué avión estamos hablando. Hemos visto que la partida del EF-2000 supone mantener dos tipos de gastos: el del Mirage F-1 y el del EF-2000; para mantener operativo el F-1 hasta que tengamos el EF-2000, el Eurofighter, se mantienen dos partidas considerables, de 4.268 y 24.460 millones respectivamente. Querríamos conocer esta inversión con más precisión.

En lo referente a la reserva transitoria, se da el número de acogidos pero no el gasto y nos gustaría conocerlo.

En relación al Cesid, nos hubiese gustado realizar la pregunta al señor Calderón, pero nos comunican que nos va a contestar usted, por lo que le preguntamos a qué es debido este aumento considerable en nuestro servicio de inteligencia y contrainteligencia, qué objetivos se persiguen con esta subida y por qué, dado que consideramos que es una subida muy importante.

En relación al Leopard 2 —como usted conoce— se ha decidido que no se construya en la factoría de Santa Bárbara, en concreto en Andalucía, y esto va a suponer una puntilla importantísima a la industria de Santa Bárbara, a la industria pública. Parece que se va a hacer en Euskadi y a través de una empresa privada y querríamos conocer los detalles de la adjudicación en relación con este programa de construcción del Leopard 2.

También querríamos conocer el gasto total de nuestra permanencia en la OTAN, partida por partida, para saber el gasto real de nuestra participación.

Finalmente, señor secretario de Estado, quedan tres cosas de orden menor, pero que no son tan menores para nuestras tropas en Bosnia, como son si se tiene pensada y presupuestada la adecuación de todos nuestros helicópteros de combate, o por lo menos de una mayoría, para instalar el cortacables, es decir, un mecanismo que en caso de colisión con cables de alta tensión o con cables de electricidad normales permite cortarlos, sin que dichos cables supongan una pérdida del aparato y, por tanto, de vidas humanas. Ésta es una de las reivindicaciones que nos hicieron las tropas en Bosnia en nuestra última visita. En segundo lugar, quisiera saber si se tiene presupuestado el acondicionamiento de las instalaciones donde habitan nuestras tropas en Bosnia-Herzegovina por lo que se refiere al aire acondicionado frío y caliente, dadas las condiciones extremas en las que se trabaja en Bosnia-Herzegovina, y, finalmente, también en relación con esta reivindicación de nuestras tropas en Bosnia-Herzegovina, si se tiene presupuestado el cambio o la adecuación de uniformes a estas condiciones climatológicas, como lo tiene el ejército francés u otros ejércitos internacionales, dado que el uniforme de nuestros soldados está pensado para el clima que tenemos en general en España pero no para la climatología de Centroeuropa, de Bosnia-Herzegovina.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Marsal.

El señor **MARSAL MONTALÁ**: Muchas gracias, señor secretario de Estado de Defensa por su comparecencia en esta Comisión y por la amplia exposición que nos ha hecho del presupuesto de Defensa.

Como cada año, su intervención tiene dos partes, una que sería la presentación y justificación de los presupuestos generales de Defensa, de todo el Ministerio, y, por otra, más concretamente, aquellos que afectan básicamente al órgano central. Por tanto, voy a dividir en dos partes las consideraciones y preguntas que quiero hacerle, unas que afectan al presupuesto de Defensa y otras que afectan directamente a lo que está englobado en el Ministerio, en su propia Secretaría de Estado o en otros organismos concretos.

Usted ha hecho una exposición se puede decir que optimista en su texto, pero señalaría que en su forma no refleja tanto optimismo. Sobre ello le formularé cuatro preguntas generales. En primer lugar, ¿por qué ha dejado de ser prioritario el presupuesto de Defensa para el Gobierno? ¿Por qué le formulo esta pregunta? En las últimas semanas,

tanto por parte del ministro como del propio presidente del Gobierno, varias veces se ha manifestado que en los presupuestos generales para 1998 el de Defensa sería uno de los prioritarios. Si esto es así, tiene que expresarse en unas cifras globales y la verdad es que observando los tres posibles parámetros, es decir, el aumento, la relación entre el presupuesto de Defensa y los presupuestos generales y la relación entre presupuestos de Defensa y el producto interior bruto, las cifras no parecen ratificar esta prioridad y por esto le hacemos esta pregunta. Los presupuestos generales suben un 3,21 por ciento mientras que los presupuestos de Defensa suben un 3,15 por ciento, ligeramente por debajo de la subida de los presupuestos generales. Además, si lo hacemos homogéneamente, veremos que las cifras aún son menores, porque en el presupuesto del año pasado había tres organismos consignados como organismos autónomos: el Fondo central de atenciones generales de Defensa, el del Museo del Ejército y el Fondo de atenciones generales del Servicio Geográfico del Ejército. Por tanto, para hacer la comparación homogénea, tenemos que integrar en los presupuestos de 1997 los presupuestos de estos tres organismos autónomos administrativos, y si lo hacemos así, veremos que la subida de Defensa no es de un 3,15 por ciento sino, únicamente, de un 2,83 por ciento, es decir, sensiblemente más baja. Incluso si tomamos el global del presupuesto consolidado del Ministerio y de los organismos autónomos administrativos, industriales y económicos, el aumento es de un 2,9 por ciento. Por tanto, el incremento es inferior al de los Presupuestos Generales del Estado.

En segundo lugar, si comparamos —y creo que sus cifras coincidirán con las mías— el presupuesto de Defensa con los Presupuestos Generales del Estado, en el año 1997 suponía un 4,79 por ciento y este año ha bajado a un 4,78 por ciento, ligero descenso pero que tampoco corrobora esta supuesta prioridad de los presupuestos de Defensa. Y si lo comparamos con las previsiones de producto interior bruto, en el año 1997 suponía un 1,12 por ciento y en el año 1998 supone un 1,09 por ciento. Si lo hacemos en comparación con los presupuestos consolidados, sucede algo parecido: en 1997 era un 1,26 y en 1998 es un 1,23. Las cifras no ratifican que los presupuestos de Defensa hayan sido prioritarios. Dado que han pasado tan pocas semanas, nos gustaría saber por qué el Gobierno ha cambiado de opinión en sus prioridades para estos presupuestos.

Por otro lado, si consideramos el proyecto de presupuesto y las proyecciones realistas para los tres o cuatro años siguientes, la pregunta que nos surge es: ¿puede garantizarse una ejecución correcta del nuevo modelo de profesionalización y modernización de las Fuerzas Armadas? ¿Por qué esta pregunta? Usted nos presentó unos estudios que se habían realizado en el Ministerio de Defensa sobre los costes de la profesionalización y modernización de las Fuerzas Armadas hasta el año 2003. Para el año 1998 el aumento previsto, el que se consideraba necesario para la profesionalización y modernización, era de 61.000 millones, que han quedado reducidos a 27.438 millones, cifra sensiblemente inferior a las previsiones que ustedes habían

hecho. Además, si observamos el desglose, entre profesionalización y modernización notamos también una disfunción importante. En su previsión, para profesionalización se tenían que destinar 14.000 millones, y en los presupuestos se destinan 24.000 millones, es decir, tenemos una desviación importante en los costes de profesionalización y haciendo la proyección hasta el 2003 nos hace suponer que vamos a sufrir un desvío importante en los costes estrictos de profesionalización. En cambio, en los costes de modernización la previsión para 1998 era de 47.000 millones, que se han quedado en 3.483. Si hacemos una proyección de estos números, veremos que el resultado es que se puede garantizar la profesionalización, pero no se puede garantizar la modernización, y ustedes mismos —y lo compartimos— han afirmado en distintas ocasiones que no es posible profesionalizar sin modernizar. Además, cuando se nos presentaron los estudios, el aumento global del presupuesto daba la cantidad de 61.000 millones y en declaraciones posteriores del ministro —creo que en Santander, en la universidad— dijo que el aumento del presupuesto se situaría entre los 35.000 y los 40.000 millones y al final, como decíamos antes, sólo ha habido un incremento de 27.438 millones. Estas cifras nos hacen temer en cuanto a las posibilidades reales de financiación de la profesionalización y de la modernización, por lo que entendería su tono no muy convencido sobre las posibilidades y el optimismo en el presupuesto de Defensa.

La tercera pregunta es si serán sostenibles los presupuestos de Defensa en los próximos años, pregunta que se basa en un análisis más detallado de los presupuestos que nos han sido presentados en este año. Hemos visto la diferencia que anteriormente había entre el incremento real y el incremento que ustedes tenían previsto en sus estudios y la proyección que esto puede suponer en los próximos años, pero se añade un nuevo factor que el año pasado ya señalábamos y sobre el que este año volvemos a insistir para ver qué opinión tiene usted y qué previsiones hacen. La forma de financiación de los grandes proyectos —las fragatas F-100, el Eurofighter 2000 y el Leopard—, compartidamente con Industria, suponen, evidentemente, una fórmula que no nos parece incorrecta, pero que tiene consecuencias para los presupuestos de Defensa a partir de los años 2001, 2002 y 2003, porque en tales años se tendrá que asumir desde Defensa estos costes que, si hubiesen sido ya asumidos durante estos años, no incidirían en los presupuestos de los años posteriores, teniendo en cuenta que estamos hablando de cifras muy importantes. El año pasado hablábamos de unos 35.000 millones provenientes de financiación, como préstamos a devolver; este año hablamos de unos 90.000 millones; el año que viene puede ser que la cifra sea todavía superior. Si sumamos todos estos números y los proyectamos y dividimos hacia los presupuestos de los años 2001, 2002, 2003 y posteriores, nos dan unos incrementos muy importantes en lo que son las partidas de inversiones de pago por adquisiciones por parte de los tres ejércitos, y esto hay que tenerlo en cuenta, puesto que, si no, podríamos estar haciendo unos presupuestos que serían asumibles para los años 1997, 1998 e incluso 1999, pero a par-

tir del año 2000 sufriríamos unos incrementos tan importantes que difícilmente lo serían.

A esto se suma lo que pasa también con los otros proyectos de inversión. La técnica utilizada por el Ministerio, que, por otro lado, no tiene nada de especial, es diferir en el tiempo el pago, alargando los plazos de la mayor parte de los programas de los proyectos de inversión, no únicamente estos tres grandes, sino también los que son menos significativos, aunque algunos de ellos tienen un coste importante. Esto quiere decir que si vamos difiriendo o desplazando estos pagos, vemos que en los años 1999 y 2000 —y esto se ve en la programación plurianual que está presentada en los anexos de inversiones— hay una subida muy importante, sin saber qué garantías tenemos de que se vayan a poder asumir estos incrementos en dichos años, cuando resulta que este año, en que la previsión ya era de incrementar la inversión que se iba a realizar, hemos visto que solamente ha subido en 3.500 millones, en números redondos. Además del estudio de esta técnica, a nosotros nos surgen ciertas dudas que pueden hacer aún más complicado asumir estos costes, porque estas técnicas de deslizar en el tiempo tienen un incremento de los costes de los proyectos. Solamente le voy a citar dos. En el proyecto CX, del Ejército del Aire, la previsión en los presupuestos del año pasado era que se acababa en el 2001; en los presupuestos de este año se prevé que se acabará en el 2004. Este deslizamiento en el tiempo supone un incremento del coste del programa en un 24 por ciento, según los números que ustedes nos dan. El proyecto de modernización de los Hércules-130, cuya previsión del año pasado era acabarlo en 1999, se difiere al año 2000. Esto va a suponer un incremento de un 15 por ciento. Son dos ejemplos elegidos aleatoriamente, pero hay muchos otros. Por lo tanto, deslizar en el tiempo soluciona problemas de los presupuestos de este año, pero los difiere hacia otros y lo hace con un aumento significativo en los costes de estos programas.

Si por ejemplo analizamos —esto es específico de este año— las inversiones de la Armada en modernización, observamos que se ha procedido al siguiente mecanismo. Desaparece la partida de las F-100. Teniendo en cuenta que la previsión de asumir los gastos desde Defensa en el coste de las F-100 será a partir del 2001, año en que está prevista la recepción de la primera fragata, desaparecen los 280.000 millones de coste global para las fragatas. Al mismo tiempo, aparece por primera vez una amplia serie de proyectos cuya necesidad no vamos a discutir, los cuales no estaban presentes y que tienen costes significativos. Por ejemplo, 28.000 millones en misiles, que no aparecían hasta ahora; 66.000 millones en adquisición y modernización de helicópteros; 50.000 en modernización y adquisición de aviones; 30.000 en otros. En conjunto, el coste global de proyectos en marcha de la Armada en los presupuestos del año 1997 era de 459.000 millones; en 1998, el coste global baja a 417.000, con lo cual parecería que hay una disminución, pero, en realidad, para comparar homogéneamente, tenemos que sumar la previsión de los 280.000 millones de las F-100, con lo que los programas en marcha para la Armada pasan de 459.000 millones a 697.000, un 50 por ciento más, más de 200.000 millones.

Estos 200.000 millones, si se adquieren ya los compromisos este año, y en algún caso ya aparecen comprometidas cantidades para estos programas que señalaba antes, quiere decir que son compromisos en firme y que, por lo tanto, deberán aparecer en los presupuestos de los años 2000, 2001, 2002 y 2003.

Considerando estos mecanismos, la verdad es que, en una previsión realista de los presupuestos de Defensa para los años posteriores vemos muy difícil que sean sostenibles. Queríamos saber si usted comparte esta opinión o si estos mecanismos van a ser compensados de alguna forma para que realmente puedan ser asumidos en presupuestos posteriores.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Marsal, vaya terminando, por favor.

El señor **MARSAL MUNTALÁ:** Procuraré ser rápido. En otros aspectos seré menos extenso, pero la consideración de éstos es mucho más general.

La cuarta pregunta es qué cambio de prioridades funcionales y organizativas se han producido en estos presupuestos respecto a lo que nos decían el año pasado y a lo que siempre ha dicho el programa del Partido Popular.

Desde una perspectiva económica, sigue la tendencia en la relación entre gastos de personal y no personal, que era siempre una de las críticas que se realizaban a los anteriores presupuestos. Los costes de personal en el año 1997 suponían el 56,55 por ciento y este año suben al 57,49, mientras que los gastos que no son de personal bajan del 43,45 por ciento al 42,51. Si observamos los gastos corrientes y gastos de capital, elemento también importante para ver la funcionalidad de unos presupuestos, en el año 1997 los gastos corrientes eran de un 72,48 y este año suben a un 73,33, mientras que los gastos de capital, de inversión bajan de un 27,52 por ciento a un 26,67. No parece que éste sea un camino muy correcto para la modernización de las Fuerzas Armadas. Si observamos desde la perspectiva de los centros de coste, en el órgano central se incrementa un 10,82 por ciento —usted nos ha explicado algunos motivos de esta subida—; sin embargo, había sido doctrina aceptada y repetida por el Partido Popular que se tenía que disminuir de manera importantísima los costes del órgano central. En cambio, los costes del Estado Mayor de la Defensa bajan un 31,2 por ciento —no voy a referirme más a ellos, ya lo haré en la comparecencia del jefe del Estado Mayor de la Defensa— y en el caso de los ejércitos solamente suben un 0,01 por ciento, con lo cual la participación de órgano central y ejércitos sigue siendo la de que en el órgano central sube de un 25,52 por ciento a un 27,42, mientras que la de los ejércitos baja de un 72,02 por ciento a un 70,75. Esto tampoco parece corresponderse con las prioridades que ustedes se habían fijado.

Desde una perspectiva funcional suceden cosas parecidas. El programa de administración sube un 9 por ciento, mientras que el programa de modernización baja un 1,7 por ciento, y los gastos operativos, importantes para medir el grado de operatividad de nuestros ejércitos, solamente se incrementan un 0,06 por ciento.

Hay cuestiones concretas que quería formularle respecto a la gestión de los presupuestos del órgano central, al menos en lo que a usted afecta. Una primera pregunta es sobre aspectos formales de presentación y organización. Por qué han desaparecido los centros de coste, los servicios 04 y 05, Subsecretaría y Dirección General de Asuntos Económicos. ¿Significa únicamente una reorganización de tipo contable o va a suponer también una reorganización de la gestión y de la capacidad de decisión de estos servicios?

En 1997 en la Ley de acompañamiento había un precepto en el que se autorizaba al Gobierno para que mediante real decreto, a propuesta del Ministerio de Defensa, regulase la venta y permuta de bienes muebles y productos de defensa. Esta disposición final segunda este año no la hemos visto repetida. ¿Debemos entender que sigue en vigor? Por su exposición debemos entender que sí. Dado el carácter anual de la Ley de Presupuestos Generales del Estado, ¿no sería necesario repetirlo? En segundo lugar, qué uso se ha hecho de este precepto durante el año 1997, qué beneficios se han conseguido con su aplicación en este año, en qué se han invertido y cuál es la previsión para el año 1998, cuánto se piensa conseguir y en qué se va a invertir.

Sobre la destrucción de minas antipersonas según los números que han salido en los medios de comunicación que parecen procedentes del Ministerio, el coste total es de unos 630 millones. La intención del Gobierno es hacerlo en unos tres años. ¿Qué cantidad hay destinada en los presupuestos de 1998 para la destrucción de minas antipersonas y concretamente en qué partida o en qué proyecto está incluida?

En el programa 211.A están los gastos de participación de nuestras Fuerzas Armadas en misiones ONU. Aparecen 10 millones, ampliables. Queríamos saber cuánto se ha gastado en 1997, hasta ahora, y cuál es la previsión final de lo que se va a gastar en este año.

Paso a referirme a otro asunto al que usted ha hecho referencia. La verdad no entendemos muy bien el porqué la gestión del Hispasat y del Helios 2, que estaba asignada al Estado Mayor de la Defensa, ha pasado en este momento al servicio 08, es decir, a la DGAM. ¿Únicamente es por motivos administrativos o existen algunos otros? Los motivos administrativos han existido siempre. Al mismo tiempo, el coste global de estos dos proyectos en conjunto baja. ¿A qué es debida esta bajada y por qué, en cambio, sube la asignación, de 1.000 millones a 1.500 millones, del Helios 2 para el año 1998? Queríamos saber también cuál es el presupuesto de la oficina de apoyo exterior de la Dirección General de Armamento y Material, ya que no aparece claramente desglosado en los presupuestos.

En el servicio 01, en los gastos del Ministerio y Subsecretaría, se han concentrado todos los gastos de personal que en presupuestos anteriores aparecían desglosados, si no en todos los servicios, sí en varios de ellos. ¿Por qué motivo se ha producido esta concentración? En este mismo servicio queríamos saber por qué suben los gastos de altos cargos y de personal de confianza. Los gastos de altos cargos suben de 103 a 116. Seguramente esto viene motivado

porque se incorporan los gastos de altos cargos de la Subsecretaría, que desaparece, pero, en cambio, todos los gastos de personal de confianza estaban ya asignados al servicio 01 y pasan de 73 a 106 millones, es decir, sufren un incremento del 45,2 por ciento. Ustedes habían manifestado en distintas ocasiones que querían disminuir estos gastos de personal eventual, cosa muy difícil, pero vemos que suben.

También queríamos saber en qué se gastarán los 1.945 millones de publicidad, cifra muy superior a la de los años anteriores y que no nos parece incorrecta. Únicamente queríamos saber si era posible desglosarla más.

En el servicio 01 en el programa 211 se triplican las indemnizaciones por razón de servicio, pasando de 574 a 1.550 millones. ¿Cuál es el motivo?

Voy acabando, señor presidente, con rapidez casi taquígrafa. En el Cesid los gastos de personal tradicionalmente no aparecían consignados dentro del servicio sino englobados dentro del servicio 01. Desde el momento que se ha hecho un nuevo estatuto del personal del Cesid, ¿por qué no pueden aparecer ya estos gastos? Antes era lógico que no se reflejasen, ya que el personal no dependía directamente del Cesid, sino que orgánicamente seguía vinculado a otros organismos, a los propios ejércitos o a la Guardia Civil. Ahora esto ha desaparecido y, por lo tanto, hacer una especificación de los gastos de personal en el Cesid daría una visión mejor de lo que son los costes y lo que gastamos en un servicio tan importante.

En el tema de inversiones en el Cesid desaparece el superproyecto 9.003, que estaba clasificado como secreto; en cambio, aparece como nuevo el 9.002, y no clasificado. Queríamos saber si es el mismo proyecto que se ha desclasificado y que ha pasado del programa 211.A al programa 213.A o si, realmente, ha desaparecido el 9.003 y el 9.002 es un proyecto nuevo. En el superproyecto 9.001, en el proyecto de equipo de comunicaciones, fundamental para el Cesid, había una previsión de 4.788 millones que ha quedado reducido a 960 millones. No es un proyecto sin importancia, es un proyecto fundamental. ¿A qué es debida esta reducción?

En la Gerencia de Infraestructuras, como usted ha señalado bien, se pasa de 10.000 millones de gastos a unos 13.000 millones. Paralelamente, en enajenación de inversiones reales, en 1997 se consignaban 7.884 millones de ingresos y este año se aumenta en 3.000 millones, pasando a 10.884 millones. Teniendo en cuenta los proyectos que ustedes están realizando de una relativa privatización de la gestión y que se habla de cantidades significativas que podrían suponer un incremento en la venta de patrimonio incluso de unos 100.000 y en algunos casos se habla de mucho más, ¿no es baja la cantidad de 3.000 millones únicamente?

En el INTA observamos que existen bajas significativas en las inversiones del artículo 61 y del artículo 62, que no desglosa para ir más deprisa. Al mismo tiempo observamos que existen subidas de coste total en tres proyectos importantes: en la base de lanzamiento de Canarias, en el lanzador Capricornio y en el Minisat. La más significativa es el Minisat y entendemos claramente este incremento

muy importante. ¿A qué son debidos los incrementos significativos de coste de la base de lanzamiento de Canarias y del lanzador Capricornio?

Finalmente ya, señor presidente, acerca de la empresa Isdefe, dependiente del Ministerio de Defensa, queríamos saber cuál es su facturación anual y, de los proyectos de estudios de ingeniería que el Ministerio realiza, qué cantidad se encarga al Isdefe y cuál a otras empresas privadas. Teniendo en cuenta que el trabajo de Isdefe se centra mucho en los costes del ciclo de vida de los proyectos, también quisiera saber si en algún momento han encargado a esta empresa un estudio de posible reducción de los costes del proyecto. Hago esta pregunta —es un tema sobre el que ya hemos hablado otras veces— porque en los proyectos de modernización del ejército francés, uno de los objetivos que se han fijado es conseguir que cada proyecto concreto sufra una reducción del 30 por ciento en sus costes. Es una cifra muy elevada pero, por las noticias que tenemos, para este año, han conseguido ya un acuerdo con las empresas privadas para una reducción del coste del 10 por ciento. Éste puede ser uno de los mecanismos que sirva para compensar ese deslizamiento hacia el futuro que señalábamos anteriormente. ¿Han considerado la posibilidad de encargar a Isdefe un estudio serio, a partir de las técnicas CALS, de cómo se podría conseguir una disminución significativa, si no del 30 por ciento, sí de un 10, un 15 o un 20 por ciento, en todos los proyectos de inversión en sistemas de armas que el Ministerio de Defensa realiza?

Muchas gracias, señor presidente, y perdón por la extensión de las preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado, tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA** (Morenés Eulate): Señorías, contestaré en primer lugar a la intervención del diputado señor Rodríguez Sánchez. A pesar de que las intervenciones han sido largas, he tomado buena nota y creo que voy a poder responder en buena parte a todas las cuestiones que se me han planteado, aunque lo haré de manera breve teniendo en cuenta los comparecientes que restan.

Las fragatas F-100 se construyen en Ferrol y el orden de entrega será el siguiente: la primera, en el 2002; la segunda, en el 2003; la tercera, en el 2004, y la cuarta, en el 2006. Esto quiere decir que una cosa es el proceso de construcción y otra el proceso de financiación. He entendido que lo que le preocupaba a S. S. es el proceso de construcción y, por tanto, ya le comunico que ésas son las fechas de entrega de las fragatas.

Respecto al fusil, S. S. ha utilizado la palabra trampas. Yo creo que no hay ninguna trampa; al revés, lo que hemos hecho es un concurso público para adjudicar el fusil a la empresa que realmente sea capaz de darnos precio, plazo, calidad y garantía. El proceso está en marcha, es un proceso concursal, por lo tanto amparado por la ley, y no creo que haya ningún tipo de trampa, sino todo lo contrario. No hay más que concurrencia, claridad y participación de todas aquellas empresas que se crean con capacidad para ha-

cerlo, y no se excluye a ninguna. Pero le repito que estamos en un proceso de concurso en estos momentos y que, por lo tanto, esperaremos al resultado de ese concurso para ver quién es la adjudicataria. Lo que sí le digo es que el proceso de construcción, independientemente de cuál sea la tecnología, se llevará a cabo en España, como es más que natural.

En cuanto al LPD de Bazán, lo que ha hecho el Ministerio de Defensa es contratar este segundo buque, con una financiación que se deriva precisamente de una pregunta que ya puedo contestar desde ahora, con un intercambio entre lo que eran activos de la Armada, es decir, unos aviones Harrier que se vendieron a Tailandia y un pacto que hicimos con la Empresa Nacional Bazán, precisamente para ser capaces de dotar, primero, con un nuevo LPD muy particularmente a la industria de Ferrol y, segundo, a la Armada con un nuevo barco, necesario para su operativa, en una perfecta simbiosis de lo que es el interés que tiene la defensa por la industria y ésta por la defensa. Por lo tanto, lo que le puedo decir es que los repartos que se puedan derivar de la carga de trabajo que tenga Bazán serán motivo de la consideración del Ministerio de Industria, que en estos momentos tiene tres factorías de Bazán. Si se me permite decirlo, yo creo que la de Ferrol, en cuanto a los proyectos de defensa, es la más favorecida y no me parece nada mal. Es decir, en estos momentos se están construyendo fragatas y LPD, también se están haciendo en Cartagena otro tipo de buques, pero no creo que Ferrol en estos momentos pueda sentirse discriminado. Por el contrario, en Ferrol, las personas que yo conozco están absolutamente encantadas con el esfuerzo que ha hecho la defensa y la industria en la inversión en estos cinco buques. Por lo tanto, el reparto de cargas se hará para atender las necesidades de un determinado cliente, de una determinada fecha de entrega, pero nunca para discriminar Ferrol con otras factorías de la Bazán en España.

Lamento que para el representante de Izquierda Unida sea una mala noticia el aumento de los presupuestos de Defensa. Depende de a quién se le escuche, por un lado, es aumento y por otro, disminución. Para nosotros es un aumento, pero además entendemos que tiene que seguir en esa línea, muy particularmente porque la defensa es un aspecto absolutamente necesario de una política sensata y prudente de Estado en estos momentos. Quiero decir que en los años pasados ha habido esa famosa caída de los presupuestos de Defensa, que en España se ha multiplicado por bastante más que en cualquier otro país de nuestro entorno, y no es que nosotros vayamos en la línea contraria a la que va el resto del mundo, sino que tratamos de acercarnos a lo que el mundo civilizado, el mundo que tiene algo que defender y el mundo que se respeta a sí mismo, tiene la obligación y el compromiso con sus pueblos de establecer y de defender. Para nosotros, el compromiso con la OTAN es dotar a España de un ámbito de seguridad y de estabilidad desconocido hasta estos momentos y, como le digo, el seguir incrementando el presupuesto de defensa hasta alcanzar los niveles de razonabilidad, que son los que tienen los países de nuestro entorno, es una política aceptada y es una política que vamos a perseguir. Entendemos

que nada de eso empece para la cooperación internacional que está siguiendo España en organismos que no tienen contenido militar pero que, sin embargo, contienen unos aspectos de diplomacia que nos permiten mantener en estos momentos unas relaciones con nuestro entorno, sin mengua de las necesidades y de la prudencia política que exige la defensa. Por lo tanto, yo creo que lo que plantea S. S. no es el mundo en el que nosotros queremos que España viva.

En cuanto a la destrucción de las minas, como ya ha sido anunciado, nosotros formamos parte del Convenio de Oslo y del Convenio de Ottawa. Hay una política establecida por el Gobierno en ese sentido y, por lo tanto, el poder destruir las minas —no se fabrican desde hace tiempo— en un corto espacio de tiempo no es una cuestión de voluntad política, sino de presupuesto. Volvemos otra vez al presupuesto y lo que le quiero señalar a S. S. es que, por un lado, me dice que crecen mucho los presupuestos y, por otro, pide al Gobierno, al Ministerio de Defensa, que haga muchas cosas que son muy caras. Yo creo que conviene cohonestar lo que es un ideal político contestable con una realidad práctica de que las cosas tienen un coste y un proceso.

Hay dos preguntas que le contestará el subsecretario con más conocimiento que el que le habla, que son las relativas a la reserva transitoria.

Respecto al incremento de créditos en el Cesid, tengo que decirle que prácticamente vienen derivados de lo que ha podido ser, digamos, una descapitalización de los últimos años. Este año hemos tenido que paliar esa descapitalización con el acceso a ciertos créditos que estaban aplicados al órgano central, sobre todo en parte de fondos reservados —por lo tanto, excuso su comentario—, y yo creo que el año que viene lo que vamos a hacer es paliar con muy poquito, a pesar de que la cifra parece muy elevada porque los créditos del Cesid son muy bajos.

En cuanto a que el Leopard no se va a construir en Santa Bárbara, en Sevilla, creo que es una afirmación de S. S. absolutamente gratuita, desmentida en multitud de ocasiones, por la prensa, por el Ministerio y por este secretario de Estado. En fin, la desmentiré una vez más. Se cuenta con Santa Bárbara-blindados precisamente porque tiene capacidades importantes para poder abordar ese proyecto. Por lo tanto, creo que ese comentario queda contestado.

En cuanto al gasto total de la OTAN, nosotros hemos establecido un horizonte de la plena integración de, aproximadamente, 5.000 millones al año a partir de la plena integración y de la plena participación en los programas de extracostes sobre lo que tenemos ahora.

En los aspectos más específicos de los cortacables y los acondicionamientos de nuestras tropas en Bosnia, tenemos un crédito ampliable de hasta 20.000 millones de pesetas este año que, además, como tuvimos que intervenir en Albania, tendrá que ser completado por otra partida que solicitamos en estos momentos al Ministerio de Hacienda, y dentro de ese crédito están todas las partidas que podemos abordar con recursos que no se programan desde principios de año.

En cuanto al cambio de uniformidad le digo lo mismo. Creo que las operaciones de Bosnia tienen en sí mismas

una capitalización extraordinaria precisamente por su especificidad, y esa capitalización extraordinaria deberá atender a esos determinados créditos.

En cuanto a la intervención del diputado señor Marsal, por el Grupo Socialista, decir simplemente que me acusa de optimista y seguidamente de pesimista. Voy a elegir el ser razonablemente optimista y, sobre todo, realista, que es como he anunciado que son estos presupuestos de Defensa.

A nosotros nos parece que hay un proyecto para la defensa de España con un horizonte de cinco años que es perfectamente posible, que es sensato, que es viable y que será probable. Es decir, para el Gobierno —en muchas ocasiones lo ha dicho el presidente del Gobierno— la defensa es un aspecto muy importante de la política de Estado, por tanto, requiere una atención, y en mi opinión y en cualquier otra que esté basada en los hechos y no simplemente en una interpretación sesgada de los mismos, es evidente el esfuerzo que España está haciendo en su defensa a partir del año 1997. Ello es evidente no sólo para quien está hablando, sino para el resto de los países de Europa, aunque S. S. diga que no le parece nada del otro mundo haber hecho lo que hemos hecho. No queremos hacer nada del otro mundo, queremos hacer lo que hay que hacer y eso es lo que estamos haciendo. Siendo o no siendo nada del otro mundo, lo cierto es que España apunta a una modernización y a una profesionalización, a un proyecto político de enorme calado para las Fuerzas Armadas que, sin duda, S. S. tendrá que reconocer. En esa medida, el secretario del Estado que le habla es optimista porque cree en el proyecto y porque hay un proyecto. Ya no es un constante recurso a los créditos por parte del Ministerio de Defensa durante años para paliar otros problemas de otro tipo, sino que ya hay un proyecto, pero dentro de la prioridad primera del Gobierno, que pasa hoy por hoy por unos criterios de estabilidad económica que nosotros aceptamos y las Fuerzas Armadas comparten y entienden, y dentro de esas posibilidades, nosotros estamos avanzando en la línea indicada.

Le recuerdo también a S. S. que en esa línea de pedirnos una mayor inversión en los créditos de Defensa, me congratulo de que realmente recibamos en la Cámara, en esta Comisión, el impulso que la política de capitalización de la defensa del Gobierno necesita y, en ese sentido, participo plenamente del interés de S. S. en el incremento de esos determinados créditos.

En cuanto a la profesionalización, efectivamente, S. S. manifiesta que hay una Comisión Mixta. Yo lo único que he querido plantear aquí es el presupuesto de 1998 y no creo que sea interesante, ni siquiera prudente, comparar ambas cosas, sobre todo, teniendo en cuenta que la Comisión Mixta se tiene que manifestar. Pero sí hemos hecho una cosa, que explicará el subsecretario a continuación, que es tomar las medidas de prudencia necesarias para que precisamente no se nos acuse —no solamente por eso, pero como estamos en el juego político— de no tomarlas si no las hubiésemos tomado; es decir, profesionalizar a 12.500 personas que tiende al mínimo, prudente o razonable —diría— de profesionales en el horizonte del año 2003, en el caso de que fuese una progresión lineal.

Por otra parte, creo que los créditos —ya lo manifesté en la Comisión Mixta sobre los aspectos de la profesionalización— de defensa tienen, primero, que crecer; segundo, tienen que llegar al nivel que el ministro ha expresado ya en múltiples ocasiones, en pesetas de 1997, digamos en torno a un billón 200.000 o un billón 250.000, dependiendo de las circunstancias. Creo que con esos presupuestos, haciendo una cuenta con ese horizonte económico, se pueden modernizar las Fuerzas Armadas con esfuerzo de imaginación, de financiación, de contratación, con esfuerzo, sobre todo de gestión y de buena administración, y tener, a partir del año 2003, un horizonte que nos permita abordar la modernización de las Fuerzas Armadas con los tres grandes programas: consolidar lo que ahora tenemos establecido, limpiar la parte que esos tres grandes programas vayan a sustituir en estos capítulos y, en ese período de tiempo, reorientar lo que son los presupuestos del capítulo 6 de Defensa, tanto mantenimiento e infraestructura como nuevas inversiones, hacia los programas que no son esos tres grandes pilares de los que estamos hablando. Me pregunta S. S. sobre cómo garantiza el Gobierno que eso va a ocurrir. El Gobierno lo garantiza, en el caso de la decisión que se ha tomado en estos momentos que es el de las fragatas F-100, por un acuerdo del Consejo de Ministros, como lo garantizan todos los gobiernos del mundo, en el cual se compromete y se autoriza al Ministerio de Defensa a contratar en unos determinados plazos unos determinados recursos financieros.

Por último, S. S. ha preguntado sobre aspectos más puntuales, por ejemplo, los que decía de la parte que va a gastos de personal y gastos de material. Es evidente que el año que viene existe, vía presupuestos de Defensa, una inclinación de la balanza hacia los gastos de personal. Es evidente también, y así se ha escuchado y se ha manifestado por los representantes del grupo de S. S. y por S. S. misma en repetidas ocasiones, que la profesionalización y la modernización tienen un camino conjunto, pero un paso primero lo da la profesionalización y un paso segundo la modernización. Nosotros creemos que estamos avanzando en las dos direcciones al mismo tiempo. Me dice S. S., y ahí lo puedo entender, que muy bien, pero que no ve en los presupuestos de Defensa los créditos de la modernización. Yo lo que creo es que la técnica de gestión presupuestaria nos puede permitir, si no precisamente ahora, dentro de cinco años, cuando empiecen a tenerse que pagar en los créditos de Defensa los grandes programas, que podamos tener una estructura equilibrada entre lo que son gastos de material y gastos de personal, para que, como dijo el ministro, se repartan aproximadamente al 50 por ciento. Entiendo que de esa manera no tendremos pega alguna para hacer frente a esos determinados gastos.

La otra alternativa, en esta situación, como S. S. conoce, y por eso le parece bien el sistema que no siendo muy importante hemos establecido, era, por la prioridad primera que también comparten de una determinada manera ustedes, paralizar los programas de la renovación tecnológica de la industria nacional, con el enorme coste social que hubiese supuesto el que estos programas no hubiesen entrado en vigor y, sobre todo, también, la afecta-

ción a los intereses de la Defensa por recibir esos sistemas de combate, que usted dice que cuanto más se prolongan en el tiempo más caros son, y en algunos aspectos no le falta razón, en éste quizá sí —y le diré por qué— y llegar a una situación que hubiese sido realmente dramática para la Defensa, para la industria y, sobre todo, para los aspectos sociales que ambas comportan. En algunos aspectos, y muy particularmente el coste del aplazamiento, no será mayor porque la financiación que provee el Ministerio de Industria a las industrias es una financiación vía capítulo 8 que no tiene coste para las industrias y que, de alguna manera, es una financiación extra sobre ese capítulo.

En cuanto a los aspectos más puntuales de lo que es el órgano central, la organización del Ministerio, evidentemente el Ministerio se ha reorganizado el año pasado para dar una mayor eficiencia a todo lo que era la parte administrativa. Yo creo que se hizo un adelgazamiento sensato de lo que era la estructura del Ministerio de Defensa. En lo que se refiere —y vuelvo a decirlo— a lo que se ha puesto como caso fundamentalísimo de incongruencia entre el mensaje del Partido Popular en la oposición y el mensaje del Partido Popular en el Gobierno, en lo relativo a los créditos del Estado Mayor de la Defensa, que ahora aparecen en el Aream, obedecen simplemente a ese criterio, lo que pasa es que las circunstancias hacen que a pesar del adelgazamiento, del ahorro del año pasado, en este año no es que haya unos costes que se aplican, sino unos créditos que son precisamente del EMAD. Se trata de que en el EMAD no se creen esas estructuras que el año pasado disminuimos del órgano central, y así evitar que se vayan trasvando de un lado a otro. Por eso, para redefinir y reestructurar las de la Defensa como un todo, nosotros vamos a administrar esto desde el órgano central. Eso por lo que se refiere a la parte de la administración. En cuanto a la investigación y desarrollo, le corresponde a la Dirección General de Armamento y Material, por el concepto no operativo que pueda tener en principio la investigación y el desarrollo, ser la que potencie, la que desarrolle y la que financie en principio los aspectos de I+D.

En cuanto a los créditos que sean aplicables para la destrucción de las minas, entiendo que a partir del año que viene, y una vez que formemos parte del Acuerdo de Ottawa —ya estamos utilizando partidas del presupuesto— se producirá la aceleración en el proceso de destrucción de las minas antipersonas. Como ya digo, a finales de este año, con la clausura de la Conferencia de Ottawa, será cuando deberemos dedicar las partidas que podamos en el presupuesto, y para eso hemos pedido tres años, para seguir adelante, como acaba de decir el ministro, con esa misión, que consideramos absolutamente importante.

Hay algunas preguntas sobre todo en los créditos de publicidad a las que estoy seguro que el subsecretario le va a contestar con mucha más exactitud que yo. En lo que se refiere a la partida presupuestaria, lo único que le puedo decir es que básicamente va a permitir un efecto directo, que es el reclutamiento de personal de tropa y marinería profesional. Es un programa que tiene todo el sentido, como es producir el acercamiento, la elevación del espíritu de la conciencia nacional de defensa, pero de todas formas lo

comentará él. También hablará de las indemnizaciones por razón de servicio. En cuanto a los gastos de personal del Cesid, se entiende que debe seguir estando en el órgano central por razones de eficiencia. También me preguntaba usted por la desaparición de un proyecto de Cesid. Yo creo que ese proyecto está incluido en lo que yo le he comentado del proyecto de comunicaciones, lo que pasa es que cambiará de partida.

En relación con la gerencia de infraestructuras, quisiera extenderme un poco sobre el tema. Ya lo expliqué el otro día cuando comparecí, y S. S. estaba también en la Comisión. La gerencia de infraestructura va a continuar teniendo un sentido. Su señoría dejaba caer otra vez encima de la mesa el concepto de privatización. Conviene decir las cosas como son. El compareciente está encantado de comparecer y de explicar, tantas veces como haga falta, las mismas cosas, pero no hace dos semanas que explicamos este asunto. Entonces, lo que quiero decir es que la gerencia continuará teniendo una parte importante en la gestión que corresponde al ámbito administrativo en cuanto a los activos desafectados de la Defensa y precisamente para producir esa desafectación, y se utilizará el recurso de tipo jurídico que nos permita acceder a lo que es el mercado de la infraestructura en España y que nos permita competir y hacer rentable un patrimonio que precisamente la sociedad ha puesto en manos de la Defensa para paliar la falta de recursos que puedan existir por vía presupuestaria.

En cuanto a las inversiones en el INTA, lo que le puedo decir a S. S. es que existen unos incrementos para el año que viene en tres aspectos muy importantes. El INTA tiene que abrirse un futuro en el espacio. Creemos que el espacio, con la aeronáutica y con las certificaciones, es el ámbito de futuro del INTA. En lo que se refiere al tema de Canarias, ya lo hemos dicho muchas veces, tanto aquí como en el Parlamento canario, hay una Comisión en el Parlamento canario que está estudiando la posibilidad de la lanzadera en la isla de Hierro. La lanzadera en Hierro sería algo buenísimo para España, buenísimo para Canarias y buenísimo para el Hierro, y por eso deberíamos insistir en tener allí la única base de lanzamiento en Europa y potenciarla. No obstante, también lo dijimos ante la Comisión, si a pesar de haber explicado las bondades que este proyecto tiene para Hierro, las autoridades y la sociedad herreñas rechazaran visceralmente este presupuesto, que no les ha sido explicado bien, el Ministerio de Defensa, que ya tiene muchos pretendientes para esta instalación, debo decirlo, y precisamente no muy lejos de aquella querida isla, tendrá que tomar otra decisión. Por eso, y ante esa hipótesis, es por lo que estamos previendo que podamos hacer una inversión el año que viene.

En cuanto al Capricornio y al Minisat, las inversiones vienen derivadas de los probables aspectos comerciales que en estos momentos tenemos en cartera, muy particularmente en el asunto del Minisat.

Por lo que se refiere a la empresa Isdefe, con todos los respetos a S. S., creo que aun teniendo unos aspectos sin duda vinculados a la Defensa, no solamente por su actividad, sino también porque el capital social de la misma pertenece al INTA, tiene una actividad en estos momentos

vinculada a la Administración, muy particularmente al Ministerio de Defensa, y cuando se creó —y en eso coincido con S. S.— tuvo una función fundamental de apoyo a los grandes proyectos de armamento y material de la Defensa. En ese sentido, le puedo decir a S. S. que en esto participa en los grandes proyectos, muy fundamentalmente en el desarrollo del proyecto Leopard, ha participado de forma importante y sigue participando en el Eurofighter-2000 y no participó, porque venía de antes, en el tema de las fragatas. Pero coincido con S. S. y desde luego, como presidente de la compañía Isdefe, utilizaré Isdefe para ayudar o coadyuvar a la Dirección General de Armamento y Material en lo que es el estudio no solamente de los condicionamientos técnicos, sino de los condicionamientos económicos para lo que son los grandes proyectos de Defensa.

No sé si me habré dejado alguna cosa sin contestar. Si es así, lo siento mucho, estoy dispuesto a continuar y doy las gracias a los comparecientes y al señor presidente. (Los señores Marsal Muntalá y Fernández de Mesa Díaz del Río piden palabra.)

El señor **PRESIDENTE**: Señores diputados, saben muy bien que en este trámite no hay réplica, pero para una cosa muy precisa tiene la palabra el señor Marsal.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Señor presidente, treinta segundos únicamente. Me he olvidado de una pregunta muy concreta que tiene fácil respuesta y que puede ser de utilidad también para el secretario de Estado. Ha dicho que en los créditos del Ministerio de Industria también se dedicarán unas cantidades al Leopard, a la parte de investigación y desarrollo. Sin embargo, estudiando el presupuesto de Industria, en su subprograma 542.E5 de apoyo a innovación tecnológica en diversos sectores, aparecen detallados, a diferencia del año pasado, un programa tecnológico horizontal aeronáutico, el programa Eurofighter-2000, el programa Airbus, el programa C-295, el programa de las F-100, y desarrollo de tecnología del sector espacial, pero no figura una cantidad asignada para el Leopard. Mi pregunta es si es un olvido del Ministerio de Industria o qué sucede.

Finalmente, señor presidente, quiero desearle mucha suerte personalmente al secretario de Estado en la gestión de estos presupuestos.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señor Fernández de Mesa, a qué título pide usted la palabra?

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Como no he utilizado un turno de preguntas ni un turno en contra del secretario de Estado en la presentación de los presupuestos generales del Ministerio de Defensa, solicitaría a la presidencia un turno brevísimo para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular o por lo menos para expresar nuestra opinión sobre los presupuestos que acaba de presentar el secretario de Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Fernández de Mesa por un tiempo de cuatro o cinco minutos.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Señorías, señor secretario de Estado, el Grupo Parlamentario Popular respalda, como no puede ser de otra forma, los presupuestos que acaba de presentar el secretario de Estado de Defensa.

Me he tomado la molestia, ante las dudas que se han planteado aquí, de hacer los números para ver si efectivamente crecen o no estos presupuestos con relación a los del año pasado y, efectivamente, los Presupuestos Generales del Estado del año 1997 eran dieciocho billones 145.874 millones de pesetas, y crecen a dieciocho billones 729.883 millones de pesetas para 1998; y en Defensa, tenemos 882.437 millones de pesetas en comparación con los 854.904 del año pasado, por lo que ambos crecen un 3,2 por ciento en relación a los del año 1997. Por lo tanto, el Grupo Parlamentario Popular cree que los presupuestos generales presentados aquí refuerzan la línea de disciplina y austeridad iniciada por la política presupuestaria del Gobierno a mediados de 1996, cuya orientación ha sido y seguirá siendo una de las piezas claves de la política económica de este Gobierno, como se ha venido demostrando a lo largo de estos dos últimos años. En cualquier caso, señor secretario de Estado, el Grupo Parlamentario Popular ve que con estos presupuestos estamos en el término medio entre un extremo y otro. Dicen que en el término medio está la virtud, pero pretendo y me conformo con buscar el equilibrio entre un extremo y otro, porque realmente han sido unos presupuestos austeros, rigurosos y equilibrados. En ese sentido cumplen los objetivos que el Ministerio de Defensa se había fijado, de acuerdo con el programa de gobierno y se acometen las obras de modernización importantes que estaban fijadas, el programa de construcción de las fragatas F-100, cuando el año pasado por estas fechas se cuestionaba la construcción o no de las fragatas F-100 y ahí están. Se cuestionaba también la construcción de una segunda LPD-2 y ahí está la construcción de la segunda LPD-2 consignada en los gastos regionalizados del presupuesto de Defensa. Se avanza en el camino de la modernización del EFA-2000 con una dotación presupuestaria importante este año y se acomete el programa de la construcción de los Leopard-2. En ese sentido, quiero decir que hoy y en este momento probablemente se esté firmando el acuerdo entre el comité de empresa de la Fábrica de Armas de La Coruña y la Empresa Nacional Santa Bárbara, precisamente para diversificar lo que puede ser la construcción de futuro con dos empresas y la participación de la empresa privada mediante Facor y Tegsa. Por lo tanto, está lejos de la voluntad de este Gobierno el acabar con la industria de la defensa y está demostrando los esfuerzos que está realizando para que continúen existiendo esos puestos de trabajo. Tengo que decir que si existen algunas dudas sobre la financiación de estos programas que acabo de enumerar y que acaba de decir el secretario de Estado, yo tengo muy claro que el Ministerio de Defensa y este Gobierno han optado por financiar el trabajo a través del Ministerio de Industria y no financiar más paro a través de que no se construyeran las fragatas ni se continuara adelante con el programa EFA o con el de los Leopard. En lugar de tener regulado al personal de la Empresa Nacional Bazán, de

Santa Bárbara o de CASA, se está dando una financiación, a través del Ministerio de Industria, importantísima para la defensa, importantísima para el mantenimiento de los puestos de trabajo de la propia industria de la defensa.

Por otro lado, señor secretario de Estado, vemos reflejado en estos presupuestos que presenta hoy que, efectivamente, se acomete el plan de modernización de las Fuerzas Armadas y el plan de profesionalización de las Fuerzas Armadas. No, como decía algún portavoz anterior, condicionando el ejército profesional, que la Comisión Mixta Congreso-Senado tendrá que dirimir en futuras fechas, sino porque seguimos avanzando en esa profesionalización con 12.500 nuevos profesionales a partir del año 1998 que, en cualquier caso, no condiciona la cifra final por la que opte este Congreso y, en cualquier caso también, está por debajo de lo que prevé la ley en vigor, que es la ley del ejército profesional mixto y dual de cara al año 2000, aprobado en estas Cortes en el año 1991. Por lo tanto, señor secretario de Estado, y termino, hay que tener en cuenta que, efectivamente, la Secretaría de Estado y este Ministerio han hecho un esfuerzo importantísimo en cuanto a la reducción de gastos del órgano central. Baste recordar que en este año el órgano central, el Ministerio y la Subsecretaría bajan 14.781 millones de pesetas, el Cuartel General del Estado Mayor de la Defensa baja 5.294 millones de pesetas y que si sube en algo el órgano central es, precisamente, por lo que ha dicho el secretario de Estado de que este año a la DGAM se destinan los proyectos de redes de comunicación del Hispasat y el Helios 2 y eso es lo que probablemente haya hecho diferenciar una cuestión de la otra.

Sin entrar en más profundidades y, teniendo en cuenta que la reposición de diversos tipos de misiles consumidos o caducados en niveles mínimos de guerra, que se venían denunciando desde hace muchos años, es otra de las cuestiones que está abordando, en este momento, el Ministerio de Defensa, el Grupo Parlamentario Popular se da por satisfecho por este esfuerzo de rigor, de austeridad y de equilibrio que el Ministerio de Defensa ha tenido a la hora de presentar estos presupuestos.

El señor **PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE DEFENSA (Morenés Eulate):** Señor Marsal, en los créditos del Ministerio de Industria, tal como le consta a este secretario de Estado, aparecen —quizá con otra rúbrica— 3.320 millones de pesetas en el año 1998 para la financiación del carro Leopard que es la iniciación de lo que serán las fases de negociación y terminación del proyecto.

Quisiera agradecer la intervención del representante del Grupo Popular, el diputado señor Fernández de Mesa, que realmente anima a este secretario de Estado y al Ministerio de Defensa a continuar trabajando por algo que consideramos un proyecto de una trascendencia política muy importante y bueno para España. Con toda sinceridad, creemos que lo estamos desarrollando con el rigor, la austeridad, la prudencia y, sobre todo, con el convencimiento de que es

un proyecto posible, viable y, por lo tanto, será sin duda un éxito para España, para su defensa, para sus Fuerzas Armadas y para el partido que sostiene en estos momentos al Gobierno.

Sus palabras han sido breves pero llenas de apoyo y le reitero mi agradecimiento, así como al resto de los intervinientes.

El señor **PRESIDENTE:** Gracias, señor secretario de Estado, por su presencia y su minuciosa respuesta a las preguntas.

— **DEL SEÑOR SUBSECRETARIO DE DEFENSA (MENÉNDEZ MENÉNDEZ). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS SOCIALISTA (número de expediente 212/000937) Y POPULAR. (Número de expediente 212/000995.)**

El señor **PRESIDENTE:** Pasamos al segundo punto, la comparecencia del señor subsecretario de Defensa.

Tiene la palabra el señor subsecretario de Defensa, don Adolfo Menéndez.

El señor **SUBSECRETARIO DE DEFENSA (Menéndez Menéndez):** Buenas tardes, señorías. Es, como siempre, una satisfacción comparecer ante ustedes para explicar en qué va a gastar el Ministerio de Defensa —en lo que a mí me compete— el dinero de los españoles en el año 1998 y para defender, por lo tanto, esta parte del presupuesto.

Para evitar reiteraciones, creo que las líneas generales están suficientemente debatidas y voy, por lo tanto, a entrar directamente en las partes de los créditos que a mí me corresponden, respondiendo seguramente, porque he seguido el debate, a muchas de las preguntas que ya se han planteado muy correctamente por los diferentes intervinientes y que, lógicamente, estaban previstas en mi intervención.

En el capítulo de las novedades hay dos planos distintos, uno que se ha destacado ya, que es el estructural, es decir, la desaparición del servicio 04 y la integración en el servicio 01, y otro referente a las modificaciones, importantes en la orientación política, en torno al concepto de profesionalización que se da a los gastos que corresponden a la Subsecretaría.

En lo que se refiere al primer aspecto que se ha puesto de manifiesto, reitero, por alguno de los comparecientes, no hay ninguna intención más que la de la claridad presupuestaria y la mejora en la gestión. El año pasado ya anunciábamos —y hemos continuado anunciándolo poco a poco— que cuanto más claros y más integrados estuvieran los conceptos presupuestarios habría más transparencia en las cifras y menos posibilidad de juegos dialécticos, legales, legítimos y honestos, pero que siempre producen menos claridad. Desde esa perspectiva, como SS. SS. conocen, el servicio 01 de la Subsecretaría se ocupaba de los servicios comunes del departamento, personal, etcétera, y el servicio 04 de algunas direcciones generales específicas

asignadas a la Subsecretaría, concretamente la Dirección General de Reclutamiento y la Secretaría General Técnica, y sobre todo de los gastos de informatización. Es el único departamento ministerial hasta estos presupuestos que tenía esa separación. En el resto de los departamentos ministeriales aparece un solo servicio del conjunto del ministerio y de las subsecretarías, con el matiz que se sigue manteniendo de la peculiaridad en orden a la gestión presupuestaria que hay en el Ministerio de Defensa que, como SS. SS. saben, está en la Dirección General de Asuntos Económicos, dependiente de la Secretaría de Estado, frente al sistema general del resto de los departamentos en donde es directamente el subsecretario el que se ocupa de ellos.

Al mismo tiempo, en el decreto de agosto de 1996, al estructurar de nuevo la organización del Ministerio creamos —para coordinar perfectamente la parte económica de la Secretaría de Estado con lo que compete de la Subsecretaría y para tratar de hacer lo que en este momento estamos haciendo, integrar todos los créditos— la Subdirección General de Asuntos Económicos específicamente, dependiente de la Subsecretaría, que se ocupa de temas de pagadurías, etcétera, y de esa coordinación entre ambas partes, teniendo en cuenta, como SS. SS. conocen, que se suprimió la Dirección General de Servicios. Por tanto, no hay otra intención en la unificación de los dos servicios más que la claridad presupuestaria, la mejora en la gestión y la centralización en la Subsecretaría y en sus servicios de la gestión de todos esos créditos. Es verdad —y respondo a otra de las preguntas que el señor Marsal ya ha planteado— que eso puede dar lugar a algunas distorsiones precisamente este año, ya que la suma de los diferentes créditos puede dar sensación de equívoco. No es verdad, señoría, que hayamos incrementado los gastos de dietas y de indemnizaciones de manera tan desproporcionada. Por un lado resulta de la suma de los dos capítulos y, por otro, efectivamente hay un incremento en relación con esa suma global, que no es tan abultada como S. S. manifestaba, derivado fundamentalmente del proceso de profesionalización, porque creemos que para los procesos de selección de los soldados profesionales tendremos que hacer más gastos en dietas y traslados y también porque en este capítulo había una cierta insuficiencia en el presupuesto de este año. Por tanto, en ese aspecto no hay ninguna novedad sustancial.

Respecto a los objetivos políticos, en sentido estricto, que se traducen en el presupuesto y que demuestran el cumplimiento de los compromisos políticos del Gobierno y del Partido Popular que lo apoya giran, fundamentalmente, en torno a la profesionalización. Naturalmente el crédito fundamental que tiene la Subsecretaría es el que se refiere a los gastos de personal que aparecen plenamente integrados. En ese aspecto hay un crecimiento de 23.956 millones de pesetas, que supone un incremento del 4,87 por ciento y que se desglosa en dos grandes conceptos o en tres, si se quiere, aunque este tercero es más pequeño en proporción porque son 1.300 millones de pesetas. El primero se refiere a la profesionalización, es decir, al dinero que hay que presupuestar para incrementar nuestros profesio-

sionales el año que viene en 12.500, en la tropa y marinera. El Gobierno está teniendo en materia de defensa, como no puede ser de otra manera, y también esta Comisión por la seriedad de los debates y los planteamientos que en ella se hacen, una perspectiva institucional. Desde ese punto de vista hemos dicho y lo estamos cumpliendo a rajatabla, como no puede ser tampoco de otra manera, que es la Comisión Mixta Congreso-Senado, que el presidente del Gobierno se comprometió a constituir en su discurso de investidura, la que debe decidir —y está muy avanzado el trabajo, como ustedes saben muy bien— cuál es el modelo final y cuál es el modo de alcanzarlo. Mientras tanto el Gobierno no puede quedar inactivo, si es serio en sus compromisos. Por ello, estrictamente conforme al modelo de 1991, este Gobierno adelanta en dos años a 50.000 profesionales —que era el tope máximo que estaba previsto— y coloca el resultado del trabajo de la Comisión Mixta Congreso-Senado en condiciones de ser razonablemente factible, apuntando al mínimo de 100.000 hombres que planteamos ante la Comisión Mixta en diciembre, teniendo en cuenta que nosotros consideramos razonable, de acuerdo con la estimación provisional del objetivo de fuerza conjunta que presentamos también en la Comisión en junio o julio de este año —no recuerdo ahora exactamente, pero era el mes comprometido—, 120.000 ó 124.000 hombres. Para ello se producen dos efectos presupuestarios. En primer lugar, 2.625 millones de pesetas que van dirigidos fundamentalmente a consolidar los 3.500 nuevos profesionales que hemos traído este año, que ahora están ahí y hay que pagarles, y además hay que tener en cuenta el envejecimiento, en el buen sentido de la palabra, de la carrera de esos profesionales; no tenemos soldados sino cabos y cabos primero, que tienen mayores retribuciones. En segundo lugar, 9.375 millones de pesetas que de acuerdo con la estimación de costes —que también se ha sometido a la Comisión Mixta Congreso-Senado después de mi comparecencia, enviándose los datos hacia el mes de mayo y que ahora, por cierto, el Grupo Socialista a través del presidente ha vuelto a solicitarlos y vamos a enviarlos de nuevo— van a pagar esa entrada de los 12.500 profesionales nuevos, teniendo en cuenta que no se produce taumáticamente el cambio de soldados de reemplazo por soldados profesionales. Quiere decirse que la estimación de tiempo en que van a estar esos 12.500 profesionales en el presupuesto del año 1998 en nuestros ejércitos es de seis meses de media, por el momento de la incorporación, teniendo en cuenta que los soldados de reemplazo que se incorporan en el último llamamiento de este año, al cumplir los nueve meses, van a estar hasta agosto del año que viene aproximadamente. Por eso hay que tener en cuenta todos esos elementos.

El segundo gran concepto, 10.610 millones de pesetas, responde al compromiso del Gobierno de la subida de retribuciones de los funcionarios públicos y del personal al servicio de las administraciones públicas en general, aplicado en este caso a la plantilla tanto de militares como de funcionarios y de personal laboral del Ministerio de Defensa. Hay 1.300 millones, que sería el otro concepto claramente desglosado, para asumir los compromisos en ma-

teria de personal que se derivarán de nuestra integración en las estructuras derivadas de nuestros compromisos internacionales, no sólo en OTAN sino en las unidades del ejército de cuerpo europeo, etcétera.

En esta misma línea —también se ha planteado por alguno de los intervinientes y aprovecho para contestar a la pregunta en la medida de lo posible—, se prevé un incremento muy significativo de los gastos de publicidad en el entorno de la profesionalización. En años precedentes, en presupuestos del gobierno anterior, estábamos trabajando con campañas publicitarias en torno a los doscientos y pico millones de pesetas. Dentro de unos días verán SS. SS. en los medios de comunicación la campaña de este año, que ya ha sido contratada y está en proceso de ejecución. Nosotros estamos convencidos —se ha debatido así en la Comisión Mixta Congreso-Senado y todos los intervinientes de ejércitos extranjeros que han tenido esa experiencia de profesionalización lo han puesto de manifiesto— de que un elemento fundamental no sólo para el reclutamiento sino para la imagen de las Fuerzas Armadas y para la conciencia nacional de defensa es la publicidad. No sólo ese incremento de miles de millones de pesetas se refiere a la publicidad en sentido estricto, es decir, a la campaña, que tendrá el coste que se establezca, sino a otros conceptos más que girarán en torno a ella, por ejemplo, nuestra presencia en determinadas ferias sobre la educación como Aula 97, en la que hemos participado, y Aula 98, en la que vamos a tratar de participar el año que viene donde podamos dar a conocer lo que son las Fuerzas Armadas y las necesidades de reclutamiento, así como otro tipo de actividades como —y les voy a poner un ejemplo muy actual— la actividad que nuestra Armada, aprovechando sus trabajos operativos, puede realizar enseñando la bandera en los puertos de España. Este ejemplo viene muy a cuento porque saben SS. SS. por la prensa que el portaaviones Kennedy ha entrado en el puerto de Tarragona y conocen con qué antelación ha anunciado su entrada y con qué cariño ha sido recibido por la ciudad de Tarragona y el efecto que ha tenido. Créanme que desde el punto de vista del Ministerio de Defensa a veces —y lo digo con todo respeto y cariño porque lo digo de mí mismo como español— padecemos de cierto papanatismo, porque no es posible que nos interese tanto ver lo que hacen los americanos, que lo hacen muy bien, cuando nosotros lo hacemos igual o mejor. Nosotros tenemos un portaaviones de tipo medio que es lo mejor en este momento del mercado. Somos la única nación que ha sido capaz de vender un portaaviones de esas características a otra nación y, sin embargo, al final parece que eso no se ve. Sería bueno, por ejemplo, que con parte de ese dinero nuestra Armada pudiera mostrar en los diferentes puertos nacionales por donde pasa, en el ejercicio de sus funciones operativas, lo bien que sabe hacer las cosas y que la gente conozca las Fuerzas Armadas de una manera más precisa. Por tanto, el crédito está globalizado de esa manera y se irá determinando. Incluso si SS. SS. lo desean, sobre todo los que están vinculados a la defensa, sería un placer para el Ministerio —se lo ofrezco ya— hacerles una presentación de la campaña que dentro de quince o veinte días se va a producir en televisión, en el propio Ministerio

de Defensa, para que conozcan un poco por dónde van las líneas.

Por otra parte, y también en relación con la profesionalización, hay un incremento del concepto de la formación vinculada directamente, porque a lo mejor se produce en el presupuesto una visión errónea. Hay una reducción del concepto de enseñanza del Ejército de Tierra, pero es porque se trata de tener rigor presupuestario, de separar lo que es enseñanza en sentido estricto de su soporte material. Es decir, en ese concepto de enseñanza estaban incluidas antes la gasolina necesaria para las prácticas, el material, etcétera, y ahora es enseñanza en estricto sentido docente. Se incrementa esta partida de la enseñanza de la tropa profesional en 250 millones de pesetas, aparte del programa que también tuvo ocasión de exponer la semana anterior, a solicitud de SS. SS., en la Comisión de Defensa, de calidad de la vida del soldado, que también se incrementa en torno a los 80 millones de pesetas. Si vamos a un ejército profesional, lo más importante no es sólo el reclutamiento, que lo es —y sobre el que en principio con las cifras y los datos que tenemos en la mano no estamos especialmente preocupados, lo cual se ha visto con claridad en la Comisión Mixta Congreso-Senado—, sino la salida de esos profesionales que no vayan a permanecer por promoción interna o por otros procedimientos en las Fuerzas Armadas, salida que hay que ver en una doble perspectiva. En primer lugar, tenemos que darles la formación adecuada vinculada al mercado. Hay que generar los mecanismos institucionales en los que estamos trabajando en el Ministerio, en los centros de reclutamiento, para poder dar esa salida y también para poder dar las titulaciones que sean homologables con la vida civil. En ese aspecto hace tiempo que estamos en contacto con el secretario de Estado de Universidades —y el Gobierno anterior había iniciado ya algo— y estamos avanzando. He tenido una reunión con él esta misma semana para potenciar esa homologación y establecer los mecanismos que nos permitan dar esa formación a aquellos que van a prestar un servicio muy importante a la nación durante un tiempo, aunque luego no formen parte permanentemente de las Fuerzas Armadas.

Quiero destacar, por otro lado, el crédito de cría caballar, donde hay un incremento pequeño. El trabajo que se hace en el servicio de cría caballar es muy importante no sólo para las Fuerzas Armadas, para las que obviamente este servicio no es hoy lo fundamental porque no es el elemento básico que maneja, sino para la seriedad de los libros genealógicos de las razas, sobre todo española, que se trabajan en la cría caballar. El Ministerio de Defensa —y lo digo porque en estos días he leído en algunos medios de comunicación intervenciones que me parecen innecesariamente agresivas— no tiene ningún especial interés en mantener el servicio, pero se compromete, en la medida en que pueda y mientras lo tenga asignado, a hacerlo lo mejor posible, con el prestigio que hoy tiene no sólo en España sino en el mundo internacional del caballo. Mientras preste este servicio necesita tener los créditos oportunos. A lo largo de estos años se han ido reduciendo sustancialmente estos créditos de cría caballar. Este año se remonta un poco y vamos a tratar de hacer una mejor gestión de nuestros re-

cursos, utilizando las producciones de nuestras fincas para alimentar directamente al ganado, etcétera. Cualquier otra solución en relación con la cría caballar es posible, pero no vale decir que está militarizado con intenciones no se sabe muy bien de qué naturaleza.

Respecto al servicio de publicaciones se sube el presupuesto. Puede haber también algún equívoco porque el servicio de publicaciones del Ministerio de Defensa no es homogéneo con el de otros ministerios. Aparte de las publicaciones en sentido estricto, que se han reducido muy considerablemente siguiendo la política del Gobierno en esa materia y que en nuestra casa tienen una finalidad de comunicación interna histórica muy importante, en unidades que están dispersas por todo el territorio nacional, hay otras cuestiones fundamentales. En primer lugar, el Boletín Oficial de Defensa, que tiene que publicarse, y el servicio cartográfico, un servicio fundamental, de enorme calidad y prestigio a nivel nacional e internacional. Cuando vamos a maniobras en el extranjero cada vez se nos pide más cartografía y necesitamos tener los créditos correspondientes. Por eso también hay un incremento en el capítulo de publicaciones, pero no va en contra, sino todo lo contrario, del planteamiento presupuestario global del Gobierno.

Hay algunos aspectos, que han surgido también al hilo del debate anterior y que señalo muy por encima, relativos a algunas medidas de las que se adoptan en la ley de acompañamiento.

Esas medidas van dirigidas fundamentalmente a mejorar algunas cosas que habían quedado disfuncionales en materia de personal; a mejorar, homologando con el personal civil en general, algunos temas de indemnizaciones del personal de tropa y marinería, pues al ser mucho más exigente el cuadro de exclusiones se quedaba un poco por detrás en determinadas indemnizaciones de su puesto normal de trabajo civil; a mejorar en la Guardia Real y en algunas otras unidades una disfunción que se había producido con la reforma del pase a la reserva activa, que hacía que por el juego de fechas de la entrada en vigor de la normativa hubiesen pasado a la reserva activa en un momento determinado unos y en un momento determinado otros, lo cual hacía que quienes pasaban antes no pudieran devengar luego derechos para el retiro y desigualaba las pensiones, que también se trata de corregir; y a corregir en el Invifas una situación que había puesto de manifiesto ya el Tribunal de Cuentas en algunos de los presupuestos anteriores y que teniendo en cuenta el principio de unidad de caja del Estado no tenía ningún sentido. Se trata, en definitiva, de aquellos créditos que estaban acumulados históricamente y que el Gobierno anterior dejó ahí en relación con los patronatos de casas militares, al hacer la integración en un solo organismo en relación con el Invifas, y que creaban una ficción porque iban al órgano correspondiente del Ministerio de Fomento y de allí al tesoro, y luego el tesoro tenía que subvencionar para cubrir lo mismo, con lo cual se adopta la medida de cancelar esos créditos y de efectuar entre Defensa y Fomento las anotaciones contables oportunas para hacerlos desaparecer.

Señorías, muy brevemente y sin perjuicio de las preguntas que SS. SS. quieran plantear, éstos son los grandes

números. Aprovecho para decir una última cosa y contesto a una pregunta formulada por el diputado de Izquierda Unida, don Willy Meyer. El coste de la reserva transitoria es, en relación con el conjunto de las reservas, para este año, de 72.000 millones de pesetas; reserva transitoria que, como saben SS. SS., al Grupo Parlamentario del Partido Popular nunca le ha parecido una solución idónea y tampoco este Gobierno está buscando otro tipo de soluciones. Quiero decir una vez más que queremos hacer en materia de defensa, y sobre todo en materia de personal, una política institucional. No se puede estar cambiando alegremente al personal, en este caso de las Fuerzas Armadas, de escenario cada dos días. En este momento hay una ley vigente de plantillas del año 1993, que va a cumplirse el 1 de enero de 1999, razonablemente, y el Gobierno anterior decidió dejar como un instrumento de cumplimiento de esa ley de plantillas la reserva transitoria. Hemos hecho algo ya en este ejercicio porque no hemos convocado plazas para los cuerpos comunes y porque no estamos de acuerdo —repito— con el mecanismo conceptual y macroeconómico que la reserva transitoria supone, pero tenemos que diseñar una nueva política de personal, la que continúe después de la ley de 1993 y la que sustituya en aquellos aspectos que políticamente consideramos inadecuados y que hemos criticado de la ley 17/1989, y queremos hacerlo con el sosiego necesario. Por eso, a lo largo de este año hemos estado haciendo los estudios pertinentes y a pesar de la discrepancia, y también institucionalmente, no hacemos una crítica demagógica al Gobierno anterior porque comprendemos sus dificultades, las necesidades del momento y que el instrumento con no ser aceptable para nosotros, ni entonces ni ahora, hay que cambiarlo con sosiego y tranquilidad para no crear a los miembros de las Fuerzas Armadas más problemas personales y familiares de los estrictamente indispensables derivados de los cambios lógicos de política de personal.

Nada más, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Marsal.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Muchas gracias, señor subsecretario, por sus respuestas a algunas preguntas que se habían hecho y a algunas que también estaban previstas y que, por tanto, no tendremos que formularlas.

En primer lugar, quiero pedirle algunas precisiones sobre la tropa y marinería profesional. ¿Cuál es la previsión de plazas de reposición que van a salir este año, aparte de las 12.500 nuevas? Por tanto, cuál será el total de plazas a convocar. Me gustaría saber, si es posible, si dispone de estos datos, y si no nos los puede hacer llegar, la distribución por ejércitos de las plazas nuevas, no las de reposición, y a qué grado de profesionalización se llegará en cada uno de los ejércitos con la cobertura de estas nuevas plazas.

Ya nos ha dicho el coste —era una pregunta que quería formularle— que significarían los 12.500 nuevos, 9.375 millones, que aproximadamente es el cálculo que a nosotros nos salía informalmente. Nos gustaría confirmar si el coste medio del soldado profesional está alrededor de

1.500.000 pesetas por año. También es el que habíamos calculado y el que sale de los números que usted nos da, teniendo en cuenta 12.500 a medio año. Éste es el aumento de coste en el capítulo I. Sin embargo, en el capítulo II hay algunos aumentos de coste como consecuencia del aumento de número de profesionales. Me gustaría saber si lo tienen cuantificado y en qué conceptos se produce.

También quiero expresarle —y esto va relacionado con las campañas de publicidad— la preocupación que nos han despertado los números que han aparecido hoy mismo en un artículo sobre la cantidad de personas que se han presentado en este año 1997 y los peligros que puede suponer para este año en el que podemos pasar de una convocatoria de 10.000 a unas 20.000 plazas; supongo que las de reposición estarán en torno a las 9.000; por tanto, nos iremos a unas 21.000 plazas. Si se mantienen estos números que se han dado este año en la cantidad de candidatos que ha habido a cada una de las plazas, teniendo en cuenta todas las correcciones, este año podríamos empezar a encontrarnos con problemas si no de cantidad, sí de calidad, de calificación. Por ello quiero preguntarle si han previsto algunas medidas para garantizar que las plazas adjudicadas tengan un mínimo de calidad indispensable para la modernización de nuestras Fuerzas Armadas.

Respecto a los soldados de servicio militar obligatorio, a los reclutas, ¿cuál es la previsión para el año 1998? También desearía saber cuántos soldados/días de servicio militar serán necesarios para alcanzar el objetivo de fuerza previsto para 1998, y, si lo sabe, cómo se distribuirán entre ejércitos.

En relación con los costes del servicio militar, no costes de personal sino de capítulo II, hemos hecho algún ejercicio respecto a los indicadores que se presentan en la memoria y la posible relación de soldados de servicio militar. No nos acaban de cuadrar los números y quería contrastarlos con usted para ver cuál es la explicación. Me refiero concretamente a los costes de alimentación. Entre los indicadores constan unos costes de alimentación por día y, por tanto, la previsión anual. Los números que nos salen, si aplicamos los indicadores, no se corresponden después con las cantidades consignadas en el concepto correspondiente del capítulo II. Por ejemplo, en el caso de la Armada nos sale la necesidad de unos 3.842 millones y únicamente hay consignados 2.653. En el Ejército del Aire la necesidad que a nosotros nos sale es de 3.292 millones y únicamente hay consignados 2.351 millones. Haciendo las multiplicaciones nos sale esta cierta disfuncionalidad que seguramente ha tener alguna explicación, pero querríamos saber cuál es.

También quiero indicarle —y éste es seguramente un error de ordenador que ya se ha repetido otro año— que en la presentación por programas del presupuesto no aparece el subconcepto de alimentación y algunos otros subconceptos. Por tanto, si uno hace las sumas correspondientes en la presentación por programas, las cifras globales corresponden a la presentación económica de los presupuestos y, sin embargo, la suma no sale. Seguramente es tan sólo un error de ordenador, pero produce ciertas disfunciones en el estudio por programas.

También hemos visto que en el coste para servicio militar, en el concepto 140, otro personal, hay asignados 11.674 millones. Son unos 310 millones más que el año anterior, pero hemos visto que en el texto se sigue manteniendo la cantidad de 1.500 pesetas por soldado, que por segundo año consecutivo se mantiene congelada. Nos sorprende un poco, aunque sean cifras poco significativas y poco varíe entre 1.500 ó 1.600 ó 1.800. Sería un gesto descongelar estas cantidades.

Me gustaría saber si se van a producir modificaciones en las cantidades por gratificaciones respecto al año anterior, ya que no aparece consignado en los presupuestos, o si está previsto que haya un aumento en las gratificaciones para lugares apartados o de especial dificultad o si se introducirá algún nuevo concepto.

Por una conversación que tuvimos hace unos días y por la respuesta escrita a una pregunta respecto a las revisiones sanitarias, sabe que el problema se produjo en Barcelona y pudimos solucionarlo de forma positiva, pero también se ha producido, por ejemplo, en otras zonas, y en una pregunta escrita se le preguntaba por el caso de Málaga que tenían que desplazarse a Sevilla. El Ministerio adquirió el compromiso para el presupuesto para 1998 de especificar unas cantidades para la firma de convenios entre el Ministerio de Defensa y, en este caso, la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, generalizándolo a todas las consejerías de comunidades autónomas con las cuales se pudiera hacer este convenio. Me gustaría saber si se han consignado cantidades específicas para estos convenios y, si es así, cuáles son.

Respecto al personal laboral, en el artículo 13, que es el que recoge los costes de personal laboral, el año anterior estaban consignados 66.796 millones y este año están consignados 67.737 millones. Significa un incremento del 1,4 por ciento, pero no llega ni al incremento de sueldo previsto para este año. Supongo que puede ser debido a la previsión de reducción de personal laboral. Quería preguntarle si en los cálculos previstos que se nos han entregado hay una disminución del personal civil. Por ejemplo, a 1 de enero de 1997 el personal civil del Ministerio de Defensa lo forman 42.584 personas, y la previsión para el 1 de enero de 1999 es de 41.390, es decir, se ha previsto una disminución de unos 1.200. Quería preguntarle si se mantienen estos objetivos teniendo en cuenta varias circunstancias. Primera, si el propio proceso de profesionalización y de reducción de efectivos de tropa puede conllevar un aumento de personal laboral en determinados centros, especialmente de apoyo logístico. De hecho, la experiencia nos está demostrando que se está produciendo. Esta semana misma, por ejemplo, en la Armada, había la convocatoria para cuatro ingenieros técnicos, 10 maestros de arsenales y 15 oficiales de arsenales. En cifras más significativas, en el Ejército de Tierra, si bien la previsión para el 1 de enero de 1999 era de 17.226 personal laboral necesario, los estudios hechos en aplicación de la segunda fase del Plan Norte dan como resultado la necesidad de 21.509 efectivos, es decir, 4.300 efectivos de personal laboral más para poder realizar la segunda fase del Plan Norte. Le quería preguntar cuál va a ser la política respecto al personal

laboral, tanto en los presupuestos de 1998 como en los presupuestos posteriores, teniendo en cuenta estos datos.

Con esto creo que he completado las preguntas previstas para formular, teniendo en cuenta a las que ya se ha dado una respuesta. Acabo mi intervención y le agradezco las respuestas que tenga a bien darnos.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Fernández de Mesa tiene la palabra.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Señor subsecretario, simplemente deseo agradecerle la presentación que ha hecho de la parte del presupuesto de la defensa que le corresponde. Hay que tener en cuenta, porque se ha dicho en intervenciones anteriores —en la comparecencia del secretario de Estado—, que el capítulo de gastos del personal es el que origina el 57,5 por ciento de dicho incremento, que experimenta el aumento del 4,9 por ciento, derivado —y hay que tenerlo muy en cuenta— de la actualización del 2,1 por ciento del personal y de la incorporación de nuevos efectivos, fundamentalmente de tropa y marinería profesionales, que es lo que ha supuesto esos 9.375 millones de pesetas a los que se refería el subsecretario en su intervención. Nosotros entendemos que lo importante que está realizando este Ministerio con los presupuestos no sólo de este año 1998, sino con los de 1997, es el diseño de una política de personal que dé estabilidad a los cuerpos, que dé estabilidad al personal de las Fuerzas Armadas. Las diferentes leyes de plantillas —la Ley 17/1989— han dado una cierta inestabilidad a los componentes de las Fuerzas Armadas y su modificación llevaría, bien entrado el año 2000, a que se pudiera hablar de un cierto equilibrio y estabilidad en las plantillas de las Fuerzas Armadas. Por eso nosotros seguimos considerando —y tenemos conciencia de que ello va a ser así— la necesidad de una rectificación y de una modificación, aunque sea en aspectos muy generales, de la Ley 17/1989, del personal profesional de las Fuerzas Armadas.

Por otra parte, la política aplicada con estos presupuestos, que obedecen, como decía en mi intervención anterior, a la austeridad y al equilibrio, nosotros entendemos que consolida la voluntad del Gobierno, expresada a través de su presidente, del ministro de Defensa y de los comparecientes de esta tarde, de avanzar en el objetivo de la plena profesionalización de nuestras Fuerzas Armadas en el horizonte del año 2003, teniendo muy en cuenta el avance importante que se produce este año con los 12.500 nuevos profesionales que se incorporarán entre tropa y marinería profesional.

El Grupo Parlamentario Popular respalda, como no podía ser de otra forma, la política en materia de personal que ha venido desarrollando el Gobierno hasta este momento y está convencido de que la consolidación de una política equilibrada en materia de personal dará la estabilidad que tanto necesitan los escalafones, el personal civil y el personal laboral de las Fuerzas Armadas en este momento.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Señor presidente, si me permite, quisiera recordar las primeras preguntas que antes se han formulado y a las que no ha dado respuesta.

El señor **PRESIDENTE**: Adelante, señor Marsal.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Ha dado respuesta al aumento de altos cargos, pero no he entendido que haya contestado sobre el aumento de personal eventual. El coste del personal eventual sube de 73 a 106 millones y en este caso no puede haber agregación de otros servicios al servicio 01 porque no había personal eventual asignado a otros que no fuera el 01. Este aumento no es importante en números absolutos, pero en términos relativos supone un 45,2 por ciento. ¿A qué es debido este incremento?

El señor **PRESIDENTE**: El señor subsecretario tiene la palabra.

El señor **SUBSECRETARIO DE DEFENSA** (Menéndez Menéndez): Empezaré por la última pregunta, puesto que estaba planteada antes, dejando claro algo que es obvio: no hay aumento de altos cargos ni de personal eventual en el Ministerio de Defensa. Este Gobierno ha hecho una significativa reducción de ese personal. Este subsecretario es el ejemplo más claro, porque antes era secretario de Estado de Administración Militar y, junto al gabinete técnico que hoy tiene, disponía de un gabinete eventual que no tiene. Aún así, el trabajo se puede desarrollar con igual eficacia, aunque eso no me corresponde naturalmente valorarlo a mí. Efectivamente, hay una disfunción que cuando escuché la pregunta estábamos tratando de localizar. Como usted ha hecho muy bien su trabajo, cosa que como español le agradezco, y conoce los presupuestos de Defensa casi mejor que yo, tengo que decirle que no tengo la respuesta. Tengo que averiguar dónde está la disfunción, pero en ningún caso, desde luego, hay crecimiento de personal eventual ni de altos cargos.

Volviendo al tema de la tropa y marinería profesional, aunque no tengo ahora los datos exactos y los del año 1997 todavía no se han cerrado, la cifra de reposición es mayor porque estamos jugando con el personal que entra y sale. Le enviaré los datos en cuanto pueda, porque además es una de las solicitudes que su grupo ha hecho en la Comisión Mixta Congreso-Senado. Ya la hizo en mayo, se los enviamos y la vuelven a hacer ahora con alguna otra precisión de fechas, y también se la vamos a enviar, pero le tengo que decir que no nos preocupa esa cifra de reposición. Es verdad que el coste medio puede salir, aunque también se lo precisaré, sobre 1.500.000 pesetas, contando todos los conceptos, no sólo los retributivos. En cualquier caso, es el cálculo sobre los documentos que también su grupo y la Comisión Mixta tienen desde antes del verano. Por lo tanto, en cuanto a datos, no hay ninguna novedad. Ahí está la cuantificación por conceptos, no me la sé ahora de memoria.

Ha hecho referencia no a la cantidad, sino a la calidad del personal que vamos a recibir. Me gustaría señalar dos o tres cosas nada más. En primer lugar, no estamos preocupados por la calidad más allá de lo que tiene que estarlo cualquiera que va a recibir personal y que quiere que esté preparado para una determinada finalidad; es decir, igual que cualquier otra organización, otra empresa o adminis-

tración pública. Aquí van a venir los españoles que quieren ser soldados profesionales, tener una carrera en las Fuerzas Armadas y obtener alguna titulación y un puesto de trabajo que les permita adquirir experiencia para luego enfrentarse a otros puestos de trabajo en la vida civil, sin ninguna clase de discriminación. Si cogemos, por ejemplo, los últimos cuatro años, en cuanto al componente de formación académica de las personas que quieren ser soldados profesionales, encontraremos que en este momento más del 50 por ciento están muy por encima de la titulación de graduado escolar. Los tenemos clasificados —es muy difícil de explicar aquí brevemente— no sólo por los que tienen el título, sino por los que están estudiando cada una de las gradaciones, pero por poner datos significativos —repito— más del 50 por ciento están en FP-1 y de ahí para arriba y tenemos un volumen de los que están en COU y de titulados universitarios en torno al 10,61 por ciento. Por tanto, va a haber, según el tipo de destinos y de circunstancias, espectro suficiente para poder escoger con la calidad necesaria. Además, no sólo vamos a escoger con la calidad necesaria, sino con lo que es connatural a las Fuerzas Armadas históricamente, y lo va a ser más, como acabo de poner de manifiesto, al incrementar los créditos en formación, el perfeccionamiento cotidiano de sus hombres para el desempeño de sus funciones.

La distribución por ejércitos de esos 12.500 soldados y marineros profesionales netos de incremento sí creo que se la puedo dar. Concretamente, 6.679 Ejército de Tierra, 3.244 Armada y 2.577 Ejército del Aire. No sólo se trata de qué distribución hay por ejércitos sino de qué misiones van a acometer. En ese sentido, como dato más significativo, el 50 por ciento de los correspondientes al Ejército de Tierra, aproximadamente, por decisión propuesta y acordada con el cuartel general, van a ocupar destinos en Ceuta y Melilla, lo cual hará menos gravoso el cumplimiento del servicio militar para los soldados de reemplazo para un número inferior y el otro 50 por ciento aproximadamente irá a la fuerza de acción rápida, etcétera, es decir, a las unidades más operativas.

En cuanto al número de hombres/día de reemplazo, no lo tengo aquí de memoria y además, en todo caso, como su señoría sabe perfectamente, es el Gobierno a través de un decreto el que anualmente tiene que fijarlo. Ese decreto se está tramitando en este momento; por el juego de fechas pronto será aprobado y entonces será el Gobierno el que decida el número de hombres/día en definitiva que vamos a tener y además determinará también, en función de esa necesidad del objetivo de fuerza conjunto, el número de excedentes de cupo que se sorteen en el momento procedimental oportuno, que será, como siempre, alrededor de mediados de noviembre.

Respecto al capítulo de alimentación, me alegro que me lo plantee porque parece que efectivamente puede haber una distorsión, puede haber error informático y efectivamente en los subconceptos haber un error —no lo sé en este momento, lo comprobaremos—, pero la explicación es bien clara. Por un lado, nosotros subimos en 25 pesetas el módulo de referencia, en 500 pesetas día por hombre que, como SS. SS. saben, no es exactamente el número de

pesetas que alimenta a cada hombre en particular sino el módulo de referencia de cálculo global que, luego, en función de los que están de pernocta o no, etcétera, por los procedimientos legalmente previstos se concreta. Además, con una preocupación no sólo económica sino sobre todo sanitaria de la dieta calórica que necesitan los soldados, que tenemos perfectamente estudiada en función de los trabajos que desarrollan; por eso, puede parecer que el cupo global, el crédito global no encaja en esa multiplicación. El problema es el mismo y el concepto es el mismo en todos los ejércitos. Evidentemente, los soldados profesionales que vayan a integrarse, de estos 12.500 antes de que la Comisión Mixta termine sus trabajos y, en consecuencia, nosotros presentemos los textos legales necesarios para la plena profesionalización, para la modificación del régimen jurídico, lo son con el estatuto vigente. Y como SS. SS. saben el estatuto vigente no contempla en los profesionales el pago de la alimentación, sólo en casos de maniobras, que por cierto es un asunto que a juicio de este subsecretario —y lo hemos planteado ya en la Comisión Mixta, si no aprovecho para decirlo—, habría que reconsiderar en el futuro ejército profesional, porque si no a lo mejor tienden a infraalimentarse con objeto de gastárselo en el cine o en otras cosas, y el tipo de trabajo que han de desarrollar requiere el cumplimiento de una dieta adecuadamente estudiada para que no se produzcan desmayos, etcétera.

Por lo tanto, ese crédito global no coincide en la multiplicación: 500 por el número de hombres, porque hay diferentes factores que juzgar. Si va a haber más profesionales, 12.500, habrá menos coste en alimentación y lo iremos adaptando a las circunstancias. Es decir, que está calculado en función del tiempo que van a estar los profesionales que entren y los soldados de reemplazo que van a seguir estando a lo largo de los meses para que todos tengan la alimentación necesaria, y de ahí esa posible no coincidencia.

En esa misma línea usted plantea otro tema importante que es el de las 1.500 pesetas de cada hombre y la consonancia o no con el crédito global. Si multiplicáramos por 2,1 por ciento las 1.500 pesetas de la soldada ordinaria, aunque admito dialécticamente —y usted tiene razón— que podría ser un signo, pero si políticamente lo estamos haciendo como le voy a decir, nos llevaría a una cantidad ridícula —yo soy de letras y no me atrevo a hacer el cálculo, pero creo que son en torno a las treinta y tantas pesetas—; es decir, que eso no es significativo y, sin embargo, si sumamos el global no tendría sentido. Pero eso no es lo que cobra el soldado de reemplazo; es un equívoco pensar que todos los soldados de reemplazo en este momento desde hace tiempo cobran 1.500 pesetas. Hay soldados de reemplazo que cobran hasta más de 30.000 pesetas, en función justamente de lo que no hemos congelado, que son las gratificaciones. Como SS. SS. saben, en el debate de presupuestos del año anterior yo dije que no se subía en coherencia con la subida cero de los funcionarios pero que, no obstante, haríamos todo lo posible para la mejora, y lo hicimos muy pronto, en febrero, con la mejora de las gratificaciones. Parece más razonable hacer el esfuerzo en el incremento de las gratificaciones, que se podrá hacer

cuando se vaya desarrollando la incorporación, porque en definitiva si vamos a tener menos hombres de reemplazo el crédito global va a permitir más gratificaciones, y como SS. SS. saben las gratificaciones vigentes —que no se modifican en el esquema, pero sí se han incrementado por este Gobierno en la cuantía y se volverán a incrementar si es posible este año— responden a tres conceptos que se pueden superponer: residencia, cercanía del lugar de origen, por ejemplo Canarias, etcétera; responsabilidad, que sea soldado, cabo o cabo primero; y, el tercer concepto, el riesgo, la peligrosidad, el tipo de unidad en el que uno está destinado. Los conceptos son distintos; trataremos de subirlos en definitiva para retribuir mejor aquellos soldados de reemplazo que, por estos tres conceptos, hacen un esfuerzo claramente mayor y más significativo. Es decir, en coherencia con lo que queremos también para el futuro modelo de tropa profesional que es siempre primar el mérito y la capacidad. Pero no parece —repito— que en el contexto macroeconómico en que nos hallamos en este momento se puedan hacer ajustes; quizá cuando vaya avanzando el proceso —y es un tema que se puede discutir en el contexto del dictamen de la Comisión Mixta Congreso-Senado— se puedan hacer algunos ajustes.

En cuanto al problema sanitario, efectivamente tenemos un presupuesto que creo recordar ahora que son 575 millones de pesetas para los convenios este año, y aunque muchas veces las preguntas de los convenios vienen territorializadas, es decir, el diputado de cada provincia nos pregunta por su provincia, como su señoría comprende fácilmente tenemos que hacer una gestión global y en defensa del interés general. En ese aspecto tenemos indudablemente, en lo que se refiere a los peritajes, la idea de seguir con los convenios pero negociándolos con seriedad, con tranquilidad y, mientras tanto, satisfaciendo con nuestros propios medios, como hemos hecho en el caso que usted decía, el problema concreto que se pueda ir planteando. Se lo voy a expresar con toda rotundidad, señoría. Cuando hacemos un convenio con otra administración pública en un contexto —en estos últimos veinte años en toda Europa y singularmente en España, en el que el crecimiento de administraciones públicas territoriales, corporativas, institucionales, etcétera, es exponencial—, estamos funcionando en un mercado que requiere seriedad. Es decir, que si negociamos con algún servicio sanitario —en este caso de alguna comunidad autónoma— un convenio concreto, nosotros vamos a cumplir nuestra parte pero hay que cumplir la contraria, que es el pago en tiempo y forma de las cantidades correspondientes, y eso no siempre se produce, señoría. Y yo no puedo asumir como gestor que en mis créditos haya deudas como consecuencia de que otras administraciones públicas no cumplan con sus obligaciones. Por lo tanto, desde ese parámetro vamos a seguir con los convenios, y tenemos presupuestado este año 575 millones para hacerlos en aquellas comunidades autónomas en que ello se requiera.

Saben SS. SS., porque el año pasado firmamos un convenio con el Insalud, que nuestra idea es que la infraestructura sanitaria que tiene el Ministerio de Defensa debe estar no sólo al servicio de nuestras necesidades operati-

vas y asistenciales que, naturalmente, son las inmediatas, sino al servicio si es posible de todos los españoles, y por eso firmamos el convenio en este caso con el Insalud no sólo para temas periciales sino para la asistencia de todo tipo de patologías que ayudaran a reducir las listas de espera y en consecuencia a mejorar la gestión en ese ámbito, sin perjuicio —como SS. SS. saben, porque lo hemos expuesto también en la Comisión en otras ocasiones— de trabajar en la nueva redimensión de lo que se refiere a la sanidad.

Por último, señoría, usted se refiere al personal laboral, y se refiere con algunas precisiones —tengo que comprobarlo porque no sé si los datos son exactos—, sobre todo con un mensaje político que yo tengo que negar rotundamente y dejar claro, porque muchas veces en materia de personal todos somos responsables de poco tacto. Si usted dice que va a haber reducción en donde no la va a haber creará mañana mismo a muchas familias un desasosiego, y eso no es así. Hay unos planes perfectamente establecidos, hay un convenio que además este Gobierno ha incrementado precisamente para los casos de cierre de establecimientos, de acuerdo con los sindicatos, mejorando las condiciones de los trabajadores. Por ejemplo, usted sabe que los trabajadores del hospital de Barcelona, si se produce el cierre, están en mejores condiciones que estaban antes del acuerdo con el convenio firmado con este Gobierno. Hay unos planes que a lo mejor dan lugar a una reducción o no en temas puntuales, pero globalmente no se puede decir que vaya a haber una reducción y, como su señoría ha puesto de manifiesto —y yo lo comparto—, un ejército profesional llevará más bien a lo contrario. Lo que habrá que ver es qué tipo de cualificación se requerirá en los trabajadores, etcétera. Lo que este Gobierno ha hecho en esa dirección este año ya, no tengo la cifra exacta pero se la proporcionaré a su señoría, es que de los 4.000 eventuales e interinos que el Gobierno anterior tenía en esa situación transitoria se ha resuelto el problema de unos 2.000 aproximadamente, con la intención de tratar de resolver el de todos en combinación naturalmente con la política de personal de las administraciones públicas.

Por lo tanto, el mensaje genérico, indefinido de que va a haber una reducción en el personal laboral o funcionario civil de las Fuerzas Armadas, pero sobre todo laboral porque el funcionario tiene su estatuto distinto, es un anuncio equivocado e inaceptable desde el punto de vista político, sin perjuicio de que eso no suponga que usted me ponga en el compromiso de decir, como responsable de personal del Ministerio de Defensa, que jamás va a haber la reducción de un solo puesto de trabajo, porque como su señoría conoce perfectamente eso varía todos los días y tenemos combates importantes como el que la semana anterior tuve ocasión de exponer a SS. SS. a solicitud del Grupo de Izquierda Unida con los trabajadores de la Base Naval de Rota.

Por último, al señor Fernández de Mesa, con brevedad quiero agradecer sus palabras y compartir, como no puede ser de otra manera, no sólo su opinión de que hay que dar estabilidad al personal de las Fuerzas Armadas sino su enorme esfuerzo y sus aportaciones al trabajo que dentro

del Ministerio estamos desarrollando en esta línea. Hay que darle seguridad jurídica, en primer lugar, y así en la nueva norma que estamos tratando de elaborar con sosiego y con tranquilidad queremos que, dentro de la disponibilidad que el mando tiene que tener para ubicar a la gente en los puestos que requiere la operativa, las personas puedan tener una cierta seguridad en el estatuto de su carrera desde el punto de vista jurídico, y hay que dar seguridad política. No se puede —este Gobierno no lo ha hecho— cambiar alegremente, irreflexivamente, de política de personal sin tener en cuenta los daños que eso produce. Creo que ésa es una de las cosas en las que el Partido Popular, y por lo tanto este Gobierno al que apoya, ha manifestado su discrepancia precisamente en relación con la Ley 17/1989. Vamos a tratar de corregirlas también desde la sensatez y, como SS. SS. conocen por algunos aspectos puntuales que han ido surgiendo a lo largo de este año, queremos llevar todas las soluciones, todas las reclamaciones puntuales a una concepción global de lo que debe de ser la política de personal del Ministerio de Defensa que naturalmente tendrá que ser debatida en profundidad y santificada en su caso por estas Cámaras.

Nada más, señorías. **(El señor Marsal Muntalá pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Marsal, sabe que no hay réplica en este trámite. Si es para una pregunta concreta sobre la marcha de lo que ya se ha debatido, sí, pero no introduzca asuntos nuevos, por favor.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Sí, señor presidente. Con toda brevedad.

Únicamente quiero expresar mi satisfacción por el anuncio que hace de que no habrá reducción de personal laboral. En cualquier caso, los datos que yo he utilizado corresponden a datos oficiales del Ministerio y del Gobierno. Los datos sobre la evolución de personal civil fueron dados por su Subsecretaría, son documentos de su Subsecretaría, y los cálculos del Ejército de Tierra corresponden también a una respuesta escrita dada por el Gobierno. Por lo tanto, me alegro que estos números vayan a cambiarse.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Subsecretario.

El señor **SUBSECRETARIO DE DEFENSA** (Menéndez Menéndez): Señor Marsal, no digamos las cosas de distintas maneras, porque he dicho que no es políticamente aceptable decir que va a haber reducción poniendo en desasosiego a las familias, pero no he dicho —lo he dicho claramente al final— que yo me pueda comprometer, porque no sería sensato, a que no se vaya a perder un solo puesto de trabajo en las Fuerzas Armadas. Está claro que hay un procedimiento establecido en el convenio, que cumplimos a rajatabla, para notificar a los trabajadores cuando hay que cerrar su centro y después de negociar en la medida que podemos con ellos, porque, repito, es este Gobierno el que ha firmado con los sindicatos ese acuerdo

para los traslados y es este Gobierno el que ha firmado el convenio de Rota y no el Gobierno anterior, señoría. Y, a pesar del carácter institucional de la defensa, permítame que digamos que en eso este Gobierno ha hecho algo más tangible y concreto. Por lo tanto, eventualmente, siguiendo el procedimiento establecido, a lo mejor, de acuerdo con los planes, puede haber aquí o allí una reducción. Pero eso no quiere decir que los trabajadores se queden en la calle, que es lo que parece deducirse a lo mejor de sus palabras; quiere decir que se aplica el convenio y que lucharemos por reubicarlos, de acuerdo con lo pactado en el convenio, en las mejores condiciones posibles donde se produzcan. Le pongo un ejemplo concreto que usted conoce bien. Cuando se produce el cierre del hospital de Barcelona, que estaba predeterminado ya en los planes de su Gobierno, y éste no ha hecho más que ejecutar después de reflexionar globalmente, se produce un cierto caos entre los trabajadores porque empieza a haber rumores antes de que oficialmente se notifique.

Sigamos el procedimiento reglamentario, no desasosiguemos a la gente porque si el mensaje que usted traduce es que en el Ministerio de Defensa se va a reducir el personal laboral, vamos a crear un desasosiego que no tiene base. Ahora, no pretenda usted tampoco comprometerme como gestor y decirme mañana que he mentado porque desaparece un puesto de trabajo. Seamos por lo tanto sensatos, señoría.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Subsecretario, ha terminado su comparecencia. Muchas gracias por su presencia aquí.

— **DEL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA (VALDERAS CAÑESTRO). A PETICIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO (número de expediente 212/000937) Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 212/000995.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la siguiente comparecencia, que es la del jefe del Estado Mayor de la Defensa, teniente general Valderas, que tiene la palabra.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA** (Valderas Cañestro): Señorías, es para mí un placer comparecer de nuevo ante esta Comisión para exponerles mi valoración del proyecto de ley de presupuestos del Ministerio de Defensa para el año 1998. Iniciaré mi intervención con una valoración general desde la perspectiva de las Fuerzas Armadas para, posteriormente, ceñirme al presupuesto del Estado Mayor de la Defensa.

Como puede que recuerden, el año pasado inicié mi intervención señalando que desde la perspectiva de las Fuerzas Armadas el presupuesto del año 1997 no era el mejor que podríamos esperar si teníamos en cuenta los antecedentes sobre los que incidiría dicho presupuesto, pero que si teníamos en cuenta que el crecimiento cero significaba

reducción cero, tampoco era el peor que nos podía corresponder dadas las circunstancias.

El presupuesto de defensa para el año 1998, que incluye la asignación de recursos por un importe global de 897.429 millones de pesetas, presenta un incremento global, como es conocido de todos, del 3,2 por ciento respecto al del año anterior, lo que supone que hemos mejorado y que se ha cambiado una tendencia que si se mantiene en los próximos años puede significar que las Fuerzas Armadas puedan remontar el vuelo y la descapitalización que han sufrido en los últimos años cese y al mismo tiempo se produzca una paulatina capitalización que les permita afrontar los retos del futuro en mejores condiciones que las que tienen en el momento actual. A su vez, considero este incremento positivo si tenemos en cuenta la línea de austeridad marcada por el Gobierno. Parte de este incremento del presupuesto se destinará a los gastos derivados de la profesionalización, la integración en los organismos internacionales de seguridad y defensa y la promoción y desarrollo de la conciencia de defensa nacional, tal como se recoge en la directiva de defensa nacional. Con el incremento del 4,87 por ciento de los gastos de personal, hay que acometer el ingreso de los 12.500 efectivos de tropas y marinería profesional, el incremento de los puestos de trabajo en el extranjero, derivados de la previsible participación plena de España en la nueva estructura militar de la OTAN, y la actualización de las retribuciones de personal, que aumenta en un 2,1 por ciento en igual forma que el resto de la Administración general del Estado. El ingreso de 12.500 efectivos garantiza el mínimo necesario para intentar alcanzar la plena profesionalización en la fecha prevista de enero del año 2003.

Si tomamos únicamente las cantidades expresadas en el presupuesto del Ministerio de Defensa, las cifras dedicadas a personal han subido un punto. Hemos subido del 56,5 del año anterior al 57,5 para el año 1998. Sería conveniente que la tendencia del aumento mencionado se reflejase en todo el presupuesto y no sólo en lo referente a personal, siendo deseable, como ya dije el año anterior, que en el futuro el reparto sea del 50 por ciento entre los gastos de personal y de material.

En el capítulo 2, la subida del precio de los carburantes, el mayor coste de las dietas de personal por la progresiva profesionalización y las propias limitaciones del capítulo pueden provocar un descenso en las actividades de adiestramiento de las unidades de los tres ejércitos, es decir, reducir las horas de vuelo además de las salidas al campo lo que puede tener una incidencia en la operatividad, y así figura en el análisis que hace la Alianza en el documento de NBQ cuestionar sobre el planeamiento de la defensa de nuestro país.

Por otro lado, como recordarán SS. SS. probablemente, en mi intervención del año pasado hice hincapié en la necesidad de acompasar el proceso de profesionalización con la correspondiente modernización, ya que, de lo contrario, no se cumpliría uno de los fines más importantes del proceso, que es aumentar la operatividad, ni se podría ofrecer al futuro profesional unos medios adecuados a los tiempos actuales.

El capítulo 6, inversiones reales, es en términos globales idéntico al del año anterior, en el que hay que destacar la iniciativa de acometer, como ya lo ha citado el secretario de Estado, a través del Ministerio de Industria, algunos programas que son esenciales para la citada modernización. También se han incrementado las inversiones en investigación y desarrollo que experimentan un importante aumento respecto a 1997, un 6,4 por ciento, y en otras inversiones un 13,8 por ciento. El impulso dado a la modernización no ha sido paralelo en el campo del mantenimiento. Se mantienen las cifras del año 1997, cifras ya muy limitadas que condicionan seriamente el mantenimiento de los materiales y de las infraestructuras, experimentándose incluso una ligera reducción en lo referente a modernización y prácticamente permanece igual el mantenimiento de armamento y material. Por otra parte, nuestra participación en la pacificación de la antigua Yugoslavia y otras misiones de paz parece estar asegurada gracias a la declaración de un crédito ampliable que figura en el proyecto de ley de presupuestos.

Finalmente, y dentro de este comentario global, como saben SS. SS., la directiva de defensa nacional de 1996 recoge la voluntad del Gobierno de promover una nueva ley de dotaciones presupuestarias que permita identificar los programas de inversión. Quiero destacar la necesidad de abordarla cuanto antes para hacer posible una mejor contratación plurianual y poder planificar a medio plazo con mayor fiabilidad. El PEC 97 que se está elaborando actualmente constituirá, creo yo, una base sólida para identificar los programas principales y sus prioridades. La Ley de dotaciones presupuestarias hará comprensible, en términos concretos, el compromiso de la nación con sus Fuerzas Armadas.

Con respecto al presupuesto del EMAD servicio presupuestario 02, la parte correspondiente al capítulo 1, retribuciones de personal, ha pasado al órgano central del Ministerio de Defensa. No es una sorpresa; ya en el año 1997 toda la cuestión de nóminas ha sido gestionada por el Órgano Central, luego parece coherente que también pase el resto del capítulo 1.

En lo que se refiere al capítulo 2, de la cantidad presupuestada para el Cesedem, se ha desglosado la parte correspondiente al Instituto de Estudios Estratégicos que ha pasado a depender de Digenpol (20 millones de pesetas), por lo que el presupuesto para 1998 corresponde exclusivamente al capítulo 2, gastos de bienes corrientes y servicios, y al capítulo 6, inversiones y sostenimiento. En estos dos capítulos la asignación presupuestaria para el presente año fue de 14.882 millones de pesetas, y corresponden para el próximo ejercicio 11.679 millones. Esta diferencia de 3.203 millones no incide prácticamente en el capítulo 2, sino que afecta, fundamentalmente, al capítulo 6, es decir, inversiones para modernización de las Fuerzas Armadas y el sostenimiento de los sistemas conjuntos.

Han pasado al órgano central las partidas correspondientes a cuotas de utilización del Hispasat y el Helios 2. He de decir que cuando se firmó el convenio entre el secretario de Estado y la sociedad Hispasat en ese momento yo era el jefe del Estado Mayor Conjunto y ya le dije al en-

tonces jefe del Estado Mayor de la Defensa que en mi opinión esto debía quedar dentro del ámbito de la Degam, porque es coger dinero con una mano y pagarlo por otro, luego sólo incrementaba los trabajos a realizar en el EMAD sin que tuviera ninguna relación con ellos. Respecto al Helios 2 lo que se hace es la parte de investigación y desarrollo y yo creo que es coherente, mucho más si tenemos en cuenta que el personal que gestiona el programa en París, en el programa Helios, depende de Degam y no depende del jefe del Estado Mayor de la Defensa.

Las inversiones de infraestructura por sistema de guerra electrónica pasan a ser destinadas, como yo creo que es correcto, por la Dirección General de Infraestructura, con un importe total de 3.633 millones de pesetas. Y esto, por supuesto, no tiene ninguna repercusión, ni lo anterior, en la utilización operativa de los sistemas que he mencionado. El incremento real de este capítulo para 1998 ha sido de 471 millones de pesetas, por lo que se han tenido que ajustar los demás programas para acometer dos nuevas partidas que han sido incluidas en los presupuestos del EMAD; la participación española en el programa NAEW, con 660 millones de pesetas y la implantación con 67 millones de pesetas del sistema de planeamiento operativo, el GOP.

Como SS. SS. conocen, los programas conjuntos en desarrollo por parte del EMAD son el sistema conjunto de telecomunicaciones militares, tanto en su parte terrestre como por satélite; el de normalización tipográfica de equipos para la interoperabilidad de los ejércitos, el sistema de mando y control del cuartel general del EMAD; los sistemas de guerra electrónica tanto terrestre como sobre plataforma aérea naval y el Sistema Conjunto de Inteligencia de la Defensa Siconden. Estos sistemas son el soporte del mando y control, tanto para el funcionamiento a nivel nacional como para la participación en las alianzas, léase OTAN o Unión Europea Occidental. Además los tres últimos son la base del funcionamiento del puesto del mando operativo conjunto del JEMAD, elemento esencial para entrenamiento y conducción en su caso de operaciones, reforzando la estructura operativa conjunta de las Fuerzas Armadas. Las actuales dotaciones no permiten acelerar la implantación de estos sistemas que son interdependientes y que por pertenecer a cambios de continua evolución tecnológica, su excesivo alargamiento produce efectos negativos. Es de esperar que este problema se pueda remediar en los próximos presupuestos.

Dentro del mismo capítulo 6, para el mantenimiento de los sistemas se han asignado 3.240 millones de pesetas en 1998, partida que se mantiene estabilizada respecto a 1997 y que puede plantear dificultades, ya que no sólo hay que mantener los nuevos medios que entran en servicio, sino que debido a retrasos en la ejecución de programas en desarrollo hay que continuar atendiendo al mantenimiento de antiguos sistemas para poder solapar adecuadamente su institución. Esto tiene una especial incidencia en el sistema conjunto de comunicaciones, cuyo paso de sistemas analógicos a digitales y a centros inatendidos obliga a mantener simultáneamente el nuevo sistema y parte de los viejos aún no clausurados.

Señorías, soy consciente del esfuerzo que el Gobierno está realizando para cumplir los criterios de convergencia y reitero mi agradecimiento por la atención prestada a las Fuerzas Armadas. La profesionalización total va a exigir un esfuerzo mayor si se quieren cumplir los plazos previstos y se complementa con la correspondiente modernización, así como la adquisición de nuevos equipos y armas asociados a las inversiones principales en vías de obtención. Todo ello requerirá una financiación posterior. Además, habrá que ir teniendo en cuenta el incremento en gastos de funcionamiento, mayores costes de ejercicios, garantizar una adecuada calidad de vida en las instalaciones y ahorro de personal recurriendo a contratación externa de servicios.

Señorías, no quiero finalizar mi intervención sin dejar de reiterar mi favorable impresión al cambio de tendencia del presupuesto de defensa, que por primera vez en muchos años empieza a crecer. Tengo la esperanza de que en los próximos años continúe en esta misma línea y así dar las debidas respuestas a las necesidades de la defensa.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Marsal.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Muchas gracias, teniendo general por la exposición. Querría empezar mi intervención agradeciéndole dos cosas. En primer lugar, en una entrevista publicada ayer en un periódico, cuando le preguntaban sobre el presupuesto del año próximo, decía: No me gustaría hablar del presupuesto porque el lunes comparezco en las Cortes y ése es el foro en el que debo dar mi opinión. Compartimos y coincidimos plenamente con esta opinión. En segundo lugar, también quiero agradecerle la sinceridad de su exposición, reconociendo que a pesar del ligero incremento que sufre este año el presupuesto de defensa, plantea unos problemas de operatividad y de mantenimiento, cuestión que compartimos.

Ya en su exposición ha mencionado algo que quería preguntarle: qué consecuencias podría tener un proceso de profesionalización sin modernización. Creo que lo ha expresado plenamente y coincidimos con usted. Profesionalizar sin modernizar no sería auténticamente profesionalizar. Me gustaría que me pudiera indicar cuando más o menos se podrá disponer de la ley de dotaciones presupuestarias, a la que también ha hecho referencia, desde un punto de vista técnico, porque desde un punto de vista de decisión política de presentarlo evidentemente corresponde al ministro decidirlo.

El segundo bloque de consideraciones que quería hacerle es respecto a las propias características del Estado Mayor de la Defensa. Es evidente que si uno de los cambios de las doctrinas militares en los últimos tiempos tiene mayor incidencia y además la experiencia ha demostrado la corrección, es la doctrina de operaciones conjuntas, la doctrina de un mando conjunto. En un artículo publicado no precisamente desde el Estado Mayor, sino desde uno de los ejércitos, decía que esta nueva situación hace necesaria la potenciación de los órganos auxiliares del mando de apoyo del Jemad, así como los retoques que sean precisos

en la organización de los cuarteles generales del Ejército de Tierra, de la Armada y del Ejército del Aire. No era una afirmación hecha por alguien destinado al Estado Mayor de la Defensa, sino a uno de los ejércitos en concreto. El anterior Gobierno socialista empezó ya este proceso con las leyes que cambiaban el sentido del Estado Mayor de la Defensa. El Gobierno del Partido Popular ha seguido en esta línea con una serie de modificaciones, concretando y ampliando las capacidades del Estado Mayor conjunto. Sin embargo, tenemos cierto temor a que puedan quedar sobre el papel, que sean expresiones legales, pero que no tengan su correspondencia en la práctica con una mayor dotación presupuestaria. Al fin y al cabo unos mayores recursos se traducen en la existencia de un mayor presupuesto. Este año el presupuesto del Estado Mayor de la Defensa disminuye de forma significativa, aunque es cierto, como bien se ha expresado, que en parte es consecuencia de la desaparición del capítulo de personal, cuya gestión se asigna directamente al órgano central, y por otra parte la modificación de la gestión de los proyectos Hispasat y Helios. Queríamos preguntar cuál era su opinión sobre este traspaso, pero nos ha dado ya la respuesta de que esto mejora y nos parece correcto si es su opinión.

Sin embargo, queríamos preguntarle, en la línea de lo que señalaba este artículo, de las necesidades y para que realmente la doctrina de operaciones conjuntas y del mando conjunto no sea únicamente papel, en este momento qué modificaciones de personal y organizativas se han hecho entre el Emad y los cuarteles generales y si esto tiene una traducción presupuestaria porque, evidentemente, en la presentación genérica de los presupuestos es difícil de detectar y parlamentariamente únicamente tenemos posibilidad de saber si se ha realizado algo en este sentido formulando la pregunta.

Respecto a los proyectos de inversión, además de desaparecer el Hispasat y el Helios 2 desaparece también del Estado Mayor de la Defensa el proyecto de infraestructuras de guerra electrónica. Me ha parecido entender que era este proyecto el que pasaba a gestión del Degam. Si es así, la pregunta está respondida; si no, pregunto qué ha pasado con este proyecto ya que formalmente no lo encontramos asignado a ningún otro órgano de gestión.

Respecto al proyecto Santiago, en el coste total hemos observado que hay un incremento significativo superior al 10 por ciento, pasa de un coste previsto de 42.355 millones a un coste de 47.560 millones. Quería preguntarle a qué es debido este significativo incremento.

Como ha señalado, el mantenimiento de instalaciones y servicios respecto al presupuesto del año anterior sufre un ligero aumento de 70 millones; sin embargo, respecto a la previsión que en los presupuestos del año 1997 se hacía para el año 1998 hay una reducción de 260 millones, ya que la previsión era de 3.500 millones y pasa a ser de 3.240 millones, lo que significa un 10 por ciento. En parte usted ya ha dado una respuesta diciendo que esto puede suponer ciertos problemas de mantenimiento.

Finalmente, aparecía en los presupuestos anteriores una partida para estudios del Ceseden de 20 millones en 1997 y una previsión para el año 1998 de 21 millones, concre-

tamente era el proyecto 8914020002. Este proyecto desaparece del Estado Mayor y no lo hemos encontrado en ningún otro centro gestor. ¿Significa que desaparece esta cantidad para los estudios del Ceseden, o es que se ha incorporado dentro de otra partida más general?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el teniente general Valderas.

El señor **JEFE DE ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA** (Valderas Cañestro): Sobre la ley de dotaciones presupuestarias lo que puedo decir es que la parte que le corresponde al Estado Mayor de la Defensa, que es la elaboración del Pec para contribuir con una base sólida, como he mencionado, estará en la fecha prevista. Sobre cuándo estará lista la ley de dotaciones presupuestarias, no puedo adelantar una opinión.

Respecto a la doctrina conjunta he de decirle que el Emacon, el Estado Mayor Conjunto de la Defensa, inició los estudios sobre la doctrina conjunta hace muchos años. Se paralizó posteriormente y se reiniciaron otra vez los estudios en el año 1991, si mal no recuerdo, pero se paralizaron para esperar a que la doctrina conjunta de la OTAN, de la Alianza del Atlántico Norte, progresara para poder llevar las dos en paralelo, y en parte para evitar que hubiera una separación de las dos doctrinas.

Ahora mismo estamos siguiendo, paso a paso, la doctrina de acción conjunta de la Alianza, y lo que sí es verdad es que estamos en el proceso de redefinición del Estado Mayor de la Defensa para atender estas necesidades conjuntas. En este momento no me atrevo a adelantar en qué consiste la reducción, pero se está produciendo una reducción que contempla, precisamente, una mayor acción conjunta entre todas las Fuerzas Armadas españolas.

Respecto a la reducción del presupuesto, efectivamente, se ha producido, ya he indicado que se debe a la desaparición de los dos programas básicos. En cuanto a la modificación de la infraestructura, efectivamente, ha pasado a depender de la Dirección General de Infraestructuras porque entendemos que son ladrillos y que están mejor en dicha Dirección General que en el Estado Mayor de la Defensa.

El programa Santiago sufre un aumento global de cinco mil y pico millones de pesetas. Yo creo (aunque pueda estar equivocado) que fue respondiendo a una pregunta de S. S. el año pasado lo que me movió este año a decidir analizar dónde estaban los cambios. Lo que hemos hecho ha sido comprobar lo gastado hasta el día 31 de diciembre de 1997 y sumarle lo que queda por gastar. Hablo de memoria porque he estado tomando unas notas cuando le he oído formular otras preguntas, pero creo recordar que los dos que sufren grandes variaciones dentro de los programas del Estado Mayor de la Defensa son el sistema conjunto de telecomunicaciones y el de guerra electrónica, sistema Santiago. En el sistema Santiago, según lo que yo recuerdo, hasta el día 31 de diciembre habíamos gastado 17.800 millones de pesetas aproximadamente, y calculamos que quedan por gastar 29.630 millones. Eso nos da de forma muy aproximada la cifra que figura en el presu-

puesto de este año, que difiere sustancialmente de la del año anterior. En lo relativo al sistema conjunto de telecomunicaciones —y hablo también de memoria—, me parece recordar que lo invertido hasta este momento es alrededor de 22.500 millones de pesetas y lo que nos queda por invertir son unos 22.140 millones, que aproximadamente son los datos —ya digo que estoy hablando de memoria— que figuran en el presupuesto de este año.

El mantenimiento se reduce, básicamente, como he dicho en mi exposición, debido a la aparición de dos programas nuevos como son el Naew y el GOP, y hay que ajustar el resto de los gastos para poder admitir esto. En realidad, si sumamos número a número y quitamos el Naew y el nuevo departamento operativo que aparece en el programa, la reducción sería superior al 31 por ciento que contemplamos. La razón por la cual aparece esta disminución es que ha habido que reajustar los gastos para poder admitir el Naew en el programa.

Respecto a los 22 millones del Ceseden, ésta era una asignación al Instituto de Estudios Estratégicos que, como he dicho en mi exposición, ha pasado a depender del director general de Política de Defensa y, por tanto, se han incorporado a su presupuesto.

Creo haber contestado a todas sus preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Simplemente quería agradecer la presencia y las explicaciones que ha dado el jefe del Estado Mayor de la Defensa en su comparecencia de esta tarde.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Desea añadir algo más, teniente general?

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA** (Valderas Cañestro): Sólo quiero agradecer al señor Fernández de Mesa el apoyo que me ha prestado y, por supuesto, también al señor Marsal sus preguntas. Siempre es agradable que alguien se preocupe de la defensa.

El señor **PRESIDENTE**: Agradecemos de nuevo al jefe del Estado Mayor de la Defensa su presencia en esta Comisión.

— **DEL JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA (FAURA MARTÍN). A PETICIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO. (Número de expediente 212/001066.)**

El señor **PRESIDENTE**: Damos la bienvenida al Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, teniente general Faura, que tiene la palabra.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA** (Faura Martín): Señor presidente, señorías, un año más comparezco ante esta Cámara para ex-

plicar cómo puede afectar el presupuesto a la evolución del ejército durante el año 1998.

Como he puesto de manifiesto en varias ocasiones, voy a empezar por señalar que el ejército comprende y asume los esfuerzos que España está realizando en el campo de la economía. No obstante, quiero decir que somos conscientes de nuestras carencias y limitaciones y que no renunciamos a satisfacerlas, a ser posible cuanto antes. En algunos materiales nos va la razón profunda de nuestra actividad.

Además de la situación económica general a la que acabo de referirme, el ejército, desde el punto de vista presupuestario, se encuentra condicionado por tres parámetros: el Plan Norte, los compromisos internacionales y la profesionalización.

El Plan Norte, como creo que saben ustedes, se encuentra en lo que podríamos llamar fase terminal. La fuerza ya ha adoptado la estructura y el despliegue definitivo, sólo faltan pequeños detalles. En estos momentos el apoyo a la fuerza, que incluye todo lo que es la logística del ejército, tanto logística de personal como logística de los materiales, está llevando a cabo su adaptación definitiva, que esperamos terminar el año que viene. Por ello tenemos que continuar con la implantación de bases y acuartelamientos de la fuerza y del apoyo a la fuerza. Ello va a exigir un importante esfuerzo en el capítulo de infraestructura, de forma que podamos disponer de instalaciones suficientemente alejadas de los núcleos urbanos y que, al mismo tiempo, garanticen una adecuada calidad de vida de los cuadros de mando y de la tropa, especialmente ahora que afrontamos un ejército totalmente profesional, abandonando, por consiguiente, aquellas instalaciones inadecuadas y obsoletas cuyo mantenimiento, además, requiere una dedicación importante desde el punto de vista económico.

Por otra parte, y dentro de las innovaciones que el Plan Norte ha traído, quisiera referirme a la creación del Mando de Adiestramiento y Doctrina, conocido por el Madoc. Creo que ha sido con toda seguridad la innovación más trascendente. Junto al agrupamiento de todas las unidades operativas en un mando único, las fuerzas de maniobra, constituye el eje central de nuestra transformación, en el intento de constituirnos en un ejército moderno. También ha quedado establecida la nueva organización territorial, con cuatro regiones militares en la Península y las zonas militares de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla.

Hace unos días hemos empezado el estudio de la nueva estructura del Cuartel General del Ejército. Éste es probablemente uno de los problemas más complejos de los que tenemos planteados. En primer lugar, la dirección de una institución con una estructura tan diversa como el ejército obliga a descentralizar todo lo que se pueda parte de las atribuciones que hasta ahora permanecían centralizadas en la jefatura, pero, al mismo tiempo, hay que mantener unos canales de intercomunicación que posibiliten el juego de atribuciones compartidas o subordinadas entre órganos del mismo rango sin cegar la viabilidad de la información hacia los centros de decisión. Encontrar el equilibrio exacto entre estos principios contrapuestos, al menos en parte, constituye la esencia de este trabajo recién empezado.

Como SS. SS. conocen, cuando se aprobó el Plan Norte, en el Real Decreto 84/1994, en su artículo 10, se decía que se financiaría con tres líneas de crédito: las dotaciones presupuestarias anuales, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado, las cantidades que la Gerencia de Infraestructura fije como consecuencia de la venta de instalaciones y terrenos militares y, por último, cantidades que adicionalmente deberá habilitar el Ministerio de Economía y Hacienda.

De la Gerencia de Infraestructura se han obtenido las siguientes cantidades: 2.400 millones de pesetas el año 1994; 3.100 millones de pesetas el año 1995; 4.200 millones el año 1996; 5.900 millones el año 1997, y para el año 1998 están previstos 7.800 millones de pesetas. Con respecto a las cantidades adicionales, se obtuvieron las siguientes: el año 1995, 10.000 millones de pesetas; el año 1996 inicialmente se dijo que 10.000 millones de pesetas, pero quedó finalmente en 6.800 millones de pesetas y además nos recortaron los 10.000 millones de pesetas del presupuesto inicial. El resto de los años ya no se contempla ninguna cantidad adicional. Para no cansar a SS. SS., dejo apuntado este planteamiento, que yo espero que encuentre una aplicación correcta cuando la situación lo permita, y tengo fe en que lo permitirá pronto; ello nos ayudaría a nivelar la enorme descapitalización del ejército, arrastrada desde hace muchos años, en plazos asumibles, sin producir una fractura en nuestro desarrollo.

Los compromisos internacionales también están descompensando nuestra actividad. El Ejército de Tierra está condicionado, en primer lugar, por nuestra presencia en Bosnia. Tengo que expresar, no obstante, la enorme satisfacción de estar realizando allí un trabajo que merece la aprobación generalizada; muchos de ustedes han tenido la atención de transmitirme su buena impresión tras algunas de las visitas que han realizado a la zona. También estamos animados porque sabemos que, después de muchos años, el ejército se ha convertido en una herramienta útil para el Gobierno. Por otra parte, para nosotros, la presencia en la antigua Yugoslavia ha sido un campo de experiencias de valor incalculable por razones que no son del caso y que, además, ustedes conocen perfectamente.

No obstante, y aunque el costo de esta operación tiene un presupuesto añadido, quiero hacer la observación de que se está produciendo un desgaste del material muy superior al calculado cuando se adquirió. Además, el presupuesto concedido para esta operación difícilmente cubrirá los requerimientos, especialmente si hay que incluir la misión de paz realizada en Albania, para la que aún no se ha concedido crédito alguno.

En cuanto al Eurocuerpo, como una acción también de nuestra actividad internacional, nuestra división se está incorporando gradualmente: El año 1995 lo hizo la Brigada de Córdoba; en 1996, el Cuartel General de la División Mecanizada y parte del núcleo de tropa; este año, la Brigada Acorazada 12, para finalizar el próximo año con toda la División Mecanizada integrada completamente. A pesar de la prudencia con que el Eurocuerpo planifica sus ejercicios, la presencia de cuadros de mando españoles en las maniobras, y mucho más de unidades españolas en Eu-

ropa, encarece notablemente nuestra contribución al Eurocuerpo.

Otro tanto puede decirse del Eurofor, aunque la distinta concepción de ambas unidades permite que en Florencia los gastos, por ahora, se reduzcan a asignaciones del personal que allí tenemos.

A partir de pocos meses, con nuestra integración plena en la OTAN, el problema adquiere una nueva dimensión al margen de la económica; me estoy refiriendo al elevado número de oficiales que tendremos que destinar en perjuicio de nuestras plantillas, ya muy reducidas. Además, el futuro establecimiento de un cuartel general subregional en España nos obligará a destinar a una serie de cuadros de mando y personal de tropa no contemplado en ninguna plantilla. Por consiguiente, sería necesario considerar esta circunstancia y ajustar la Ley de Plantillas 14/1993, que deben estar aplicadas totalmente en enero de 1999 a las necesidades reales de los próximos años.

Todavía existe otra problemática en el campo internacional que por su trascendencia no quiero dejar de citar. Desaparecido el peligro de confrontación Este-Oeste, España está desarrollando una atención especial a las tensiones Norte-Sur, ya que han aparecido nuevos vectores como el integrismo, las corrientes migratorias, los enfrentamientos étnico-religiosos, etcétera, en naciones que por su ubicación pueden tener cierta repercusión en España. Más que de posibles enfrentamientos armados, se trata de focos de inestabilidad que alteran la convivencia pacífica o son provocados para mantener situaciones de injusticia. Estamos atendiendo a estos acontecimientos con interés redoblado por si fueran requeridos nuestros servicios.

Otra de mis fijaciones, por la que estoy luchando desde hace tiempo, es que estoy convencido de que todo lo conjunto es lo que va a primar en el futuro; todo lo que no sea conjunto será retrógrado. Hoy día no se puede intervenir en un conflicto o en una guerra con sólo un ejército; las operaciones serán aeroterrestres, aeronavales o marítimo-terrestres, pero nunca terrestres, navales o aéreas exclusivamente. Además, independientemente de este razonamiento operativo o de organización, aunque sólo fuera por el sentido económico que debemos imprimir a nuestra gestión, necesitamos apoyarnos unos a otros y tenemos que ir hacia organismos conjuntos, especialmente en lo referente al apoyo logístico y al apoyo de personal: centros de enseñanza conjuntos, instalaciones logísticas compartidas, programas conjuntos de telecomunicaciones, etcétera.

Por último, la profesionalización es un factor determinante a nivel nacional, como lo reflejan la desaparición del servicio militar obligatorio, la oferta de empleo que van a hacer las Fuerzas Armadas, superior a cualquier empresa del país, capacidad de mejorar sustancialmente la preparación profesional de una parte de la juventud, etcétera. Sin embargo, esta incidencia tiene una forma notable en el Ejército de Tierra. Baste decir que nuestras unidades están basadas fundamentalmente en hombres. Alguno de ustedes me habrá oído decir en alguna ocasión que el hombre —ahora el hombre y la mujer— es el principal sistema de arma del ejército.

La necesidad de cubrir este requerimiento, ineludiblemente y en los plazos marcados, ha descompensado en

parte el incremento de nuestro presupuesto, ya que la parte más importante del crecimiento habrá que dedicarla a la profesionalización. Ésta es nuestra problemática y a ella habrá que ajustar el presupuesto. Reconozco que existe un problema de prioridades que me gustaría alterar aunque fuera parcialmente, pero entiendo que las necesidades son muchas. Voy a seguir luchando por alcanzar mayores asignaciones y tengo la certeza de que lo conseguiré. La realidad es que, aunque con menos rapidez de la que quisiera, vamos ganando pequeñas batallas que se materializan en la puesta en marcha de distintos programas, entre los que me gustaría destacar los siguientes:

El programa Leopard, para dotar a nuestras unidades de la fuerza de maniobra de un carro de combate moderno y eficaz. Es el más ambicioso de los emprendidos hasta ahora por el Ejército de Tierra. Su culminación con éxito supondrá la equiparación de nuestras unidades acorazadas con sus homólogas de los países de nuestro entorno.

El programa Pizarro, con el que se sustituirán los obsoletos vehículos de combate de personal dotándonos de un vehículo de combate de infantería-caballería con capacidad de acompañamiento a los carros de combate.

La modernización de nuestros helicópteros de transporte Chinook que, junto a la adquisición de los quince helicópteros Cougar, nos proporcionará la capacidad de helitransporte de un grupo táctico en una sola oleada.

La modernización de los blindados medios BMR que, tras el excelente resultado obtenido en la autorización por las agrupaciones españolas en Bosnia, nos permitirá prolongar su vida operativa.

La modernización de los cañones de artillería antiaérea 35-90 y la sustitución de sus direcciones de tiro, que aumentarán nuestra capacidad de defensa ante la amenaza aérea.

La adquisición de LG-Far de 105 milímetros remolcado, para dotar a las fuerzas de acción rápida de un cañón moderno con un alcance adecuado a sus misiones.

La adopción en nuestras unidades de un radioteléfono táctico que terminará de adquirirse el año próximo y el establecimiento definitivo del sistema integrado de gestión logística del ejército (Sigle), actualmente en proceso de implantación, que nos permitirá gestionar nuestros recursos de forma rápida y eficaz.

Todavía existen algunos programas más en curso que no cito por no cansarles. No obstante, tenemos muchas limitaciones que quisiera tener resueltas. No me he referido, por ejemplo, a los problemas de mantenimiento y al costoso pero imprescindible programa de simulación que nos permitiría un ahorro considerable y una mejora sustancial en la formación y preparación del personal, aspecto crucial para un ejército moderno al que las limitaciones presupuestarias todavía no nos permiten dedicarle un mayor esfuerzo. En este sentido, y abundando en lo ya dicho tanto por el ministro de Defensa aquí en las Cortes como por el secretario de Estado en su comparecencia ante esta Comisión, el problema del mantenimiento del ejército, que para el próximo año se mantendrá en el mismo nivel presupuestario que en años anteriores, precisa durante los próximos años de una atención muy especial porque la progresiva

modernización de nuestros materiales y sistemas de armas lleva consigo de forma implícita una sobrecarga en esas tareas que, de no afrontarlas adecuadamente, puede traducirse en la inoperatividad de nuestro material.

Como dije anteriormente, tengo esperanza no sólo en conseguir los objetivos, sino en acelerar su obtención. El presupuesto para el año 1998 es una buena referencia para el arranque de la esperada y deseada remonta. Mi esperanza tiene bastante de optimismo, pero también tiene una buena dosis de inconformismo ejercido por los cauces que me están permitidos.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Marsal.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Muchas gracias, teniente general Faura, por su exposición y por su presencia un año más en esta Comisión.

En primer lugar, querría hacer una felicitación extensiva a los otros jefes de los cuarteles generales por la presentación de los proyectos de inversión que se ha hecho en los tres ejércitos, pero especialmente en el de Tierra. Su presentación agrupada en superproyectos, aparte de una mayor utilidad práctica a la hora de hacer su seguimiento, también tiene una mayor expresividad de cuáles son los objetivos del Ejército de Tierra.

Conocemos los esfuerzos de modernización en la organización que está realizando ya desde hace tiempo el Ejército de Tierra y que tiene su máxima expresión en el Plan Norte. También sabemos que estos esfuerzos de organización no pueden llegar a su culminación si no hay una expresión de esfuerzos en nuevas inversiones. Quedaría cojo el Plan Norte si únicamente reorganizáramos pero no pudiésemos dar mayores dotaciones para la modernización de sus fuerzas.

Su presupuesto, el presupuesto del Ejército de Tierra es, de los tres, el que sale mejor parado, aunque, a la hora de la verdad y analizándolo, se ve que tampoco es tanto, dado que sube 7.138 millones, lo que supone un incremento de un 2,21 por ciento que, en la práctica, quiere decir quedarse en la misma cantidad teniendo en cuenta que la inflación será de un 2,2 por ciento. Por tanto, en términos reales tampoco va a suponer un aumento sino un mantenimiento. Además, si observamos cómo se distribuye este incremento de 7.138 millones, vemos que personal tiene que incrementarse en 8.655 millones, lo cual quiere decir que, en términos de modernización, disminuyen las cantidades que son asignadas. Por tanto, mejoran los aspectos de personal pero sufre un retroceso importante, de más de 1.900 millones, lo que se refiere a la modernización.

Si lo observamos por programas, vemos que el aumento se produce básicamente en el programa 211.A, el programa de administración, que sube un 9 por ciento. En cambio, el programa de modernización, el 213.A, desciende ligeramente, y el programa 214.A, de apoyo logístico, desciende en 2.024 millones, es decir, en un 3,9 por ciento. Creo que estos números refuerzan un poco algunas de las inquietudes que usted nos ha expresado de forma general.

Querría formularle algunas preguntas, básicamente relacionadas con el tema de las inversiones. En el superprograma 9 001, de misiles, éste es el último año en la programación plurianual en que existe una asignación. Quería preguntarle si con esto está culminado el proceso de modernización y adquisición de misiles o si siguen pendientes algunos que no aparecen, con proyectos específicos dentro del superproyecto.

En el superprograma 9 002, superproyecto de aeronaves, al que se ha hecho referencia con la modernización del helicóptero Chinook y del Superpuma, sin embargo no aparecen —y lógicamente no deben aparecer, pero no quiero dejar de preguntarle— sus previsiones para la adquisición de un helicóptero de ataque, pieza que falta en los helicópteros.

En el superprograma 9 003, de medios acorazados y mecanizados —que supongo que será básicamente el proyecto Coraza-2000— el más importante es el proyecto Leopard, y yo quisiera preguntarle sobre el coste previsible real de la adquisición del Leopard. En la presentación del presupuesto de este año —en el que aparece por primera vez con una consignación, aunque sea puramente simbólica, de 25 millones— está asignado un coste de 231.000 millones. Sin embargo, en algún otro momento se ha hablado de cifras superiores, rondando los 280.000 millones e incluso en algunos casos, y no por parte de su Cuartel General sino por parte de otros medios, se ha hablado de cantidades superiores a estos 280.000 millones. Yo quería preguntarle cuál es la previsión más realista que en este momento está haciendo el Cuartel General sobre el coste que puede tener el programa Leopard.

El superproyecto 9 004, modernización de los ATP 155, sufre un incremento de coste también significativo. El año pasado la previsión de coste estaba en 2.701 millones y este año asciende a 3.372, es decir, un aumento de unos 670 millones. ¿A qué es debido este importante incremento, teniendo en cuenta, además, que es un proyecto que tiene su culminación en el año 2000, por lo que falta poco tiempo para acabarlo?

El proyecto 9005, de medios de transporte terrestre, era un proyecto básico, sobre el que se había hecho incidencia en distintas comparecencias, y sufre una reducción muy importante. La previsión era de 24.108 millones y se reduce a 11.257 millones. En la programación plurianual del año pasado, la previsión para este año era de 4.700 millones y se reduce a 1.657 millones. Teniendo en cuenta el estado de nuestros vehículos de transporte terrestre, al que se han hecho muchas referencias, quisiera saber a qué es debida esta reducción, si se debe simplemente a problemas presupuestarios o es que realmente el proyecto de adecuación de estos medios de transporte alcanzará unos niveles aceptables con estos 11.000 millones.

En el proyecto 9009, de equipos electrónicos y de comunicaciones, cuya importancia usted también ha señalado, especialmente el radioteléfono táctico avanzado, la previsión de coste total en el año 1997 era de 27.000 millones y este año es de 37.000 millones, es decir, una subida también muy importante, seguramente justificada por la importancia de este proyecto. Sin embargo, supone un

incremento de casi un 50 por ciento. Quisiera saber a qué es debido este incremento o si la cifra del año pasado estaba equivocada y, en vez de ser 26.000 millones, eran 36.000 millones.

También la red básica área en este caso supone un descenso importante; la previsión del año pasado era de 27.000 millones y la previsión de coste total que se fija en la programación de este año es de 23.000 millones. ¿Es correcta esta reducción? ¿A qué es debido este descenso en un programa importante como lo era la red básica área, si mis números son correctos?

El programa de mantenimiento, superproyecto 9014, sufre un descenso de las previsiones ligeramente significativo, dado que la previsión para el año 1998 era de 23.602 millones y queda en 22.179 millones. Usted ya ha hecho algunas referencias a los problemas de mantenimiento y tiene una expresión cuantitativa ciertamente significativa.

Respecto al superproyecto de mantenimiento de las UCI, el año pasado le formulé la pregunta de por qué desaparecía de la programación para el año 1998. En aquel momento no se pudo dar una respuesta. Posteriormente, recibí esa respuesta, en la que se decía que la ausencia de dotación presupuestaria para 1998 y siguientes es debida a que, por dificultades de gestión de la aplicación presupuestaria, se tiene la intención de trasladarla al artículo 66. Sin embargo, este año vuelve a aparecer como anteriormente. ¿Es que han desaparecido los problemas de gestión?

Para acabar, quería hacerle dos preguntas más concretas. Una es sobre el centro de simulación de las Famet, cuantificado en unos 6.000 millones de pesetas, previstos para 1998-1999, según las informaciones que tengo. Quería preguntarle en qué proyecto aparece el año 1998 porque no he sabido encontrarlo. No sé si es que no he sabido encontrarlo o si realmente es que se ha diferido en el tiempo y en 1998 no hay una consignación. Si hay una consignación, ¿cuál es?

También había previsto 10 millones para 1998 para la infraestructura de este centro de simulación en la base General Maté, de Colmenar, y para el año 1999 de 150 millones. Quisiera saber si esto se mantiene o sufre alguna proyección en el futuro y en qué partida está incorporado.

Finalmente —usted ya ha hecho alguna referencia, el año pasado le pregunté por ello y este año lo vuelvo a hacer—, quisiera conocer la evolución del programa Castor. No figura como tal, ya que aparece desglosado en diferentes proyectos, y quería preguntarle sobre si es posible cuantificar las cantidades que se asignan a lo que sería el programa Castor y cuál es su previsión de evolución sobre el coste total previsto, que es bastante elevado y que tiene importancia por lo que significa y por la reducción de costes que podría suponer en otras partidas.

El señor **PRESIDENTE**: El señor Fernández de Mesa tiene la palabra.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Señorías, yo quiero agradecer también al teniente general Faura, Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, su comparecencia aquí hoy, así como reconocer, en nombre

del Grupo Parlamentario Popular, el esfuerzo que está realizando el Ejército de Tierra —sobre todo el Ejército de Tierra— en su período de readaptación, de reducción y de transformación, con el plan Norte, de lo que ha sido un ejército puramente defensivo territorial a otro de capacidad de proyección. También quiero decir que es voluntad de este Gobierno, y así se ha demostrado durante este ejercicio y durante el anterior, paralizar la tendencia permanente a la baja de los presupuestos de la defensa, quedándose en un decremento o sin incremento alguno el año pasado, iniciando una recuperación del 3,2 por ciento en el ejercicio presupuestario de este año, que permite continuar con esa labor de Estado que entiende este Gobierno que es la defensa con la modernización de programas ya iniciados por el Ejército de Tierra y de ampliar algunos nuevos, sobre todo en unos parámetros completamente diferentes de los que se venían estableciendo hasta este momento.

Es cierto que tenemos un crecimiento de un 3,2 por ciento; es cierto que en este momento, como decía el portavoz socialista, estamos con una inflación del 2,2 por ciento, pero también lo es que el gasto público se reduce en un 0,5 por ciento, lo mismo que baja el déficit público, y actualmente nos encontramos con cifras muy distantes de lo que eran el 7 por ciento del déficit público y de la inflación. Con todos esos parámetros, reconocemos la labor que está realizando el Ejército de Tierra y estamos convencidos de alcanzar ese objetivo, no sólo del Ejército, sino del Gobierno en su conjunto y de España, de conseguir unas Fuerzas Armadas como las que se merece nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: El teniente general tiene la palabra.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA** (Faura Martín): Empezaré diciendo, como cosa general, que cuando no hay dinero suficiente para atender a todas las necesidades, alguna hay que dejarla descolgada. Si nosotros tuviéramos dinero suficiente con el presupuesto para atender todas las necesidades del Ejército de Tierra, lo único que cabría hacer es un plan de prioridades y llevarlo a cabo. Desgraciadamente, no lo tenemos ni ahora ni desde hace mucho tiempo. Como he dicho en mi exposición, hay una descapitalización del Ejército que va perdiendo cada vez más, y cuyo símbolo más cualificado es el mantenimiento, que cada vez es peor. A medida que el material es más viejo, necesita más mantenimiento. A la hora de elaborar el presupuesto, tenemos que optar por una u otra cosa, lo que quiere decir que hay programas que hay que abandonar. Cuando nosotros hacemos un anteproyecto, luego el Gobierno hace su proyecto de presupuesto y hay programas que se caen enteros, pero comprendemos que tiene que ser así y no podemos hacer otra cosa.

Respecto a la gestión, quiero decirle que muchas veces hay cantidades que hay que reprogramar porque el material que vamos a recibir no está en condiciones o no cumple los requisitos que nosotros hemos fijado. Como este material quizá nos los devuelvan o lo quieran entregar en

el mes de noviembre si lo rechazamos, hay que reprogramar esas cantidades. Tal vez cantidades que están asignadas en el presupuesto a un determinado programa habrá que desviarlas a otro. Esto ha pasado en muchas ocasiones y posiblemente los desajustes que usted me decía, y que no he podido seguir, serán por eso, porque hay dificultades de gestión. Por ejemplo, nos ha estado pasando con los misiles que recibíamos de Francia, que no reunían los requisitos que nosotros queríamos. Había que devolverlos y ese dinero que estaba previsto desde el año anterior había que reprogramarlo para otra cosa.

Usted ha hecho un resumen de lo que yo he dicho de otra forma. He manifestado que la profesionalización ahora tiraniza un poco, por lo menos al Ejército de Tierra. Entendemos y asumimos que la cantidad que se dedique a profesionalización será mayor y habrá que sacarla de algún sitio. La profesionalización hay que hacerla en las cifras establecidas y en el tiempo que se ha marcado. Todo lo que sea variar estos plazos sería malo. Si hay que aumentar el año próximo los efectivos de las Fuerzas Armadas en 12.500 habrá que hacerlo; si hay que dar más a personal, como pasa en este caso, no habrá más remedio que asumirlo. Efectivamente, los gastos de inversión han disminuido en una cantidad, pequeña relativamente para lo que son los gastos, pero que va en beneficio del personal.

Se han terminado los programas de misiles. El año que viene se termina el último. ¿No hay más misiles? Sí los hay, pero vuelvo a decir lo mismo. Hay un plan de prioridad en el que tenemos que incluirlos. Los misiles previstos son los Exocet para las baterías de costa del estrecho de Gibraltar.

Helicópteros. Estamos modernizando los Chinook. Se han metido tres en este programa. Luego hemos comprado los Cougar contra nuestra voluntad. Ahora queremos los helicópteros de ataque Apache. Esperemos que esta vez nos dejen comprar lo que queremos, porque cuando la compra de los Cougar no nos dejaron.

Pregunta cuánto vale el Coraza-2000. No puedo decirle cuánto vale porque hasta que no empiece la fabricación no se puede decir por cuánto va a salir. Las empresas empezarán a fabricarlos y verán los precios, pero los cálculos están hechos alrededor de 700 millones por carro. Lo que pasa es que además de los carros van los simuladores, otros carros de acompañamiento, carros grúa. No se limita solamente a los carros de combate propiamente dichos y cada uno tiene un precio. De manera que ahora mismo, haciendo una multiplicación podría dar una cifra, pero sería inexacta porque no sabemos la variación que va a tener el precio del carro de combate cuando las empresas se pongan a fabricarlo.

Modernización. La diferencia del ATP es porque se quiere pasar de 49 calibres a 52. Los cañones que se van a fabricar queremos que sean de la última generación. Como todavía no se han iniciado y se está contratando con fábricas de fuera, queremos conseguir el máximo rigor. Le diré que con esto puede pasar como con lo que usted ha mencionado respecto a la red básica de área. Cuando ésta se programó, se pidió precio a las empresas y se hizo un presupuesto en torno a los 26.000 ó 27.000 millones de pese-

tas. Luego, a la hora de contratar, se ha quedado en menos, en 23.000. Ojalá pasara igual con todos los programas, que en vez de subir, como ocurre generalmente, bajaran, como pasa con la red básica de área.

Medios de transporte. Yo me he quejado aquí sistemáticamente de los medios de transporte. Hemos adquirido bastantes. En parte se ha paliado la deficiencia, pero todavía necesitamos más, y han sucedido dos cosas: una, se ha reducido la plantilla del ejército operativo; ahora escuetamente son las ocho brigadas más las unidades de reserva, de manera que al reducirse las unidades la necesidad de vehículos ha disminuido. También estamos realizando un experimento que puede conducirnos a ahorrar un número considerable. Queremos que los vehículos, sobre todo los vehículos pesados que hay en las unidades, estén utilizados el máximo de tiempo posible.

No es válido desde un punto de vista empresarial que, por ejemplo, una batería de artillería tenga ocho camiones pesados para el retirado de las piezas y salga una vez a la semana porque el resto de la instrucción se hace en el acuartelamiento. Ese camión se hace viejo a los diez años por cuarenta mil circunstancias igual que otro vehículo y, sin embargo, habrá tenido una utilidad pequeñísima. De manera que lo que estamos haciendo es procurar que los vehículos sean polifacéticos, hemos hecho un estudio y hemos conseguido una reducción importante de los vehículos necesarios en la plantilla global del Ejército.

Mantenimiento. Estamos escasos y lo que quisiera es tener mucho más dinero para mantenimiento. Ya he dicho en mi exposición que es uno de los puntos flacos que tenemos en la distribución del presupuesto, pero no podemos hacer otra cosa mientras no tengamos más dinero.

También me han preguntado por la simulación. No aparece porque ahora los simuladores se contemplan en los distintos programas, de manera que en los programas de carros figuran los simuladores de carros, en el de helicópteros los de helicópteros, etcétera y, por tanto, ha desaparecido como un gran programa del 213.A.

No sé si me he dejado algo más de lo que usted me ha preguntado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Marsal.

El señor **MARSAL MONTALÁ**: El centro de simulación de las Famet.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DE TIERRA** (Faura Martín): El centro de simulación está metido en lo de los helicópteros. Además, si usted quiere le digo cuáles son los simuladores que tenemos previstos de aquí al 2008, me parece que es. Hay simuladores prácticamente para todo, porque hoy día la simulación, como he dicho también en mi exposición, no solamente supone un ahorro de carburante, de material, etcétera, sino una mejor instrucción del personal que lo utiliza.

El del M-60 quedan 1.301 millones de pesetas; ha desaparecido el de la Famet inicialmente; en el Castor están asignados 60 millones de pesetas; y están previstos: uno de comunicaciones para el TRC y la red básica de área; uno

del Teleoca, el Cesifamet con Chinook y Superpuma, que tiene una asignación de 6.000 millones de pesetas; el Eneas, el Castor, que es al que se refería, que son 2.300 millones de pesetas; el blanco aéreo para la artillería antiaérea, y el D-NBQ.

Esto se terminará, según nuestras previsiones, el año 2008.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, teniente general, por su presencia en la Comisión y por sus explicaciones.

— **DEL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA (MORENO BARBERÁ). A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO. (Número de expediente 212/000938.)**

El señor **PRESIDENTE**: Terminada esta comparecencia pasamos a la siguiente, que es la del Jefe del Estado Mayor de la Armada, almirante Moreno.

Damos la bienvenida al almirante Moreno, Jefe del Estado Mayor de la Armada, que tiene la palabra.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA** (Moreno Barberá): En esta mi primera intervención ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, que considero un honor, me gustaría insistir en dos aspectos específicos de la situación de la Armada, que de seguro ya fueron expuestos por mis antecesores en el cargo y que es posible que una parte de SS. SS. ya conozca. No obstante, me gustaría insistir en ello.

La Armada requiere para cumplir sus cometidos sistemas de armas costosos y lentos de adquirir. Un buque tarda de ocho a diez años en pasar de ser un proyecto a estar operativo en la mar. Una vez adquiridos esos sistemas de armas, se necesitan fuertes inversiones en mantenimiento y aprovisionamiento para poder tenerlos en funcionamiento. Además, para mantener las unidades listas y operativas hace falta adiestrar a sus dotaciones y probar periódicamente sus armas, gastando mucho en funcionamiento.

De estas dos características se deduce la necesidad de gastar de forma equilibrada en inversión y sostenimiento. Parte de este sostenimiento que en otros ministerios se llama gastos corrientes, es lo que permite a las Fuerzas Armadas, en general, estar listas, adiestradas y operativas. Por eso, las reducciones en gastos corrientes no tienen el mismo significado ni incidencia para las Fuerzas Armadas que para el resto de los organismos del Estado. Dicho esto, permítanme que les muestre cómo ha actuado la Armada para conseguir este difícil equilibrio durante los últimos años.

La crisis económica de principios de los noventa y el cambio de situación estratégica propició la caída del presupuesto de Defensa en los años 1991 y 1992. La reacción de la Armada, creyendo que esta reducción presupuestaria sería de corta duración, fue reducir los gastos de sostenimiento para asegurar los de inversiones en modernización.

Tomada esa decisión, se efectuaron reducciones en los gastos de sostenimiento mediante la reducción de stock de repuestos, pertrechos, combustible, munición, etcétera, así como de la actividad de la fuerza y los gastos asignados a personal.

Este cambio en las prioridades de inversión se hizo de forma consciente en los años 1993, 1994 y 1995, pero el que los presupuestos de 1996 y 1997 hayan sido en la realidad prórrogas del de 1995 ha motivado que durante tres años se hayan repetido las asignaciones de fondos presupuestarios, lo que ha podido crear la falsa idea de que eso era el reparto normal, cuando en realidad era una situación transitoria de la que la Armada necesitaba salir rápidamente para mantener su operatividad.

El Ministerio de Defensa era consciente de esta situación al redactar el presupuesto, pero, a pesar de los esfuerzos realizados, resulta que la Armada va a tener en 1998 unas asignaciones en gastos asociados al personal, mantenimiento y gastos de operatividad que son insuficientes, debido a que las cantidades asignadas a estos conceptos se han mantenido por debajo de los niveles necesarios durante demasiados años.

Refiriéndonos ya al proyecto de presupuestos de 1998, éste asigna a la Armada 150.880 millones de pesetas, lo que representa el 16,82 por ciento del presupuesto de Defensa, repartidos casi exactamente el 50 por ciento para personal y el 50 por ciento para inversión y sostenimiento, es decir, para material, lo que no es personal.

En personal, el capítulo 1, retribuciones, ha tenido un aumento de 3.179 millones, el 4,4 por ciento con relación al año pasado, que cubrirá el previsto de las retribuciones y el del número de profesionales.

En cuanto a inversión y sostenimiento, la Armada recibirá, en 1998, 75.450 millones, que son 1.037 millones menos, el 1,36 por ciento menos que el año 1997. Las reducciones más importantes son gastos asociados al personal, 261 millones, y en modernización, 798 millones. Existen también unas pequeñas subidas en mantenimiento, capítulo 2, de 15 millones en gastos de funcionamiento.

En cambio, en cuanto a modernización, programa 213, a pesar de estas reducciones o de esta no subida, quiero decir que la Armada contempla el futuro inmediato con cierto optimismo, ya que en los últimos meses del pasado año se produjo el inicio de un nuevo procedimiento de adquisición de unidades, que algunos llamaron la financiación a la alemana, que consiste en que el Ministerio de Defensa no paga por unidad hasta que ésta sea entregada por el fabricante. La Armada tiene un importante programa en marcha, el más importante en este momento, las fragatas F-100, con este sistema de financiación. Los primeros pagos que Defensa deberá hacer por esos buques serán en el año 2002, cuando se entregue a la Armada el primero de ellos. Este novedoso sistema de financiación, que ha transferido la responsabilidad de los grandes programas al órgano central, hizo que la modernización en 1997 fuera muy reducida en comparación con años anteriores, y nos quitaron 10.000 millones de pesetas menos que el año pasado. Para el próximo todavía es más reducida, los 798 millones de pesetas que he dicho anteriormente. Pero el he-

cho de que la anualidad correspondiente a 1998, la última de los aviones AV-8 Plus, haya disminuido casi 4.000 millones de pesetas con relación a 1997, permite dedicar fondos a equipos de comunicaciones, iniciar alguno de los programas de misiles y de la segunda serie de helicópteros Lamps. Eso ha sido el desahogo para la Armada, y, gracias a ello, podemos seguir con nuestro programa de modernización.

Aun así, hay programas necesarios para la Armada, como el de los helicópteros logísticos, que han quedado fuera de la financiación del presupuesto del 98, sufriendo un nuevo retraso. Otros han visto reducida la asignación prevista, lo que también los retrasa en el tiempo, por ejemplo, material de campaña de infantería de marina, vehículos tácticos y de rueda, material de seguridad interior y simuladores.

En septiembre pasado se dio la orden de ejecución de la refabricación de las LVT, los vehículos anfibios de asalto de infantería de marina. El próximo año se continuará con ese programa que consiste en cambiar el motor, la torreta y las comunicaciones de los vehículos anfibios, es decir, una verdadera refabricación.

También se ha iniciado este año el programa del tren naval que se seguirá desarrollando en los próximos años y que pretende concretar las necesidades de remolcadores y embarcaciones auxiliares de base y arsenales.

La recuperación por la Armada de buena parte del dinero por la venta a Tailandia de los aviones AV-8 Sierra, los antiguos Harrier, de la octava escuadrilla, ha permitido dar la orden de ejecución del segundo buque LPD, segundo buque anfibio, durante el año 1997. La continuidad de este programa se verá asegurada el próximo año también con los fondos procedentes de los últimos pagos de Tailandia.

En infraestructura, tanto este año como el próximo, las inversiones se dedican a los alojamientos del Tercio de Armada, en San Fernando, el plan de muelles, las mejoras de habitabilidad de los acuartelamientos y obras de protección medioambiental.

En cuanto a entradas de servicio y bajas, a principios de 1997 la Armada recibió el patrullero *Alborán*, que ha sido sufragado con fondos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría de Pesca. El próximo año se recibirán en abril, el primer LPD de los dos buques anfibios, el *Galicia* que sustituirá al *Castilla* que será dado de baja. En mayo, el *Segura*, primer cazaminas de la serie de cuatro y que relevará al *Guadalete*, que será desguazado.

En cuanto a aeronaves, en julio de este año 1997, se recibió el octavo y último AV-8 Plus, Harrier Plus, finalizando el programa. No hay prevista ninguna incorporación de aeronaves durante el año 1998.

En cuanto a programas de I+D, Defensa prevé 32.809 millones, y de ellos la Armada ha solicitado 1.880, que representa el 5,7 por ciento. Los programas importantes de la Armada en este campo son el desarrollo del sistema del Combat Direction System, el sistema de combate asociado de las F-100, diversos programas de la guerra electrónica, los programas de simulación y algún programa menor de colaboración internacional. Además de estos programas en

marcha, la Armada pretende solicitar en el año 1998 el inicio de un programa de I+D que permite realizar la definición del proyecto del submarino S-80, que no tiene ningún fondo asignado actualmente.

En cuanto a mantenimiento, programa 214, los 22.452 millones de pesetas previstos para 1998 tienen una subida simbólica de 15 millones más que en 1997. Esta escasez de fondos en mantenimiento sí es una debilidad de la Armada. Como les explicaba al comienzo, una decisión tomada para unos años, era reducir los gastos en beneficio del futuro, se ha convertido en una situación crónica y ello ha llegado a influir en la operatividad de las unidades al no dedicarles todo el esfuerzo económico en mantenimiento que requieren.

En cuanto a funcionamiento y actividad, los gastos de funcionamiento previstos para el próximo año son 11.882 millones, prácticamente igual en pesetas corrientes a los de 1997. En actividad está previsto que las unidades del grupo de combate realicen unos 120 días de mar por fragata y entre 70 y 80 para submarinos, corbetas y otras unidades menores. Este número de días es aproximadamente igual al efectuado en los años 1996 y 1997. Las horas de vuelo son 160 por piloto de avión y 200 por piloto de helicóptero, también manteniendo las horas de estos últimos años. De nuevo estaremos por debajo de los estándares de la OTAN, pero no tenemos más dinero para combustible ni para los pluses de navegación. Para la OTAN los mínimos necesarios para mantener adiestramiento son unos 140 días de mar por fragata, 120 para submarinos y 80 para unidades menores, y para dotación de aeronaves unas 240 horas de vuelo por piloto. Está previsto mantener una fragata permanente en la agrupación OTAN en el Mediterráneo, la Stanar Formed, y participar en numerosos ejercicios y maniobras, destacando nuestra participación en los ejercicios mayores de la OTAN, el Destined Glory y el Eolo.

En cuanto a munición, las reservas de guerra, munición y combustible, tanto en munición como en combustible están establecidas de acuerdo con los criterios utilizados por la OTAN. En los últimos años se han reducido los stocks a un mínimo, siendo de destacar el bajo nivel de munición de artillería tanto de buques como infantería marina, y en contramedidas electrónicas, señuelos y sonoboyas.

Los cambios de criterio del cálculo de necesidades por parte de OTAN nos ha dado un respiro, pero más teórico que real, al disminuir las exigencias de algún tipo de arma, por ejemplo los torpedos, pero las inversiones en misiles, munición de artillería y los engañosos deberán aumentarse para cumplir esos criterios OTAN.

En aprovisionamiento, capítulo 214.A, se contará en 1998 con 6.291 millones, exactamente la misma cantidad que en 1997, en pesetas corrientes. Por tanto, otro año que se continúa con la descapitalización de la Armada en repuestos y pertrechos. Como ya les he dicho al hablar de actividad, los pluses y dietas están en mínimos históricos —gastos asociados al personal—, con influencia por tanto en la operatividad, en las salidas a la mar y adiestramiento.

Todo lo anterior puede resumirse en las siguientes ideas: que la participación de la Armada en el presupuesto de Defensa para 1998 es del 16,8 por ciento; que, a pesar

de los esfuerzos hechos por el Ministerio de Defensa, el proyecto de presupuestos de 1998 en inversión y sostenimiento no aumenta el de 1997 para la Armada, sino que lo disminuye ligeramente, concretamente 1.037 millones. Se encara con firmeza el proceso de profesionalización. Las previsiones de este proceso están cubiertas por el aumento del capítulo 1, personal. La Armada necesita aumentar sus asignaciones en gastos asociados al personal, mantenimiento y funcionamiento, que se disminuyeron temporalmente hace años para premiar la modernización, con objeto de compensar la descapitalización sufrida durante estos años. La actividad operativa se mantendrá en cifras similares a la de años anteriores, con lo que se permanece en algunas áreas, en aeronaves y submarinos especialmente, por debajo de los límites establecidos por la OTAN.

Por mi parte eso es todo, señorías, señor presidente, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Marsal.

El señor **MARSAL MONTALÁ**: Almirante Moreno, bienvenido a esta Comisión por primer año. Usted ha hecho ya unas consideraciones generales sobre lo que es el presupuesto de la Armada, lo cual me evita hacer por mi parte otras consideraciones. Los números cantan y, por tanto, son claros. En consecuencia, quería pasar directamente a una serie de preguntas sobre el presupuesto.

En los indicadores de modernización de la memoria del presupuesto consta —en la página 142— para vehículos terrestres una consignación de 2.353 millones; en 1996 habían sido 647, en 1997, 500. Es una subida importante, pero mi problema está en que, al revisar los proyectos de inversión, esta cantidad no me sale; como máximo son unos 400 ó 500 millones para destinar a vehículos terrestres. Por ello, aquí se me suscita una duda sobre las características de este indicador de modernización, o si es que aparece la adquisición de vehículos terrestres dentro de otros proyectos que no constan específicamente como tales. También en la memoria —página 159—, en los indicadores de formación se pasa de una previsión en el año 1997 de 4.125 alumnos a 3.950 alumnos. Teniendo en cuenta que el programa de formación, en términos generales, sufre un aumento significativo, no en términos absolutos, pero sí en términos relativos, me gustaría saber a qué es debido que precisamente disminuya el indicador de alumnos de 4.125 a 3.950, hecho que sucede también en el Ejército del Aire, como después podremos ver.

Respecto a las inversiones en la fraga F-100, quería expresar algunas dudas, no sobre el programa, evidentemente, sino sobre su coste, teniendo en cuenta que, al co-tejar diferentes elementos, el acuerdo del Consejo de Ministros decía que éste era un programa para el período 1997-2004 —ahora hemos visto que se alarga un poco más—, pero sobre todo estimaba un coste de 230.000 millones. Sin embargo, en casi todos los otros documentos, y concretamente los del Ministerio de Defensa, asigna el coste de 280.000 millones para las fragatas F-100. Quería preguntar exactamente cuál es la cifra correcta y si a estos

280.000 millones se deben tener que añadir los 7.000 del proyecto CDS, aparte de que supongo habrá que añadir también todos los aspectos de armas para la fragata así como los helicópteros para las fragatas que aparecen este año también como un proyecto específico, aunque no tenga cantidad asignada hasta el año 2000. Por tanto, pregunto si es posible precisar del coste de los 280.000 millones, que supongo que es el correcto, qué parte está asignada al buque, qué parte está asignada a los otros sistemas de armas y en qué año acabará el pago de estas fragatas.

Respecto al segundo LPD, también tengo la misma duda, por eso quería saber exactamente el coste, ya que en la nota de Defensa y del Consejo de Ministros asignaba el coste de este segundo LPD en 11.194 millones y, sin embargo, en el presupuesto de 1998 aparece un coste de 15.159 millones. Quería saber esta disparidad de cantidad a qué es debida, si es que se han añadido nuevos requisitos o nuevos elementos, a qué es debido este aumento de coste.

Básicamente en el presupuesto de la Armada —y antes hemos hecho referencia a ello en la comparecencia del secretario de Estado— se me suscitan algunas dudas sobre sus posibilidades reales en un plazo de unos diez años. Evidentemente, aparecen nuevos proyectos, significativos e importantes, con costes elevados; por ejemplo, 27.900 millones nuevos para misiles que no aparecían hasta ahora; 66.000 millones para helicópteros; 50.000 millones para aviones y unos 30.000 para otros aspectos más concretos; es decir, unos 173.000 millones que se incorporan por primera vez a la programación plurianual prevista por la Armada.

No todos estos programas tienen una cantidad asignada para los presupuestos del año 1998, sino que algunos no aparecen hasta 1999 y alguno incluso en el 2000 y en el 2001. Esto nos permite en el presupuesto de inversiones de la Armada tener una visión de cuáles son sus proyectos a medio y casi largo plazo. Por tanto, nos da una idea importante de cuáles son los objetivos que se han fijado.

Sin embargo, como decía antes, esto es posible que aparezca en estos presupuestos porque han desaparecido del presupuesto de la Armada los 280.000 millones de las fragatas F-100. Si todos estos programas nuevos por valor de 173.000 millones tuviesen su final en el año 2001, el coste no se sumaría a los costes de las fragatas, los 280.000 millones. Por tanto, hasta el 2001 podemos decir que esto incluso puede ser realista, aunque supone un aumento importante también en inversiones; sin embargo, las dudas se me plantean a partir del 2002, porque en ese año seguirá habiendo las cantidades que se tienen asignadas a estos proyectos que aparecen de nuevo, pero aparecerán también las cantidades de pago de la fragata, lo cual significará que tiene que haber un incremento muy importante en el presupuesto de la Armada para modernización.

Siendo realistas, con la evolución de los presupuestos de estos últimos años, las posibles evoluciones en los próximos cinco años, y teniendo en cuenta que los planes de austeridad no terminan con la aplicación del euro, sino que posteriormente los planes de estabilidad van a seguir obligando a los presupuestos (haya el Gobierno que haya) a in-

crementos significativos e importantes, desgraciadamente, ¿qué puede pasar en el 2002 o el 2003? Sé que es hablar a cierto largo plazo, pero ustedes han tenido el valor de introducir una evolución no a corto plazo, sino a medio o largo plazo; sin embargo, esto plantea este problema. Por tanto, ¿con qué garantías podemos contar, no ya la Armada, sino este Parlamento, todos, de que esto sea realista, que sea posible realizarlo y que no vuelva a suceder como con las previsiones del plan Altamar? Las previsiones del plan Altamar eran importantes, significativas y, seguramente adecuadas a las necesidades de la Armada pero, posteriormente, la evolución de los presupuestos obligó a reducciones muy importantes y a debates en esta Cámara sobre el valor que tenía dicho programa, si tenía un valor real o si solamente era un estudio de la Armada que no había sido asumido, en ningún momento, dentro de los presupuestos en sus términos generales. Se puede volver a repetir una situación como ésta, y supongo que ustedes son conscientes de ello, pero quería expresarles mi preocupación y conocer si ustedes comparten esta preocupación o si tienen algunos elementos que les permitan no estar preocupados y que a este diputado le gustaría compartir.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Bienvenido a la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados, señor almirante jefe del Estado Mayor de la Armada.

Yo quería hacer una brevísima intervención recordando que —como se ha dicho aquí ya— uno lleva viendo presentar presupuestos de la Armada, presupuestos de Defensa desde el año 1989 en esta Cámara. Como decía el portavoz socialista, hemos visto programaciones asumidas por el Gobierno de un plan Altamar —con unas expectativas de futuro importantes— con programas muy importantes (entre ellos algunos de los que acaba de citar aquí el almirante), el submarino S-80 —que nunca se llegó a realizar y vemos la urgencia que tiene la Armada, en este momento, para realizarlo—, la construcción de una serie de buques —que no se llegaron a construir— y programas que quedaron desatendidos, como fue la fragata de los 90, que quedó aparcada después de inversiones importantísimas realizadas desde el Ministerio de Defensa.

Decía el almirante en su comparecencia que, previendo que los años 1990 y 1991 iba a haber reducción de los presupuestos, en beneficio del futuro se reducían los gastos; habrá que ver quién habrá sido el responsable de esa programación, fiándose de un futuro, reduciendo los gastos de mantenimiento y con esa descapitalización que venimos arrastrando desde hace muchos años.

En cualquier caso, en el proyecto de presupuestos que se presenta aquí esta tarde (con todos los esfuerzos y sacrificios que está haciendo la sociedad española en su conjunto para el crecimiento de la economía en un 3,4 por ciento y un crecimiento en los Presupuestos Generales del Estado del 3,2 por ciento), con unos parámetros —como he dicho antes— completamente distintos a los que nos si-

tuaban hace unos años de déficit público, de gasto público, de inflación, de tipos de interés y un largo etcétera que están condicionando una política para alcanzar los criterios de convergencia con la Unión Europea, se ve hoy, después de haber puesto en duda y en cuestión el año pasado programas como el de las fragatas F-100, como el de la construcción de la segunda LPD, que no es precisamente, en virtud del incremento de los gastos sino en virtud de una ley aprobada en los presupuestos generales del año pasado que preveía el retorno de la venta de determinado material de infraestructura de la defensa, la modernización, precisamente de las Fuerzas Armadas. De eso se ha beneficiado en este caso concreto la Marina, con la construcción de la segunda LPD, una serie de programas como la reposición de diversos tipos de misiles, consumidos o caducados hasta niveles mínimos de guerra, y adquisición de otros por incorporación de un nuevo sistema de armas, potenciación del arma aérea, con la finalización de la compra de los aviones Harrier AV-8 Plus, o la adquisición o modernización de helicópteros para las fragatas de la clase Santa María, que venimos reclamando desde hace muchos años, y probablemente también las necesarias (todavía faltan dos, efectivamente).

Continuar con la adquisición de vehículos terrestres y tácticos, obtención de munición para alcanzar los objetivos de acopio de la reserva de guerra, reponiendo los consumos derivados de ejercicios y caducidades realizadas. Se continúa con la construcción de los cuatro cazaminas, cuyo objetivo es paliar las necesidades que existen. Se continúa con la construcción del segundo buque LPD. Se inicia la construcción de la segunda. Se hacen programas de equipos y redes de comunicación. Se completan diversas obras de infraestructura necesarias para la Armada. Hay previsión de pagos por revisión de precios en años anteriores. Se acomete, como decía el almirante, de una manera decidida, porque así es la voluntad del Gobierno, la plena profesionalización de las Fuerzas Armadas y de la Armada también. En definitiva, y en su conjunto, hay un cambio de tendencias, sin ninguna duda, de lo que venía siendo históricamente en los Presupuestos Generales del Estado la partida presupuestaria destinada a Defensa, y, dentro de Defensa, la destinada para la Armada.

Por tanto, yo quiero en este momento hacer hincapié y hacer una clara manifestación de que se ha invertido la tendencia, de que, por lo menos, estamos en la reactivación de lo que son los presupuestos generales de Defensa —en este caso concreto, los presupuestos de la Armada, del Ejército de Tierra y del Ejército del Aire—, y que esto nos augura tener un futuro desde luego mucho mejor que el que veníamos teniendo con un presupuesto decadente en los últimos años que conocemos.

Por tanto, reconociendo el esfuerzo que están haciendo las Fuerzas Armadas de adaptación a los nuevos tiempos, reconociendo el esfuerzo que se está haciendo desde todos los ámbitos del Estado para adaptarse a la nueva realidad económica que imponen los tiempos y la política de este Gobierno, estoy convencido de que, en un futuro no muy lejano, la Armada, con todas las previsiones que tiene de inversiones a largo plazo de 273.000 millones de pesetas,

como ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, pueda, por lo menos, alcanzar los mínimos que se necesitan para tener una armada que dé respuesta a las necesidades nacionales de la defensa y a los requerimientos internacionales, donde está participando sin ninguna duda con un alto grado de preparación, de cualificación y con los medios al alcance de los que dispone en este momento.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el almirante.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA** (Moreno Barberá): Señoría, trataré de responder a las preguntas del diputado, señor Marsal.

En cuanto a los indicadores de modernización, me dice que para los vehículos terrestres se consigna una cantidad de 2.353 millones de pesetas; es precisamente la que yo tengo aquí. En los grandes programas de la Armada la previsión para el año 1998 para los vehículos terrestres es de 2.353 millones de pesetas. Usted me ha dicho otra cifra.. Ésta es la que tenemos aquí precisamente, la que me han dado. Hay una previsión de 2.000 millones de pesetas para el año 1999 y otra de 2.000 millones de pesetas para el año 2000, y a partir del año 2001 empieza a decrecer, puesto que ya se habrán renovado bastantes los vehículos terrestres de todo tipo. Yo ahora no le puedo precisar si los vehículos son solamente de Infantería de Marina o son de tipo general. Son vehículos de transporte terrestre en general de la Armada y la cifra es 2.353 millones de pesetas.

En cuanto al otro indicador de modernización funcional, no le puedo decir la causa de la diferencia que existe en cuanto al número de alumnos; se lo puedo decir por escrito, pero me figuro que estará en relación con las previsiones de plantilla para el año 2000. La ley de plantillas de 1991 preveía una serie de plantillas que modificaban los cuadros de mando; entonces, esos cursos de formación estarán en relación con el número de personal que se prevé en la plantilla. Es una diferencia muy pequeña. Dice que de 4.125 a 3.950. Entiendo que será debido a esa diferencia de plantillas que vamos a experimentar, pero se lo puedo comentar al detalle y se lo haré llegar por escrito.

En cuanto a las inversiones en la fragata F-100, efectivamente es un programa importante, el más importante de la Armada en este momento por su entidad y por su coste. El coste total del programa desde el año 1991 es de 280.000 millones de pesetas. Éste es un programa que estaba dentro del programa 213.A. La Armada, para cumplir el PEC 94, que fue aprobado por el Gobierno, tenía unas previsiones de inversiones hasta el año 2008 de aproximadamente 750.000 millones de pesetas. De estos 750.000 millones, con cargo a la financiación del Ministerio de Industria se liberó —digamos— a la Armada de 280 y, entonces, la Armada necesita aproximadamente 45.000 millones de pesetas año para sus inversiones en el capítulo 6, evidentemente con las actualizaciones de las subidas posteriores.

¿Qué es lo que se ha hecho? Demorar los pagos de la F-100 hasta el año 2002; tenemos esa moratoria porque nos la financian, y con ese dinero estamos financiando el resto de los programas de los que hemos hablado: misi-

les, helicópteros, etcétera, aunque no nos llega para todo, como he dicho anteriormente. ¿Qué ocurrirá el año 2002? Efectivamente, de aquí al 2002, para financiar esa deuda que tiene la Armada de ese programa F-100, tendremos que tener un aumento sustancial en el capítulo 6 —lo mismo ocurre a los otros dos ejércitos, que tienen unos programas parecidos, los grandes programas, con cargo a este sistema de financiación alemana, a que antes me refería— que es indispensable, no solamente para cancelar esa deuda, sino para continuar con la modernización. En nuestro programa de inversiones, por poner un ejemplo, para el año 2006 tenemos unas cantidades previstas para iniciar la fragata F-110, que llamamos, que es la siguiente fragata, porque hay que tener en cuenta que estas fragatas F-100 serán el relevo de las fragatas *Baleares*, que ya el año próximo cumplen 25 años, la primera, y la primera fragata F-100 de relevo estará operativa el año 2002; quiere decirse que habrá que hacer un programa de extensión de vida de las *Baleares*, que van a tener que durar, y durarán, si Dios quiere, 30 años. Después de eso, estará el siguiente reemplazo, que serán las corbetas clase *Descubierta*, etcétera. Es decir, que el programa de la Armada, como el de todas las marinas del mundo, es un programa plurianual, que es deslizante, no es fijo, sino que, en virtud de las disponibilidades presupuestarias, desliza a un año u otro, pero son unas previsiones que no cesan, puesto que el período de renovación o de modernización de una fuerza aeronaval es constante. Por tanto, efectivamente, la Armada también piensa que a partir del año 2002 necesitará una fuente de financiación que no está prevista aquí. Con el dinero previsto en el PEC, como se nos financian las fragatas, necesitamos 45.000 millones en pesetas constantes al año, de aquí al 2008; con eso podremos llevar adelante los programas que tenemos.

Otra pregunta que me ha hecho S. S., y que me había saltado, es sobre el segundo LPD, de 11.000 a 15.000. Mis cifras son que el coste era de 11.000; tendré que hablar con la Empresa Nacional Bazán, porque es un precio —digamos— de amigo, fijado por ella, que financia por otros conductos el coste real del buque, puesto que ésta es más barata que la primera, y no tiene mucha lógica; es un precio que Bazán financiará, pero las cifras que yo tengo son 11.000 millones de pesetas y, desde luego, el barco está en perfecto estado de construcción, lo he podido comprobar hace pocos días en Ferrol, porque tienen un notable número de bloques ya construidos.

Me parece que no me queda ninguna otra pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Marsal.

El señor **MARSAL MONTALÁ**: Para precisar los dos temas que, al menos a mí, no me han quedado claros, a ver si podemos hacer coincidir los números; en cuanto a los vehículos terrestres, la cantidad de 2.353 millones que figura como indicador ¿figura como indicador únicamente para el año 1998, o para toda la sucesión?

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA** (Moreno Barberá): Para el año 1998.

El señor **MARSAL MONTALÁ**: Entonces, ¿en qué proyecto concreto aparece?, porque a mí me aparece en el 93 14 16 0021, vehículos de transporte personal, material, arrastre, 103 millones; unos vehículos de ruedas, que es el proyecto 96 14 16 0017, 300 millones, y en los demás proyectos no sé dentro de cuál debe estar incluido. En segundo lugar, el coste del segundo LPD está en el proyecto 97 14 16 0004, construcción buque anfibio LP2, coste total, 15.159.000 pesetas. Es lo que está en los documentos. De aquí mi duda entre lo que constaba en el acuerdo del Consejo de Ministros y lo que figura como coste en los presupuestos de 1998.

El señor **PRESIDENTE**: Señor almirante, tiene la palabra.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA** (Moreno Barberá): Tiene razón en esto, señoría. Vamos a empezar por la LPD, que no tenía el cuadro detallado del programa. La orden de ejecución era la cifra que le he dicho, pero hay otros subprogramas que son las embarcaciones de la LPD por 1.838 millones; sistema de combate, 204 millones, y los equipos de repuestos, pertrechos y el PALI, el programa de apoyo logístico integrado, por 1.239. La suma total de esos programas asociados al LPD, más el coste de ejecución del buque suman los quince mil y pico que decía S. S.

La otra pregunta se refería a los vehículos. En los vehículos tácticos, los vehículos terrestres, están los vehículos anfibios. Se los detallo: los LVT, a que me he referido antes, que es la reconstrucción de los LVT, los vehículos orugas anfibios, 1.950 millones; más 300 de vehículos de ruedas y 103 de vehículos de personal, material, etcétera, total de vehículos de transporte terrestre, 2.353 millones.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, almirante, por su presencia en la Comisión y por su contestación a todas las preguntas. **(Pausa.)**

— **DEL SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DEL AIRE (LOMBO LÓPEZ). A PETICIÓN DEL GRUPO SOCIALISTA DEL CONGRESO. (Número de expediente 212/001067.)**

El señor **PRESIDENTE**: La última comparecencia de este apretado orden del día es la del Jefe del Estado Mayor del Aire, teniente general Lombo, a quien damos la bienvenida y tiene la palabra.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DEL AIRE** (Lombo López): Es para mí una satisfacción, como Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, llevar a cabo esta comparecencia ante el Congreso de los Diputados, en la que trataré de presentar la situación del Ejército del Aire cara a los presupuestos de 1998.

Se produce esta comparecencia en un momento en el cual el declive continuado de los presupuestos de Defensa de los últimos años ha cesado y aparece un alza, que espe-

ramos pueda mantenerse, de la que tenemos que congratularnos porque supone una coherencia con un ambicioso programa de profesionalización y su consiguiente modernización. Por otra parte, es también coherente con la integración de España en la Alianza Atlántica y todas sus consecuencias, sobre todo en lo que se refiere a la participación en misiones militares en el extranjero, con dificultades, y estando obligados a mantener unas estructuras más completas, que incluyen la capacidad de realizar toda clase de misiones humanitarias y de mantenimiento de la paz. Sin embargo, el largo declive ha afectado a la fuerza y la situación operativa del Ejército del Aire, en este momento, se ha ido haciendo cada vez más difícil desde los inicios de la década.

Las cantidades asignadas a modernización, inversión y mantenimiento de armamento y material en 1989 suponen, en el presupuesto de 1998, un 60 por ciento, y ello en pesetas corrientes, porque en pesetas constantes supone un 39 por ciento.

Entre tanto, durante ese período han aumentado las misiones que se le han asignado al Ejército del Aire, tanto en España como fuera de España. Entre ellas, podemos contar las misiones de mantenimiento de la paz, la colaboración en la extinción de incendios, la vigilancia aduanera y antidroga, las misiones de ayuda humanitaria, salvamento, rescate y otras de todo tipo, y para mantener la capacidad operativa que se nos ha exigido durante ese tiempo hemos acudido a consumir las reservas. Está claro que estas reservas existían porque una fuerza aérea muy tecnificada necesita planificarse entre dos y 10 años por delante. Pero esas reservas también tienen un límite y llega un momento en que los almacenes de repuestos llegan a estar exhaustos. Es curioso, porque esto coincide con unos momentos en los cuales la capacidad operativa del Ejército del Aire es probablemente la más alta que haya tenido nunca, y eso ha sido reconocido por todos los países aliados, que han destacado que estamos al nivel de los mejores y por encima de la mayoría. Lo que pasa es que esta capacidad operativa ya ha llegado a no ser sostenible.

Tal y como ha expuesto el ministro de Defensa en esta misma Cámara anteriormente, la merma de la capacidad de mantenimiento y de inversión y la escasez de material de repuesto se traducen en una menor capacidad de generación de horas de vuelo. Ya hace tiempo que los pilotos de F-18, de Mirage F-1 y de RF-4 han dejado de volar las 180 horas mínimas recomendadas por la NATO. El almirante que me ha precedido en la exposición ha dicho que son 240 las horas recomendadas por la NATO. Es verdad, éstas son las horas recomendadas por la NATO para un entrenamiento óptimo; pero las 180 son las horas mínimas recomendadas por la OTAN para un entrenamiento suficiente, y ya hace tiempo que estamos por debajo de esas cifras.

Por ello, si bien por una parte el mando aliado, en varios análisis y por última vez en el Comité de planes de defensa, de 1997, valora muy alto las capacidades demostradas por nuestras unidades, tanto en los ejercicios de la Alianza como y, sobre todo, en las misiones reales efectuadas en Bosnia, donde hemos estado al lado de las mejores fuerzas aéreas del mundo, operando junto con ellas,

mandando unidades compuestas por ellos y realizando las misiones más difíciles, que sólo muy pocos países han llevado a cabo, contando entre ellas la de supresión de amenazas electrónicas y las de ataque nocturno de precisión, simultáneamente, ese mismo Comité de planes y ese mismo alto mando de la Alianza ya han manifestado su preocupación por el continuo, paulatino y sucesivo descenso de las horas de vuelo realizadas por pilotos en aviones de combate.

Para mantener esa destacada capacidad alcanzada por nuestras fuerzas aéreas, ello ha exigido asignar una gran prioridad a los aviones que tenemos comprometidos en el extranjero por parte del Gobierno de España. Por ello, hemos mantenido así las flotas de F-18, las flotas de Hércules, de repostado en vuelo, en una capacidad mínima operativa completa, que quizá no ha llegado a las horas recomendadas, pero dada la anterior experiencia de nuestros pilotos en tiempo medio ha permitido que hayan podido ser calificados en todos los sistemas para que pudieran desafiar satisfactoriamente las misiones que se les asignaban.

Desgraciadamente, y como también nuestro ministro de Defensa ya ha dicho anteriormente en esta Cámara, no ocurre igual con el resto del Ejército del Aire. El ministro citaba en particular la flota de F-1 y decía que ya estaba llegando —y ha llegado— a una situación que, desde el punto de vista de su capacidad operativa, es relativamente marginal, alcanzando una operatividad de un 22,5 por ciento, lo cual viene a decir que de una flota de 62 aviones vienen a estar unos 14 en vuelo, y pensando en que, de no tener otras medidas, pudiéramos llegar a una capacidad del 10 por ciento. Por otra parte —como siempre pasa—, en el circo del Ejército del Aire nos crecen los enanos. En aquel momento la paridad del dólar aumentó. No estuvo previsto en la confección del presupuesto del Ejército del Aire en 1997, y ello ha generado un déficit de 2.915 millones, que en 1998 serán 2.950 millones de pesetas. Además, y en cumplimiento del plan estratégico conjunto aprobado por el Gobierno de España, el Ejército del Aire en su plan de acción había previsto realizar en el año 1998 las mismas horas que en el año 1997 con el fin de mantener la capacidad operativa de sus unidades del momento, y otra vez nos crecen los enanos. Dado que el precio del combustible del avión ha subido un 30 por ciento, nos encontramos con que la capacidad para realizar esas horas ha generado un déficit de 3.600 millones, que es la cifra contemplada en el proyecto de presupuestos, lo cual limitaría al 53 por ciento la capacidad de realización de las horas para mantener el mínimo recomendado por la OTAN.

Para resolver este problema, el Ejército del Aire había hecho una propuesta de presupuesto en su proyecto en el que cifraba un aumento de 14.582 millones de pesetas. La mayor parte de ellos iban a combustible, 3.600 millones; a repuestos de armamento y material, 5.950 millones de pesetas y luego a modernización unas cantidades en torno a los 3.014 millones de pesetas. No se ha podido atender esta petición y en este momento el presupuesto para el Ejército del Aire para 1998 ha sufrido una disminución en torno al 1 por ciento.

Por capítulos, diremos que en el I se han aumentado las dotaciones para tropa profesional y se han incrementado los ingresos de los profesionales en un 2,1 por ciento, como a todos los funcionarios del Estado. Ello ha supuesto un aumento de 4.100 millones en dicho capítulo.

En el capítulo II se produce una ligera modificación a la baja de 73 millones de pesetas. No obstante, tengo que recordar que el aumento del precio del combustible ha hecho que, lo que ya era insuficiente en el año 1997, en 1998 nos va a resultar mucho más difícil mantener las horas, alcanzar los estándares NATO y hacer las horas de vuelo por piloto que, al fin y al cabo, eso significa la eficacia y la seguridad del Ejército del Aire.

En el capítulo VI se aprecia una disminución de 5.994 millones de pesetas. Sin embargo, existe un aumento de 3.600 millones, que están dedicados a cancelar una deuda de la compra de los 72 aviones F-18, que se hizo hace tiempo, y que no figuraba en los presupuestos del Ejército del Aire desde el año 1992. Eso, de hecho, significa que los programas de modernización que teníamos en marcha han sido reducidos en una cantidad de 9.558 millones de pesetas.

Resumiendo, señorías, en 1998 el Ejército del Aire va a mantener la capacidad operativa mínima completa para las flotas prioritarias. El resto perderá capacidad operativa —al menos capacidad operativa completa— al no disponer del suficiente número de horas de vuelo, que serán asignadas inversamente a la experiencia de los pilotos, asegurando así las condiciones indispensables para mantener la seguridad de vuelo y la mejor preparación aeronáutica posible, en espera de que en años sucesivos se disponga de recursos presupuestarios que permitan afrontar la actual situación, remontarla y recuperar la capacidad operativa completa de toda nuestra fuerza aérea.

El Ejército del Aire hará esto con el esfuerzo, disciplina, profesionalidad y dedicación, que son parte de la naturaleza de su fuerza aérea, con el objetivo puesto en volver a alcanzar los niveles de eficacia y operatividad que ahora tiene y de acrecentarla cuando se nos dote de los nuevos sistemas de armas previstos.

En relación con esto último, sentimos una íntima satisfacción por la decisión del Gobierno de asegurar la continuidad del esfuerzo económico en el programa del avión de combate Eurofighter durante un año tan difícil como el de 1998, ya que dicho programa supone asegurar la competitividad de la industria aeronáutica europea y española, que probablemente son ya insolubles; la independencia estratégica de nuestras fuerzas aéreas en un área tan vital como la aviación de transporte; el mantenimiento y creación de muchos puestos de trabajo de alto contenido tecnológico en España; y la mejora de la eficacia-coste del Ejército del Aire, que podrá conseguir ese margen de fortaleza que asegure la disuasión en defensa de los intereses nacionales.

Duros años, pero siempre lo hemos dicho: Para la cuesta arriba quiero mi burro, que la cuesta abajo yo me la subo.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Marsal.

El señor **MARSAL MONTALÁ**: Teniente general Lombo, quisiera darle también la bienvenida a esta Comisión. Después del mapa desolador que nos ha dibujado, casi es difícil insistir en algunas preguntas, pero nuestra obligación sigue siendo la de profundizar un poco más en algunos de los costes del Ejército del Aire. Por la descripción que usted ha hecho del presupuesto, es el del único Ejército que disminuye: un 0,92 por ciento, 1.438 millones menos.

El otro día, el ministro, en una comparecencia que no tenía relación con la operatividad, expresó como ejemplo de dificultades de operatividad el estado de los F-1 y usted ha vuelto a hacer referencia a ellos. Nos expresan que la operatividad es de un 22 por ciento, es decir unos catorce en vuelo. En el programa de inversiones, que viene ya del año 1994, la modificación de los F-1 asciende a 15.000 millones. Este año hay asignados 4.000 millones y, para el año que viene, quedan 4.500 millones. Esto quiere decir que de este proyecto se ha realizado ya la mitad; lo que realicemos este año significará el 75 por ciento. Estas cifras, y comparando el 22 por ciento de operatividad con lo que se ha realizado y lo que falta por realizar, me llevan a dos posibles conclusiones. Una, que este proyecto de inversión será insuficiente; que con los 15.000 millones, si hay sólo un 20 por ciento de operatividad, aplicando los 8.000 millones que quedan, difícilmente llegaremos al cien por cien de operatividad. Por tanto, será necesario dar de baja definitivamente a algunos de los F-1, o bien habrá que hacer un nuevo proyecto o incrementar los costes de este proyecto para llegar a una operatividad aceptable, aunque no sea del cien por cien. Me gustaría que nos explicase, una vez acabe el proyecto de modificación del F-1, es decir en 1999, qué grado de operatividad podemos tener en los F-1.

Respecto al proyecto Simca, en su conjunto pasa de 35.000 a 39.000 millones, es decir sufre un incremento de un 12,6 por ciento. ¿A qué es debido? Por otra parte, se alarga el final de este proyecto del 2000 al 2001. En la programación plurianual del presupuesto de 1997, se preveían 8.450 millones para el proyecto Simca y los que se asignan son 7.460. Si se tiene en cuenta lo que queda, para 1999 se necesitará un incremento de un 18 por ciento y para el 2000 del 30 por ciento. Lo que ha pasado es que en 1998 no sólo no se ha incrementado, sino que ha bajado. Por ello, ¿qué perspectivas reales hay para la finalización del proyecto Simca? ¿Tendremos que volver a prolongarlo otra vez para el año 2002 o para el 2003? ¿En qué nivel de realización se encuentra un proyecto tan importante como éste en este momento?

En el programa 9004, de sistemas y equipos electrónicos, aparece el proyecto del sistema avanzado de reconocimiento aéreo denominada Sara. Por los datos que yo tengo de este importante programa, en el cual entra tanto la utilización de satélites como de aviones, aviones no tripulados, así como un complejo sistema de sensores de todo tipo, el coste de este proyecto, de 3.425 millones, debe ser solamente una parte. ¿Qué entra específicamente en este proyecto Sara? Aunque no tiene consignación para 1998 —es para el 2000—, qué inversiones se han realizado desde el

año 1989, en que empezó el programa, y en qué situación se encuentra, cosa que, evidentemente, también es de importancia fundamental para el Ejército del Aire.

Pasando a los proyectos no agregados, en la adquisición de munición en 1997 había 1.250 millones; este año baja a 900 millones y para 1999 la previsión es subir a 2.500 millones. Con estos 900 millones ¿qué se podrá hacer realmente? Es una baja significativa respecto a 1997 no sé si habrá suerte que las previsiones suban a 2.500 millones en 1999, a 2.100 en el 2000 y a 2.871 en el 2001.

En el siguiente proyecto, de adquisición de misiles aire-aire, hay consignados 2.565 millones para el presupuesto de 1998. Supongo que en este proyecto, por un lado, está la adquisición de los Aim 7p Sparrow, que, según el contrato, en el año 1998 se tendrían que dedicar unos 1.200 millones, quedando, por lo tanto, unos 1.300 millones más para destinar a otros misiles distintos del Sparrow. La previsión de este proyecto para 1999 es solamente de mil millones. Sin embargo, por los datos que tengo, en el contrato de adquisición de los Sparrow para 1999 se necesitarán 2.300 millones. Si tan sólo para el Sparrow en 1999 se necesitan 2.300 millones y únicamente hay consignados mil millones, ¿cuál es la perspectiva de adquisición de estos misiles?

Con respecto a la adquisición de vehículos, en las previsiones del año pasado había 1.620 millones. En realidad, han quedado 300 millones y en 1997 había 420 millones. Es una baja también muy significativa. ¿Qué utilización se va a poder dar a estos 300 millones y qué es lo que queda por hacer, es decir, qué se dejará de adquirir con los otros 1.300 millones que estaban previstos?

En el proyecto de simulador también sucede algo parecido. La previsión era de 690 millones y en realidad hay 226 millones. Para el Centro de Inteligencia, la previsión era de 600 millones y solamente hay 50 millones. ¿Significa que el Centro de Inteligencia se va a retrasar mucho o qué es lo que va a pasar?

Respecto al proyecto CX, es decir, la compra de F-18, el coste previsto el año anterior era de 64.000 millones y la que se hace este año ha aumentado a 79.000 millones, es decir, un incremento del 24 por ciento. ¿Se debe esto únicamente a que la realización del proyecto se alarga del 2001 al 2004 o existen otros elementos, como la subida del dólar o algún otro, que justifiquen una subida tan importante?

En el Hércules C-130 también hay un incremento en el coste del 15 por ciento, paralelo a la finalización un año más tarde de lo que estaba previsto.

Asimismo, aunque en el Ejército del Aire no aparezca tan claramente explícito como en la Armada, el Eurofighter 2000 tendremos que empezar a pagarlo a partir del 2002-2003. El coste del Eurofighter 2000 es muy elevado, aunque necesario. No hay ninguna objeción que hacer a su realización, lo hemos apoyado e incluso algún grupo que ahora lo cuestiona en su momento también lo apoyó. Es un proyecto importante no solamente para el Ejército del Aire, sino también para la industria de defensa, como usted ha señalado bien.

¿Cuál es la previsión de coste en la fase de adquisición del Eurofighter 2000? Aquí hay cifras que sufren ciertas

variaciones. En las previsiones hechas el año 1996, la producción suponía 563.000 millones, el apoyo logístico 275.000 millones, el desarrollo y la inversión en producción unos 240.000 millones. El desarrollo y la inversión en producción, en parte, se habrá gastado ya. En total, un billón de pesetas. A partir del momento en que se tenga que pagar, cada año va a significar un coste anual muy elevado, con lo cual, aunque en dimensiones diferentes, se nos plantea el mismo problema que antes exponía al Jefe del Estado Mayor de la Armada. ¿Han hecho ya alguna proyección para, a partir del año en que tengamos que pagar el primer coste de adquisición del Eurofighter, saber lo que va a significar anualmente y lo que va a significar respecto al total de inversiones en modernización en estos años futuros?

El señor **PRESIDENTE**: El señor Fernández de Mesa tiene la palabra.

El señor **FERNÁNDEZ DE MESA DÍAZ DEL RÍO**: Muchas gracias al teniente general Lombo, Jefe del Estado Mayor del Ejército del Aire, por su comparecencia y sus explicaciones.

A mí lo primero que se me ocurre es decirle que quien siembra vientos recoge tempestades o que de aquellos polvos vienen estos lodos. Como hemos podido oír durante toda la tarde, el proceso de descapitalización de las Fuerzas Armadas ha sido paulatino y constante. A partir de este momento, como he dicho ya, en el que se ha iniciado la recuperación de este presupuesto con un crecimiento del 3,2 por ciento, esperamos que nuestros pilotos y nuestro Ejército del Aire cumplan a plena satisfacción de todos los españoles y de nuestros socios de la OTAN o de los países con los que realizamos misiones internacionales y que puedan realizarlas en las mejores condiciones posibles de seguridad para ellos y para el Ejército del Aire. Yo estoy convencido —y termino, señor presidente— de que el Ejército del Aire, a partir de este año, empezará a levantar el vuelo, el vuelo rasante de los últimos años, como decían sus predecesores en el cargo de la Jefatura del Estado Mayor del Ejército del Aire. Ojalá que ese vuelo que empieza a levantarse coja muy pronto la cota que es necesaria para que se encuentren no sólo satisfechas las necesidades del Ejército del Aire, sino también cumplidos los deseos de aquellos que quieren mejorar los presupuestos de la Defensa como parte fundamental de los Presupuestos Generales del Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el teniente general.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DEL AIRE** (Lombo López): Voy a empezar por contestar a las preguntas que ha hecho el señor Marsal.

En relación con el programa de modernización del F-1, mantiene dudas porque este año tiene unas cantidades relativamente pequeñas, si el año que viene va a tener más y si van a ser insuficientes las cantidades previstas, sobre todo si con la operatividad actual va a tener aumentos de coste

o no, si va a haber que liquidar en El Rastro la flota F-1 o algo así.

Hay una confusión entre modernización y sostenimiento. Un programa de modernización consiste en que cogemos un avión que tiene un nivel tecnológico y unos equipos determinados y le cambiamos todo o parte para que pueda hacer cosas que antes no hacía, para que las haga más eficazmente o para que pueda hacerlas con menos coste. Ello es independiente del estado de operatividad de la flota. ¿Por qué modernizamos los F-1? Cuando empieza el programa Eurofighter, que es en 1983 —¡ya ha llovido!—, se piensa que va a sustituir en ese mismo momento al F-1 después de terminar, por así decirlo, su primera vida en la misma zona tecnológica en que estaba. El F-1 es un avión que compramos en 1975, es decir, han pasado 22 años. Razonablemente, este avión ya debería estar eliminado de nuestro inventario. Sin embargo, no ha podido ser así porque la venida del Eurofighter, por toda una serie de vicisitudes que ha sufrido y que son conocidas por los especialistas de la Defensa en esta Cámara, se ha prolongado hasta el 2002, pero no sólo eso, sino que la entrega va a ser paciente, goteante, siete aviones por año, lo cual va a suponer que va a durar hasta el 2015. Eso quiere decir que la primera ala operativa del Eurofighter difícilmente vamos a tenerla en nuestro inventario antes del 2005 o el 2007. Entonces, una supuesta baja del F-1 en estos años hasta el año 2007 es un exceso de tiempo para estar en unos niveles de seguridad aceptables para nuestro Plan estratégico conjunto y para nuestros compromisos con los aliados de la OTAN. Por tanto, el Ejército del Aire propone al Gobierno, y el Gobierno acepta, la modernización de los F-1, de forma que se hagan dos cosas: por una parte, asegurar un posible degradado que pudiera haber habido en los aspectos estructurales y una revisión profunda de los aviones tras seguir ese horizonte nuevo; por otra, dotarlo de equipos como un calculador de sistema de vuelo que aumente su precisión intrínseca en el tiro, unas capacidades de navegación suplementarias, unas comunicaciones seguras y unos sistemas mejores. En total, un avión que permitiría estar no en la primera línea, porque la primera línea, hasta que llegue el Eurofighter, la tendrán los F-18, pero sí una segunda línea digna, poderosa, potente y de temer para quien tenga que tener un F-1 en contra de él.

Ese programa, que cuesta un dinero, encuentra unas ciertas facilidades, y por eso en apariencia es relativamente barato. La facilidad que encuentra es que por toda una serie de historias, que también ustedes conocen, el Mirage 3, que iba a ser modernizado, no lo es. Se hace un contrato con una empresa para llevar a cabo este asunto, empresa que es una alianza entre Thompson y CASA. Por cierto, ésta es una decisión que tomaron los gobiernos, porque el Ejército del Aire pensaba que había otra solución mejor, pero el Gobierno era soberano y tomó la decisión de que fueran estas dos empresas quienes lo hicieran. En este contexto se decidió un programa en el cual Thompson aceptaba como parte del pago la flota de Mirage 3 que nosotros teníamos y que estaba en muy buen estado. Ésas son las razones de por qué el precio es bajo.

Espero que de la explicación que he dado se deduzca que nada tiene que ver el estado operativo de la unidad actual, que se deriva exclusivamente de que los repuestos no se generan. Se rompe un generador, se manda donde hay que arreglarlos y dicen que cuesta una pasta, y si no se da no hay generador; un generador menos, un avión en el suelo. Es decir, que la falta de operatividad de los F-1 se debe fundamentalmente a dos cosas: por un lado, falta de repuestos y de generación de rotables y, por otra parte, falta de combustible para volar las horas suficientes. No hay más. O sea, que el programa de modernización marcha. ¿Por qué decimos que se está modernizando? Una primera parte es construir un prototipo, que es lo más difícil. Ese prototipo está siendo construido en Francia. Cuando esté terminado, no le digo yo que sea como sacar churros, pero el resto podrá ir bastante más deprisa. No creemos que ese programa vaya a retrasarse. Otro problema es que después de modernizado, los aviones sigan en el suelo por falta de rotables, lo que depende del dinero que se nos pueda dar para sostenimiento y material de armamento.

En cuanto al Simca, ¿a qué es debido el posible incremento si se alarga del 2000 al 2001? ¿Qué perspectivas reales hay? ¿Habrán que alargar el programa? ¿En qué nivel de realizaciones se encuentra? El Simca es un programa sumamente complejo. Tiene una red aérea de control de la cual no sólo va a nutrirse el Ejército del Aire. De nuestra red actual ya se está beneficiando la aviación civil. Esto hay que entenderlo no sólo como un programa de defensa; tiene repercusiones en el resto de la vida de la nación, siendo una cosa importante la aviación civil. Es el primer asunto que quería mencionar.

El segundo aspecto está en que han aparecido dilaciones debidas no a la programación ni a la falta de recursos. La primera se debe a un montón de problemas sobre los asentamientos; problemas suscitados por grupos más o menos ecologistas para los que cualquier solución es como el viejo, el niño y el burro, no tiene salida de ninguna de las maneras. Estos problemas van siendo superados en unos sitios y todavía se mantienen dificultades en otros. A estas alturas no sabemos si podemos poner el radar en el Mulhacén, en el pico de Veleta o en el pico de El Caballo; no sabemos dónde. Lo mismo está pasando con Alcalá de los Gazules y otros radares, como el de Hierro. Éstos son problema del Simca y de sus retrasos. Las primeras conversaciones sobre el radar de Hierro empezaron en el año 1983 para tratar de colocarlo allí; desde 1986 hay una especie de aquiescencia en la isla que en el momento de la realización se vuelve dificultad.

El programa Simca abarca una modernización en total de 16 radares, de los cuales cuatro son de banda D y el resto de banda F. Estos últimos van a ser fabricados en España por la casa Indra y son unos radares tridimensionales de buena calidad. Los otros cuatro han sido comprados en Italia, a Alenia, y ha habido dificultades y retrasos, debidos sobre todo a que el tiempo medio entre fallos (MTF) no daba la precisión. Sin embargo, los radares son excelentes, son una maravilla, pero no daban la suficiente fiabilidad del sistema y ha habido que hacer ajustes.

Respecto a las perspectivas del programa Simca, yo le diré, sin bola de cristal, porque los aviadores tenemos radar pero no bola de cristal, el radar ve lo que hay, no lo que no hay, le diré, repito, que en este año posiblemente sean entregados ya tres por Alenia, ya ha sido entregado uno que está en Motril, otro que está en Kansas, viene un tercero para Lanzarote y el cuarto llegará a finales de año o a principios del siguiente. Creemos que no haya más dilaciones en este sentido.

Sistemas de equipo de reconocimiento, el Sara. El reconocimiento aéreo es una función tan compleja como uno quiera que sea. Empezó subiéndose un hombre a un globo y al ver ciertas cosas exclamaba: allí hay un objetivo, y la artillería iba para allá. Se ha ido complicando conforme se han adquirido capacidades de mayor altura, mayor penetración, mayor detectabilidad y tantas otras cosas.

El programa que se plantea el Ejército del Aire desde el punto de vista del reconocimiento aéreo no es específico suyo; es un programa que está enlazado con todos los otros de inteligencia; está combinado con el sistema Santiago y con todos aquellos que captan información, que luego debe ser fundida y distribuida por el sistema JTIDS. Pero esto no es sólo el programa Sara. Dicho programa ha empezado pacientemente, paso a paso, con la compra de una serie de aviones RF-4, que ya en este momento no se parecen en nada a los que compramos hace cinco años; han sido modernizados de una manera muy profunda. Quedan pasos grandes por dar. Pero, señores, yo quiero decirles que un sistema de reconocimiento electrónico, con todas las capacidades de sensores en todo tiempo, cuesta la moderada cifra de siete millones de dólares.

¿Nosotros programamos? Claro, como también programamos el sistema de alerta aérea. Pero programamos sabiendo que los 2.000 millones son los primeros que van a caer cada año. ¿Están en un plan? Están en un plan. ¿Están en 1998? No lo están; ni un duro. En este momento no hay una financiación para continuar el programa de reconocimiento a corto plazo. Tenemos lo que tenemos e iremos mejorando cuando tengamos financiación.

Satélites. Lo que estamos sacando del programa Helios es algo sorprendente. Nosotros somos un seis por ciento en el programa y estamos sacando por encima del 14 por ciento, y nuestros colegas extranjeros están hasta molestos. Sin embargo, es verdad que hemos sabido sacarle a este sistema una gran productividad, y esperamos que en el futuro sigamos igual. El Ejército del Aire se caracteriza porque puesto al lado de un sitio donde haya algo acabará sacando lo máximo, casi siempre más de lo que pone. Esperamos que en todo ese complejo sistema de reconocimiento y de vigilancia de inteligencia también aportemos, junto a nuestras otras fuerzas hermanas, nuestro granito de arena para llegar al máximo de nuestras posibilidades con lo que nos vayan dando en cada momento. Porque, al fin y al cabo, los cuarteles generales analizan una misión, que es un plan estratégico conjunto, determinan y exponen al Gobierno cuáles son sus necesidades, y una vez que se les asignan los recursos les sacan el mejor fruto, y puede que hubiera alguien que les sacara más, pero aquí, en España, somos los que más fruto les podemos sacar.

Adquisición de munición. Efectivamente, ha habido una baja que va a significar que vamos a tirar menos. Es una baja que se ha derivado de las carencias de recursos globales y que al Ejército del Aire le ha cortado entre los 9.558 millones de modernización. Ésta es la parte que ha sufrido dentro de los otros programas que también han sufrido.

Adquisición de misiles aire-aire. Efectivamente, la mayor parte es para misiles AIM-7P, pero no todo es eso. Hay una conversión de misiles AIM-9J en *July* que tenemos que ir haciendo por el L. Esto tiene unas cantidades, y cada año, en función de lo que tenemos, vamos modernizando nuestra flota, que es una flota relativamente potente. El misil Sidewinder, sigue siendo un magnífico misil, ha tenido muchas actualizaciones que se han ido siguiendo en lo posible. ¿Cuál es la perspectiva? La perspectiva es seguir al paso de nuestras posibilidades convirtiendo nuestras metas en realidades.

Adquisición de vehículos. Estamos en lo mismo, ¿qué es lo que pasará con los vehículos? Pues que serán un año más viejos. ¿En qué vamos a gastar el dinero que nos dan? En lo que sea más urgente. La parte más importante de vehículos en el Ejército del Aire no son los vehículos de transporte, son vehículos especiales en su mayor parte: cisternas, sistemas contra incendios, NBQ y cosas de ese tipo.

Simulador. También es cierto que el simulador ha sufrido una reducción, y ¿qué es lo que sucederá? Pues que tardará más en estar en funcionamiento.

El CX es un programa que para el año 1998 se ha quedado sin ninguna financiación. Había unos 8.000 millones y se ha quedado, repito, sin financiación. ¿Qué supone esto? Supone retrasar un año el horizonte de conseguir los treinta aviones CX que el Ejército del Aire quería comprar. En este momento ya se han recibido doce y esperamos recibir hasta dieciocho con el capital que ya nos hemos gastado en este programa. ¿Qué más podemos decir? Que cuando sigamos tendremos más F-18; mientras tendremos los que tenemos.

No he dicho una cosa que me han preguntado del CX, y es el incremento del 24 por ciento. Evidentemente, es el coste del dólar. El programa había sido calculado a 120 pesetas, que era lo que valía el dólar cuando se empezó, el aumento a 150, como está ahora y Dios sabe dónde acabará, es lo que ha supuesto esta subida, no hay otra razón.

El incremento del C-130 se debe, asimismo, al aumento del coste del dólar. El retraso que tiene no sólo va a ser para el Ejército del Aire aumento de coste, sino que va a ser disminución, porque el Ejército del Aire va a exigir penalización por incumplimiento de contrato a la empresa Boeing y a Construcciones Aeronáuticas, ya que ha habido una serie de dificultades: el prototipo que tenía que realizar Boeing en California ha encontrado problemas a la hora de introducir la informática que había que incorporar al calculador del avión, hubo que introducirles unas reformas que fueron encargadas a Allied Signal, éste tuvo una serie de dificultades empresariales y se ha retrasado un año. Puedo decir, para su tranquilidad, que creemos que en noviembre de este año lo vamos a tener, porque el retraso fue de octubre del año pasado a noviembre de este año. Espe-

ramos que Construcciones Aeronáuticas no incorpore nuevos retrasos, porque si incorpora nuevos retrasos, el Ejército del Aire está dispuesto a incorporar nuevas penalizaciones que son contractuales.

Yo quiero creer que el Eurofighter no es un problema del Ejército del Aire, que es un problema nacional. Estar o no en el Eurofighter entiendo yo que no es sólo ser una nueva categoría de fuerza aérea, es una nueva categoría de país, es un peso en la política internacional que no tendríamos si no estamos en ello. Lo es desde el punto de vista industrial. Estar en el programa Eurofighter ha supuesto para la industria española pasar de una industria capaz de hacer mantenimiento de aviones a técnicas en las cuales es absoluto líder, como son la tecnología de fibra de carbono, como son sistemas de simulación, etcétera.

El Eurofighter me resisto a admitir que es un problema exclusivo de defensa. Las naciones tienen que defenderse, pero al defenderse también hacen sus *spin off*, hacen crecer sus capacidades propias. El que tiene autonomía suficiente, independencia estratégica, capacidad creativa, ése no solamente va a hacer Eurofighter, es posible que los venda, y entonces esos costes podrán reducirse. No sabemos si esto sucederá. Si lo hacemos tendremos esa capacidad, si no, tendremos que comprar aviones más o menos al mismo precio. Un Eurofighter *fly away* está previsto ahora en 55 millones de dólares. El que pudiera ser inferior, pero su sustituto, que sería el EET-2000, el *Superhornet*, F-18 2000, ése ya cuesta los 60 millones de dólares. No creamos que la alternativa es Eurofighter o cero, es Eurofighter u otra cosa, a no ser que renunciemos a tener todo tipo de defensa aérea. En ese sentido, el comprar Eurofighter no es solamente comprar defensa aérea, es comprar categoría internacional, es comprar Airbus. Si el Eurofighter cae, el Airbus está en peligro. De ello depende que la industria europea pueda ser competitiva cara a los Estados Unidos y no dejarnos colonizar. ¿Cómo se pagará? Yo no lo sé. Puedo decir que hoy el coste previsto con 55 millones de dólares por avión. Cuando llegue al momento espero que nuestro Gobierno resuelva ese problema, que no es sólo del Ejército del Aire; sabemos lo que cuesta y el Gobierno y ustedes también. Por eso tendremos que resolverlo entre todos.

Quisiera añadir una cosa más, y es que yo no creo haber planteado un programa desolador. El Ejército del Aire no son esos campos de soledad, mustio collado fueron un tiempo Itálica famosa. El Ejército del Aire sigue siendo

Itálica famosa, y lo va a seguir siendo dentro de los medios que el Gobierno le asigne. La punta que tengamos será una punta sumamente acerada, y será del primer nivel. Por eso no hemos bajado a todo el Ejército del Aire, sino que hemos mantenido una parte que estará al nivel que hoy se admira, y otra parte que no podrá estarlo, pero que lo estará otra vez en cuanto tenga recursos.

Señor Fernández de Mesa, quiero agradecerle profundamente su deseo de que el Ejército del Aire levante el vuelo, y quiero decirle que ahora mismo el Ejército del Aire está volando, y en cinco minutos salen los aviones que están en alarma y en tres horas toda la flota. **(El señor Marsal Muntalá pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Marsal, tiene la palabra.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Simplemente una precisión, si he entendido bien.

Me ha parecido escuchar que decía que el proyecto de aviones CX este año se había quedado sin financiación, ¿el año 1997 o el año 1998?

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DEL AIRE** (Lombo López): El año 1998 es el que pierde.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Entonces, en los presupuestos constan 4.924 millones.

El señor **JEFE DEL ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO DEL AIRE** (Lombo López): Solamente son las deudas del cambio del dólar, supongo. No puedo decir otra cosa porque no lo sé.

El señor **MARSAL MUNTALÁ**: Cuando lo sepa, si puede hacernos llegar la respuesta le quedaremos muy agradecidos.

El señor **PRESIDENTE**: Agotado el orden del día, quiero agradecer su trabajo a todos los comparecientes, a los diputados, a los servicios de la Cámara y a cuantos nos han acompañado en esta larga y fructífera sesión.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve y treinta minutos de la noche.